

PANEGIRICO HISTORIAL,
DE N. S. DE LA CABEZA
DE SIERRA MORENA.

Que
Ofrece, Dedica, y Consagra à la Purissima
Reyna de los Angeles MARIA
Santissima, siempre VIRGEN,
y Madre de Dios,

D. MANVEL DE SALCEDO OLID,
Alguacil mayor de el Santo Oficio de la
Inquisicion, en la muy noble, y
muy leal Ciudad de
Andujar.

*Refierefe la Antigüedad, Aparicion, y solemnissima
fiesta que se celebra en su devoto Santuario
à su milagrosa Imagen.*

Y como el Apostol San Pedro la traxo
à España, y la diò al Glorioso San
Eufasio, Obispo de Andujar,
que la dexò en esta
Ciudad.

CON PRIVILEGIO.

*En Madrid: Por Julian de Paredes, Impresor
de libros, Año de 1677.*

MANUEL DE ALVARO OCHOA
DE NUESTRO SEÑOR
DE SAN JUAN DE LOS RIOS

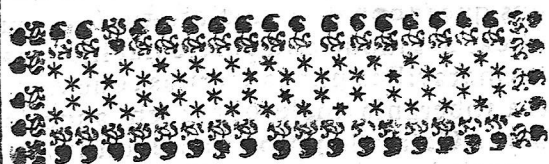
Entre los años de 1784 y 1785
Nuestro Señor de los Rios
San Juan de los Rios
y San Juan de los Rios

D. MANUEL DE ALVARO OCHOA
Alcalde mayor de San Juan de los Rios
Indicacion de la nobleza
muy real Ciudad de
Andaluz.

Así como la Real Cédula de 1784
que se celebró en la Real Audiencia
de la Real Audiencia de Madrid.

Y como el Apogeo de San Juan de los Rios
a España, y la dió al Gobierno de
España, Consejo de Andaluz,
que la dase en esta
Ciudad.

CON PRIVILEGIO
de la Real Audiencia de Madrid
de la Real Audiencia de Madrid



A
LA VIRGEN
SANTISSIMA MADRE
DE DIOS, Y SEÑORA
NUESTRA.



DESDE que escrivi (Serenissima Reyna de los Angeles) la relacion que se estampò en diez pliegos del luzimiento con que vuestra Sagrada Imagen fue traída de el Santuario de Sierra Morena, para que vuestra intercession, y su presencia librasse esta Ciudad de Andujar de la peste de

Sevilla , que llegó hasta nuestros terminos, quede con devocion afectuosa de publicar al mundo con particular historia las maravillas nunca escritas , que vuestra soberania suele obrar en aquella Santa Casa; asunto tan dificultoso de reducir à perfeccion, y estilo, que no solo excede mi caudal , y cortas fuerzas, sino que se ha tenido casi por imposible de ajustar con acierto.

Si aquel corto servicio , y otros , segun mi afecto, pequeños , que he deseado hazeros con amor , y veneracion los años que he sido Diputado de vuestra inclita Cofradia , y la continuacion de las fiestas a que tambien he asistido como Comissario Ventiquattro de esta Ciudad, han sido causa de que mi esteril suficiencia se aya fecundado de relaciones , y memoriales autenticos que he manejado, dignos de quedar vinculados en la duracion de la estampa , para que vuestro Sacratissimo Nombre sea mas ensalçado , y vuestra devocion siempre fixa en los coraçones de los Fieles , se continúe, crezca, y se conserve en los venideros siglos ; què mucho que yo ha-

llandome con obligaciones de siervo
fiel , y menor Ministro de vuestro San-
tuario , y con algunas noticias para em-
prender lo que ninguno ha hecho en
cerca de quinientos años , me aya atrevi-
do a discurrir con razones , y argumen-
tos la antigüedad de vuestra Imagen
Santa , publicando lo que es tan verifi-
mil de su antiquísimo principio?

Vno de los medios mas importantes
para que la devocion de vuestra Ima-
gen no descaezca , es el conocimiento
de la veneracion en que estuvo en An-
dajar en tiempo de Godos , y la que los
Christianos de la Primitiva Iglesia le
tuvieron en esta Ciudad; por lo qual
aunque este humilde papel no vaya con
aquel alño de palabras que la primera
relacion, sino con estilo liso, claro, y co-
rriente Castellano, que es lo que requie-
re la historia, no dexará de aprovechar à
muchos , que aunque visitan vuestra
Imagen con admirable edificacion , y
buen exemplo , en llegando a sus casas
se les vá de la memoria lo principal, y no
les dura en descanfando del camino , si-
no la ponderacion de la piedad, con que

tan-

tantos concurrieron , y el gusto de referir por mayor las novedades particulares de la fiesta.

Y si aquella piadosa narracion que hazen en sus patrias los que la han visto ha movido los animos de los oyentes tan poderosamente, que tiene a su devocion innumerables Almas sin que os ayan visitado : quien avra tan inhumano, que proponiendose la escrita con disposicion razonable, no guste de oirla , y gozarla a todas horas, con sosiego, de espacio, y sin trabajo?

Con este pequeño libro se refrescarà la memoria de aquella admirable solemnidad a los que la han visto , para que se conserven en la devocion que adquirieron , y los animos de los que no la han asistido se llenaràn de deseos de gozarla.

Aqui hallaràn noticias de algunas maravillas que Dios ha obrado por vuestra intercesion , con que los impedidos que por algun accidente no pueden visitar vuestro Santuario , viendo la devocion de otros Fieles premiada desde lexos con milagros, y favores que alcan-

çaron, se animaràn con mayor confian-
ça à solicitar desde sus casas vuestra pic-
dad, y clemencia.

Y pues no puede, Señora, vuestra Sa-
grada Imagen ser sacada de su Santua-
rio para que todos la veneren; vaya en
este libro vna vislumbre de su sobera-
nia, y llevado por el mundo de vnas par-
tes a otras, peregrinen por toda la re-
dondez de la tierra vuestras grandeças, y
en los mas remotos climas hallen este
consuelo los que invocan vuestro escla-
recido nombre, para que por este medio
los virtuosos se recreen, aviven, y mejo-
ren; los ricos se inclinen à favorecer con
limosnas vuestra Santa Casa; los ociosos
leyendo entretengan el tiempo virtuo-
samente; los oyentes se diviertan, y edifi-
quen; la devocion quede encomendada à
los venideros; la piedad a los bienhe-
chores; el consuelo a los afligidos; el ali-
vio a los desesperados; y vltimamente se
le dê el esplendor de la historia, que le
faltava à vna Imagen tan merecedora
de ella, y de toda gloria, y alabança.

Y si el dedicar los libros a Principes,
Grandes, y Señores, es para que los de-

fien-

fiendan, este en que tanta honra, y credito vuestro se interesa, seguro lleva vuestro patrocinio. Amparadle para que corra con consuelo, y edificacion de las gentes; postrado en el Santuario de Sierra Morena à los pies de vuestra Sagrada Imagen os le ofrezco, y dedico, suplicandoos humildísimamente me tengais debaxo de vuestro amparo, para que yo, y quantos leyeren, ò escucharen lo que contiene este libro, nos empleemos en vuestro santo servicio mientras nos durare la vida.

Queda humillado à las soberanas plantas de la Imagen de vuestra muy alta, y Real Magestad.

Vuestro mas afectuoso devoto.

*Don Manuel de
Salcedo Olid.*

A D.FERNANDO
ANTONIO DE QVERO
ESCABIAS, CAVALLERO DE
LA ORDEN DE SANTIAGO,
Ventiquatro de la Ciudad de Andujar, y
Prioste de la Cofradia de Nuestra
Señora de la Cabeça de
Sierra Morena.



Sforçando las tibieças que
suspendieron el año pas-
sado la historia de Nues-
tra Señora de la Cabeça,
para que no gozasse tan
presto la primera luz del
mundo, entrò V m. a pre-
sidir su Cofradia este de mil y seiscientos
y setenta y siete: facilitando, no solo las
dificultades en que yo me hallava, sino
ostentando su piadosa liberalidad con
que se estampasse segunda vez à su costa.
Quiera Dios, y su Santissima Madre, que
desde oy quede vinculado este gasto mas
à los Cavalleros Priostres, y que esta de-

vota demõstracion sea motivo para que algunos tomen de quando en quando semejantes empeños a su quenta, y mediãte continuadas impresiones nuestra gloriosa Imagen, y su solemnissima fiesta sea celebrada en todos siglos, y edades.

Este gasto es mas heroico que otros por subidos que sean, este desperdicio es verdadera virtud, digna de tanta alabãça, como las crecidas limosnas en que V.m. emplea sus rentas. La principal diferencia que los poderosos hazen à los demàs, se conoce en la generosidad de sus acciones; y siendo las de V.m. tan ayrosas en lo politico, como puntuales en la vigilancia con q̃ mira por el bien desta Republica contento con la decencia, y autoridad q̃ le dà el descanso de sus mayorazgos, nadie podrà dudar, q̃ si a V.m. por vnico de su casa no le huvieran reservado los deudos del exercicio militar en que con tantos creditos se emplearõ sus predecesores, huviera logrado igual fortuna su prudencia en tan decorosas ocupaciones como lo hizieron sus claros ascendientes.

Bien tuviera V.m. que imitar en ellos,

y en las generosas prendas del Capitan Don Luis de Quero Escabias, su abuelo, Cavallero de la Orden de Santiago, y Alguacil mayor del Santo Oficio de la Inquisicion de Cordova, en esta Ciudad, hermano de Don Francisco de Quero Escabias, Cavallero de la Orden de San Juan (de quien luego diré algo) y padre de Don Pedro de Quero Escabias, Cavallero de la misma Orden, Comendador de Leon, y Mayorga.

Fue Don Francisco Capitan de Galeones el año de mil y seiscientos y once, y aviendo hecho dos viages, sirvió en Italia cerca de la persona del Duque de Osuna, con su entretenimiento de Capitan: de alli pasó a Flandes, donde fue Governador de todos los Cavalleros de Malta que se hallaron en el Exercito, quando se dió la batalla de los Querquenes.

Don Luis de Quero Escabias, el viejo, visabuelo de V.m. fue Capitan de cavalleros, en la jornada que el Rey Don Felipe Segundo hizo a Portugal, para justificar el derecho de aquel Reyno. Tuvo su visabuelo de V.m. cinco hermanos, que todos militaron, los dos de ellos fueron

Cavalleros de la Orden de San Juan; el mayor fue Don Melchor de Quero Escabias, a quien mataron los Moros en las Galeras de Cicilia, con gran reputacion de su valor. El segundo fue Don Alonto de Quero Escabias (à quien yo conocì) Comendador de Almagàn, el qual se hallò de Capitan de Infanteria en la toma de la Mamora.

El tercero fue el Capitan Pedro de Quero Escabias, que se hallò con su compania en la batalla Naval de Lepanto. Passò de Capitan de Cavallos a Flandes con el Conde de Fuentes, estableciò la milicia general en el partido de Cuenca, tierra de Molina, y Marquesado de Atienza.

El quarto fue Don Manuel de Quero Escabias, que se hallò de Capitan en el asalto de Cambray, donde saliò herido, y estropeado tanto, que anduvo mucho tiempo con muletas, pero asistido de el Capitan Don Alonso de Quero su hermano, al qual despues cortaron el braço izquierdo en la toma de Arda.

Tambien fue primo hermano de su visabuelo de V.m. Don Geronimo de

Que-

Quero, Cavallero de la Orden de Santiago, Governador, y Capitan General de las Provincias de Iucatan, Cozumel, y Tabasco, el qual sirviò al Rey cinquenta años continuos, los primeros en el Armada Real con el Marques de Santa Cruz, y Duque de Medina-Sidonia, despues en Flandes, donde se hallò de Capitan de Infanteria con el Duque de Parma, en el vltimo socorro de Paris, quando la tenia cercada Enrico Quarto, y continuò sus servicios con el Conde de Fuentes, con el Serenissimo Duque Alberto, y con su Alteza el Cardenal Andrea de Austria, contra el Conde Mauricio; compuso los Italianos que se amotinaron en Siquen, en que hizo vn particularissimo servicio.

Fue vno de los Cavalleros de importancia que acudieron con algunos señores de cuenta à socorrer la vida, y persona del Serenissimo Archiduque, quando se hallò cortado de la cavalleria enemiga, y por librar à su Alteza no le matàrà, recibió quinze heridas: y por esta memorable hazaña el Rey Don Felipe III. le mandò servir vn Galeon de la carrera de

Indias; y despues la plaça de Capitan , y Sargento mayor de la Habana, y en ella fue Castellano del Morro quince años, y Governador de aquel Presidio por muerte de Sancho de Alquiça. Despues se le hizo merced de la plaça de Governador, y Capitan General de la Provincia de Santa Marta, y rio de la Hacha, y de vn Abito de Santiago el año de 1624. donde estuvo seis años. Fabricò a su costa los Còventos de Santo Domingo, y S. Francisco de aquella Ciudad. Por estos, y otros muchos, y continuados servicios que no refiero , su Magestad le hizo merced de la plaça de Governador, y Capitan General de las Provincias de Iucatan, Cozumel, y Tabasco , donde murió lleno de dias , y merecimientos en la Ciudad de Merida de Iucatan el año de 1635.

Passò este Cavallero a las Indias con tantas prerrogativas de nobleça, que casò a Doña Maria de Quero , su sobrina, natural de Andujar , con Don Diego Nuñez Velazquez, Governador, y Capitan General de Santa Marta, y su Provincia, natural de Ozebejas , en las Montañas de Burgos , cuyos hijos son el Capi-

tan D. Francisco Nuñez Velazquez de Quero, Cavallero de la Orden de Calatrava, Governador de Andaguailas, y D. Iorge Nuñez Velazquez de Quero, Cavallero de la Orden de Santiago, y Doña Juana Nuñez Velazquez de Quero, q̄ casò con el Capitan D. Antonio de Subiça, Cavallero de la Orden de Santiago, Castellano de Bocachica, en Cartagena de las Indias, de los quales es hijo el Capitan D. Bermin de Subiça y Quero, Cavallero de la Orden de Santiago.

Trabajo cuesta dezir en poco papel circunstancias grandes, pero no es razon dexar en silencio al Lic. Don Estevan de Quero, Colegial mayor de Granada, Oidor en la Audiencia de Santo Domingo, en la Isla Española de las Indias, primo-hermano también de su visabuelo de V. m. que llevò consigo de Andujar, a D. Pedro de Quero Lobado, cuyo nieto es D. Diego Franco de Quero, Cavallero de la Orden de Santiago, y Doña Catalina Franco de Quero, que casò con el Oidor Vallecillo, padres de D. Marcos de Figueroa Vallecillo, Cavallero del Abito de Alcantara. Con que no solo han luzido

en Andujar su Patria estos Cavalleros, sino han salido a fecundar en nuevos climas, y nuevo mundo, nuevos linages, de q̄ han resultado muchas novedades illustres en otras familias, que están participando de las calidades de V. m. reconociendolo por cabeça, y vnico varon, en quien por padre, y por madre asisten tan realçados honores.

Y aunque de su familia de V. m. no huvieran salido tan famosos Cavalleros, bastava para ilustrarla el Ilustrissimo señor D. Manuel de Quero, hermano de su abuelo de V. m. Obispo de Chefalu en Italia, donde murió electo Arçobispo de Palermo el año de 1605.

Mucho tenia que dezir del Alcayde Pedro de Escabias, de quien V. m. deciede por hembra de las lineas paterna, y materna; y por abreviar, solo digo que fue vn muy leal Cavallero, y mostrò su valor quando en Castilla negaron la obediencia al Rey D. Enrique IV. jurando por Rey al Infante Don Alonso su hermano.

Fue natural de esta Ciudad, hijo de Iuā Gonçalez de Priego Escabias, señor del

Aldeguela, Alcaide del Castillo, y fortaleza de Andujar, desde el año de 1450. por merced del Principe D. Enrique, hijo del Rey D. Iuan el Segundo, y de su estrecho Consejo de Estado, hasta los tiempos de la Reyna Doña Isabel, que le mandò fuera à jurarla por su Real carta.

A estos generosos empleos corresponden los meritos personales de V. m. à quien suplico perdone el aver refrescado en tan breve cifra la memoria de sus heroicos ascendientes. De esta su casa de V. m. y Julio 29. de 1677.

Amigo, y servidor de V. m.

*Don Manuel de
Salcedo Olid.*

*Aprobacion del Doctor D. Baltazar Faxardo;
Preposito de la Congregacion de Sacerdotes
Seculares de San Felipe Neri
de esta Corte.*

DE orden del señor Lic. D. Alonso Rico y Villarroel, Dignidad de la Santa Iglesia Magistral de S. Iusto, y Pastor de Alcala de Henares, Confesor del Santo Oficio, y Vicario de esta Villa de Madrid, y su partido, por el Eminentissimo señor D. Pascual de Aragon, Cardenal Arçobispo de Toledo, mi señor he visto este libro intitulado: *Panegyrico historial de N. Señora de la Cabeça de Sierra Morena*, escrito por Don Manuel de Salcedo Olia, Alguacil mayor de la Inquisicion en la Ciudad de Andujar: y no he hallado en su contenido proposicion alguna que ofienda de la pureça de nuestra Santa Fè Catolica, ni se oponga à las buenas costumbres, y virtudes Christianas en que devemos vivir. Antes si he hallado en él muchos motivos para adelantarnos mas en el exercicio de ellas; y especialmente en la devocion a MARIA Santissima

Señora Nuestra , soberana Reyna de los Angeles, a que promueve el Autor con el mucho zelo, y afecto de veneracion q̃ manifiesta à esta gran Señora en los discursos, y successos de su Panegirico historial. Está tan bien adornado , y lleno de muy buenas letras, y noticias, que hazen sobre provechosa, agradable mas, y mas apacible la historia; y asì me parece tra bajo muy digno de la licencia que pide, para que se dè à la estampa. Asì lo siento, salud, &c. En esta Congregacion de Presbiteros Seculares de mi gran Padre San Felipe Neri de Madrid a 21. de Septiembre de 1676.

Doct. D. Baltasar Faxardo.

Licencia del Ordinario.

Tiene licencia del Ordinario D. Manuel de Salcedo Olid, para imprimir este libro intitulado: *Panegirico historial de N. Señora de la Cabeça de Sierra Morena*, como mas largamente consta de su original despachado ante Juan Bautista Sanz Bravo. Madrid 5. de Noviembre de 1676

Iuizio, y aprobacion deste libro por el P. M. Fr.
Iacinto de Villarroel de la Religion Real de N.
Señora de la Merced, Redempcion de Cauti-
uos, en ella Lector de Teologia
Iubilado.

M. P. S.

HAme mandado V. A. la cēlara de vn
libro intitulado: *Panegirico historial*
de N. S. de la Cabeça de Sierra Morena, q̄ ha
sido afectuosa tarea de D. Manuel de Sal-
cedo Olid, Alguacil mayor del Sāto Ofi-
cio de la Inquisicion en la muy noble, y
muy leal Ciudad de Andujar, puso al
leerle toda la atencion mi obediencia, y
quanto mas ociosas se me frustravan di-
ligencias de censor, mas lograba en sus
clausulas instrucciones lo devoto: esto
mucho el libro, divulgando eficaz a la
noticia de los Fieles dulces atractivos de
Maria SS. en tan milagrosa Imagen suya,
con q̄ al precioso olor de su dilatada fa-
ma correrán las Almas enamoradas à su
perfeccion, como sollicitas a su patroci-
nio. *Cant. c. i. v. 3.* Atreverème a calificar-
le por el Pablo de la sagrada Efigie de
aquel original, q̄ es Retrato como Ma-

dre

dre del mismo Dios. *Act. Ap. c. 9. v. 15.* Vaso q eligiò para sus aclamaciones, pues para ser vaso veo que lleva esta obra su nombre por la Christiandad, y para serlo escogido veo q le publica elegante, y ardiète. Cuple con el titulo de Panegirico historial, pues no ay noticia q no sea vna alabça, ni alabança q no sea nueva noticia. Trata de la Imagen, y dedicala al original, sièdo aquella el Heroe, esta el divino Mecenas; en la sôbra representativa manifiesta la luz, y en la luz representada sollicita la sombra; de Maria à Maria vâ todo su cuidado, como toda su devociò; no malogrará protecciones à su deseo, quiè asì observa vn mismo punto en sus obsequios. Aprisionan su pluma en el estilo precisas leyes de la historia, y conosecè vâ aprisionada, pues en algunos descuidos explica la violencia en el realce, que declara genio, y ingenio. Nûca pierde el Norte q eligiò su narrativa, cõ q en ella por recta linea navega el Mar sagrado de maravillas q emprède; y aunq tal vez parece se divierte à margenes de humanas antigüedades, siempre se halla en divino pielago de las grâdeças a q se dedica; to-

das las lineas tirā à su cētro, ninguna sale de su esfera, dādo la variedad hermosura sin deshazer la conxio. Afsi se dilata en elogios de su Patria; acreditarādo à la nueva Iliturgi, vulgarmente Andujar, Fenix q̄ renaciò de cenizas de la antigua, para q̄ no se desvanezca el Romano incendio de q̄ la abrasò, viēdo q̄ la renovò; si ya no fue trasplantarla, porq̄ cansada la tierra de aver dado tan numerosa fecūdidad de fogosos, y heroicos espiritus, fue necessario mudarla à otra donde echasse raizes à la posteridad q̄ logra: no es digresion suya buscar à la q̄ entre Romanos no vēcida supo ser cabeça de si propia tātos laureles con q̄ ceñirla, pues todos los aresora para las plantas de N. S. de la Cabeça, confessandola de todos Autora, diligencia q̄ acreditò en los celestiales Proceres q̄ bodeavan el Trono del Cordero. Ap. c. 4 v. 4.  10. Religiosa la accion de coronarse las sienes en presençia de superior Magestad, ostentādo triunfos de ins victorias, pues postrando las diademas à sus plantas, atribuyendole los vencimientos calificaron no ser diversio de la vanidad laurearse las sienes, culto si de la gratitud

en aclamaciones del poder, à quiẽ como
fin le reconocen principio de sus haza-
ñas, y a ẽl van siẽpre dirigidas las que sin
ẽl nunca fueron conseguidas Bien puede
el Autor arrojar à las plantas de Maria
este libro, pues entre las de los laureles
de su patria serã dignas de todo aprecio
sus ojas. Ilustra tãbien nuestra España cõ
la asistencia de los mas principales A-
postoles, haziendola de parte Occidental
del Orbe, Oriente glorioso a la luz de la
Fè en poder del Redentor, Sol q supo ha-
zer esta transmutacion; Oriente, q siem-
pre ha ignorado Ocaso, pues aunq violẽ-
tos, y torpes vapores del Africa pudierõ
amancillar su luz, no fueron bastantes à
apagarfela soplos recios de su tirania: to-
do lo atribuye a milagro de Maria SS. y
con razon, pues si puso en España su Ori-
çonte sin apartarse de ella como Divina
Aurora, mal podia anochecernos el res-
plandor que por ella nos està amaneciẽ-
do siẽpre. Gloria su Ciudad con las reli-
quias del inclito Martir San Eufrasio, a
quien logrò Pastor, goça Patron, que en
ella plantò la Fè con su Doctrina, y regò
con su sangre, y aora con el braço q de

su Sagrado Cuerpo venera poderoso la defiende. Explicale muy devoto de Maria SS. en la Imagen que ensalça, cõ que viendo los aciertos de su descripcion, me pareciera q̃ si el Autor puso la pluma, el brazo de S. Eufasio se la governava. Prueba con yrgentes congruẽcias ser la Imagen de N. S. de la Cabeça fabrica de las manos de S. Lucas, mucho deviò el Retrato a aquel sagrado cincel, no deve poco a esta devota pluma; con aquel logrò perfecciones; con esta buela su nombre; esculpiò aquel las facciones de su rostro; escrivìò esta las de su poder; aquel formò las vnas; esta divulga las otras: muchos lustres la diò primorosa mano del Evangelista con el baño del Electro, muchos la dà este libro cõ las sombras de la eloquente tinta. Corren, pues, en esta obra parejas la piedad, y el zelo, gobernadas de la discrecion tan felizmente, q̃ ni leve tropieço ofende su carrera en materias de nuestra Santa Fè, antes bien pueden servir de confusion a la heregia en los credits de la Sagrada Imagẽ que aclama milagrosa, eficaz apoyo al culto de las Imagenes sagradas: las buenas cos

tumbres no padecen lesion alguna, antes
la alienta excitando a lo devoto, con q̃
me he visto obligado à mudar en elogios
la censura, pues sobre ser digno dellos el
libro, lo es tãbien el estudio virtuoso de
quien manifiesta tener debaxo de habito
seglar espíritu Religioso, serà aqui la ala-
bança deuda, y interès, pues es tan verda-
dera como sabida sentècia la de Seneca,
q̃ las buenas obras executan al aplauso
de su Autor, y los aplausos son empeño,
y aliento al Autor para continuarlas.
Por todo lo qual dignamète puede V.A.
conceder la licencia que se le pide segun
me parece, salvo, &c. En Madrid en este
Convento de el Real Orden de Nuestra
Señora de la Merced Redempcion de
Cautivos, à dos de Diziembre de 1676. y
de la descension de MARIA Santissima
à revelar la fundacion de dicha mi Reli-
gion 458.

Fr. Jacinto de Villarroel.

Fee de Erratas.

FOL. 3. l. 23. vino, lee y vno, f. 5. l. 6. Pueblo, lee Puerto, f. 6. l. 22. y que, lee que fol. 16. l. 17. Patron, lee Padron, fol. 19. marg. l. 5. sect. lee seculo, f. 29. marg. l. 5. *inuitium*, lee *inditium*, fol. 37. marg. l. 5. *capit*; lee *cepit*, fol. 38 lin. 13. siete mil, lee diez y siete mil, f. 40. marg. *pront*, lee *procul*, fol. 47. l. 23. andava, lee andavan, f. 53. marg. l. 10. *cap*. lee *capit*, f. 58. l. 25. colonos, lee de colonos, f. 109. marg. l. 3. *Cecium*, lee *Cecilium* fol. 128. marg. l. 12. *diligentissimus*, lee *dignissimus*. Idem l. 14. *Maximi*, lee *Maximi*, f. 136. marg. l. 3. *fumine*, lee *flumine*. Idem lin. 9. longitud de Polo, y, lee longitud, y. f. 292. l. 8. Gamey, lee Gamez. f. 154. l. 16. ornada, lee ordenada.

Este libro intitulado: *Antiguedad de Nuestra Señora de la Cabeça*, fta en Sierra Morena, con estas erratas corresponde a su original. Madrid, y Julio 12. de 1677.

Lic. D. Francisco Forero
de Torres.

EL PADRE ALONSO GOMEZ
de Nogales, natural de Quintana de
la Serena, en Extremadura,
de la Compañia de
Iesvs.

*Pro Historiali Panegyrico
Latina hæc mente cogitabat.*

1 2 3 4 5 6 7

Ex voce SALCEDO, Anagrammatismus

1 7 4 4 2 6 5

SOL, CADE.

Sol, cade, Sa' cedo, resonas Anagrammate puro
Hinc fax præsolis crederis esse face.
Nullus enim maiori aliquid præscripserit
unquam;

Ire sed è solio tu Pha et onta inbes.

Vix ortum fœlice tenes cognomine; quando

Doctus idem, promptus Sol tua iura tenet.

Auditur iussum; nullam contra audio vocem

Vox ea, quam soli, Sol cade iusta cadi!

Nec mirum, sic ista loquar, lectissima mirans;

Quæ tuus in fascem nunc legit iste liber.

Scilicet Historiam; Matris quæ Virginis almæ



DE LA CABEZA memor, scripta labore
tuo est.

Hac in laudanda cura monumenta librorum,
Quæ satis huic curæ, visere cura tibi.
Fœlices horæ! studio quibus æua per agras;
Desit ut hac votis nil super Historia.
Sistitur illi etenim simulacri credita Origo;
Inuentus ratio; per celebrata dies.
Parce metus; Parce discursus stamina vitæ
Quod scindant; cœli nam procu! axe volant.
Porsitam audebunt facinus per inutile; solum
Se ut laudent, libro bella cupisse tuo.
At, velut Icaria penna, soluentur ab igne;
Quem tuus ingenij Sol alit ille tui.
Inter ea ad prælium (dicto tibi prælio inermi
Post habito) chartas plus cito, Olide, voca.
Hoc amat Illiturgi, amat hoc Hispania, mille
Lauribus, ut veles nobile sæcla caput.

(S) (X) (G)

*Instancia que hizo el Lic. D. Alonso de Salcedo,
Rector del muy insigne, y sacro Colegio Mayor
de S. Clemente de los Españoles de la Ciudad de
Bolonia, Canonigo del Salvador de Sevilla, a Don
Manuel de Salcedo Olid, su hermano, para que
se encargasse de escribir esta historia, auien-
do recibido una relacion que impri-
mió de este assumpto.*

SONETO.

*Vióse en Roma el aplauso, y la grãdeça,
La devocion, el culto, y luzimiento,
Que Andujar ostentò al recibimiento
De la Madre de Dios de la Cabeça.
Mostraron Españoles gran tristeza,
Ternura, desconsuelo, y sentimiento,
De no poder dezir con fundamento
De tan antigua Imagen la nobleça.
Culpa a mi hermano le han atribuido
De q̃ no huviera escrito alli su historia
Para que en la Provincia mas estrãña
Vn Santuario tal haga ruido.
Dèle a la Virgen esta nueva gloria,
Lustre a la Patria, y luzimiento a Es-
paña.*

DEL MAESTRO DON
Iuan Izquierdo, Prior de la
Iglesia Parroquial de
Caçalilla.

D E Z I M A.

S Alcedo, tu devocion
Con este libro ha alcançado
El mayor logro, y ha dado
Credito a tu erudicion:
De docto, y noble el blasón
Ostentas, así lo aclama
Andujar, que tanto te ama,
Al ver que en tan dulce historia
Das a la Virgen la gloria,
Quedandote con la fama.



DON IORGE PEREZ SERRANO,
*Cauallero de la Orden de Calatrava, Alferez
mayor de Andujar, Familiar del numero de
la Inquisicion, y Diputado de la Cofradia
de Nuestra Señora de la
Cabeça.*

*A Don Manuel de Salcedo Olid, Alguacil
mayor del Santo Oficio.*

DEZIMA.

SV piedad, y su nobleça
En este libro ha cifrado
Salcedo, pues ha ensalçado
Con ambas la misma Alteza:
La Virgen de la Cabeça
Casi recibe realce,
Quando para que se ensalce
Mas la Imagen de MARIA,
Al mundo su historia embia
Escrita en hojas de Salce.

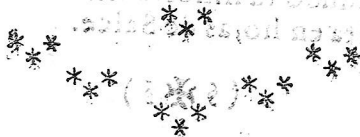
(§ ✠ §)

DON FERNANDO ANTONIO DE
Quero Escabias, Cauallero de la Orden de
Santiago, Diputado de la Cofradia
de Nuestra Señora de la
Cabeça.

AD, Manuel de Salcedo Olid.

DEZIMA.

EXcedes al mismo Apeles
Salcedo en esta ocasion,
Y admiro en cada renglon
Lineas, raigos, y pinceles:
Si San Lucas con cinceles
Diestro se sculpió a MARIA,
Con tanta soberania,
Tambien aqui tu destreça
Le compone la cabeça
Con nueva galanteria.



De Don Gonçalo de Morales Siruente, Caua-
llero de la Orden de Alcantara, Diputado
de la Cofradia de N. Señora de
la Cabeça.

A D. Manuel de Salcedo Olid.

DEZIMA.

Cerro, que dichas blazona,
Bien publica su grandeça,
Pues corona su cabeça,
Cabeça que es su corona:
Andujar con tal Patrona,
Y con Coronista tal
Harà su nombre inmortal,
Y vendrà à saber el mundo,
Que no puede aver segundo
Panegirico historial.

* * * * *

De Don Francisco Perez de Vargas de los
Grandos, Familiar del numero de la Inqui-
sicion, y Viuado de la Cofradia de
Nuestra Señora de la
Cabeça.

A Don Manuel de Salcedo Olid, Alguacil
mayor del Santo Oficio.

DEZIMA.

Salcedo, en fin vuestra historia
Llegò al deseado punto,
Para que tan noble asunto
Se vincule en la memoria:
Por vos se haze notoria
La mayor solemnidad,
Y aclara su antigüedad.
La Virgen de la Cabeça,
Y lo hazeis con tal desirça,
Que parece novedad.

(A) (X) (G)

D. Martin Carlos de Valençuela y Auarracin,
Cauallero de la Orden de Calatrava, Familiar
del numero de la Inquifcion, y Diputado
de la Cofradia de Nuestra Señora
de la Cabeça.

A D. Manuel de Salcedo Olid, Alguacil
mayor del Santo Oficio.

DEZIMA.

GRan Salcedo, aunque no fuera
Tan generosa tu cuna,
Tu desvelo esta fortuna,
Sin duda te mereciera:
Mas de vna, y otra manera,
Fue bien verte ennoblecido,
Pues si tal no huviera sido,
Y esta, ò aquella faltara,
La Cabeça se quedara
Sin vn laurel tan luzido.

(S) (X) (S)

De el Reuerendo Padre Lector Fray Gabriel
de Aguilera, de la Orden de San Francisco
de Paula, Regente de los estudios del
Conuento de Andujar.

EPIGRAMMA.

A Capite accepit nomen Virgo Alma,
ma, secundum
Verba antiqua, caput conteret ipsa
tuum.

Virginis à capite extollens primordia
prisca
Salcedo, historiae tu caput omnis eris.
Est gratiae Occceanus Virgo, de gurgite
cuius
Orbe potest solum currere sal gratiae.
Sic gratiae historicus vestrae, Salcedo per
Orbem
Dicere Salcedo quilibet ecce potest.



EL REY.

POR quanto por parte de vos D. Manuel de Salcedo Olid, Alguacil mayor del Santo Oficio de la Inquisicion, en la Ciudad de Andujar, se nos hizo relacion aviades compuesto vn libro intitulado: *Panegirico historial de Nuestra Señora de la Cabeça de Sierra Morena.* Y para que le pudiesedes dar à la estãpa se nos suplicò mandassemos despachar licencia y privilegio por tiempo de veinte años, para que vos, y no otra persona, le pudiesedes imprimir, ò como la nuestra merced fuesse, y visto por los del nuestro Consejo, y como por nuestro mandado se hizieron las diligencias q̃ por la pragmática por Nos vltimamente hecha sobre la impresion de los libros se dispone: fue acordado que deviamos mandar dar esta nuestra Cedula para vos en la dicha razon, y Nos hemos tenido por bien. Por la qual os damos licencia, y facultad para que por tiempo de diez años primeros siguientes, que corren, y se quẽ-

tan desde el dia de la data de ella en adelante, vos, ò la persona que vuestro poder tuviere, y no otra alguna, podais imprimir, y vender el dicho libro de que de suso vâ fecha mencion por el original, que vâ rubricado de Diego de Vruena Navamuel, nuestro Secretario de Camara, vno de los que residen en el Consejo en estos Reynos de Castilla, con que antes que se venda lo traigais ante los de él juntamente con el original, para que se vea si la dicha impresion està conforme al original, ò traigais fee en publica forma, de como por el Corretor nombrado se viò, y corrigiò dicha impresion por el original. Y mandamos al Impressor, que asì imprimiere el dicho libro, no imprima el principio, ni primer pliego, ni entregue mas que vno solo con su original al Autor, ò persona à cuya costa se imprimiere, y para efecto de la dicha correccion, hasta que antes, y primero el dicho libro està corregido, y tassado por los del nuestro Consejo, y estandolo, y no en otra manera puedan imprimir el dicho principio, y primer pliego, y segundo, donde se ponga esta nuestra cedula, y

la aprobacion que cerca de ella se hizo
por nuestro mandado, y la tasa, y erra-
tas; pena de caer, è incurrir en las penas
contenidas en las leyes, y pragmaticas
de estos nuestros Reynos que sobre el o
disponen. Y mandamos, que ninguna per-
sona sin vuestra licencia pueda imprimir
el dicho libro; y si lo hiziere aya perdi-
do, y pierda todos, y qualesquier libros,
moldes, y aparejos que de ellos tuviere,
y mas incurra en pena de cinquenta mil
maravedis, la tercia parte para la nuestra
Camara, y la otra tercia parte para el
q lo sentèciare, y la otra tercia parte para
el denunciador. Y mandamos a los de el
nuestro Consejo, Presidente, y Oidores
de las nuestras Audiencias, Alcaldes, y
Alguaciles de la nuestra Casa, y Corte, y
Chancillerias, y a todos los Corregido-
res, Asistente, Governadores, Alcaldes
mayores, y Ordinarios, y otros Iuezes, y
Iusticias qualesquier de todas las Ciuda-
des, Villas, y Lugares destos nuestros Rei-
nos, y Señorios, y à cada vno en su jurif-
dicion, que os guarden, y cumplan esta
nuestra cedula, y contra lo en ella conte-
nido no vayan, ni passen, ni consientan

ir, ni passar en manera alguna, pena de la
nuestra merced, y de diez mil maravedis
para la nuestra Camara. Dada en Madrid
à diez y siete dias de el mes de Enero de
mil y seiscientos y setenta y siete años.

YO EL REY.

Por mandado del Rey nuestro señor.

D. Geronimo de Eguia.

Suma de la Tassa.

TAssaron los señores del Cõsejo Real
de Castilla, este libro intitulado:
Historia de Nuestra Señora de la Cabeça, com-
puesto por D. Manuel de Salcedo Olid,
Alguacil mayor del Tribunal de la In-
quisiciõ de la Ciudad de Andujar, à ocho
maravedis cada pliego, como mas lar-
gamente consta de su original, a que me
remito. despachado en el oficio de Die-
go de Vruena Navamuel, en Madrid en
23. de Julio de 1677.

PRO-

PROLOGO AL LETOR.

Peligro tuve de quedarfe en perpetuo olvido el affumpto deſte libro, por averme refuelto a dario a la eſtampa en conſiança de limoſnas, que aunque ſe dieron conſiderables, y baſtaron para darle principio, ſlaquearon deſpues por no ſolicitadas, de manera, que me fue preciso proſeguir la impreſſion a mis propias expenſas.

En la primera parte de eſta historia ſe refiere la converſion de San Eufraſio, la aſſiſtencia continuada que hizo a la Reyna de los Angeles eſtando viva en Geruſalen, y como fue Obiſpo de Andujar: la antigüedad de eſta Ciudad, las guerras con que los Romanos la deſtruyeron; y quando ſe mudò al ſitio en que oy la vemos. Pruebale que San Pedro diò la Imagen de la Virgen de la Cabeça a San Eufraſio, que la hizo el Evangeliſta San Lucas; y como los Chriſtianos la eſcondieron en Sierra Morena, quando ſe perdiò Eſpaña.

En la segunda se haze descripcion de Andujar, refiriendo algunos particulares servicios que ha hecho a los Reyes despues que se ganò de los Moros. El aparecimiento de la Imagen, la disposicion de su Templo, las Cotradias que asisten en la Fiesta, el gobierno de el Santuario, los privilegios que goza, lo que passa quando viene la gente, y sube al Cerro, los entretenimientos de el Sabado, y los clamores, rogativas, y plegarias con que el Domingo se celebra la procession.

He procurado ajuntarme a los memoriales que he visto entrandome de las tradiciones antiguas; apurando con el cuydado que se deve los milagros que refiero, porque mi estado secular, y mi profesion no permiten dezir cosa que no esté bastantemente averiguada. El assunto no và ilustrado como merecia, y yo quisiera; sino como me ha sido posible: recibise mi voluntad en el sentido que la manifestó Plinio, quando dixo: *Hec ego sic accipi volo non tanquam assecutum esse me credam. sed tanquam assequi laboraverim.* Plin. lib. 2. cap. 3. Vale.

LIBRO PRIMERO.

EN QUE SE REFIERE LA

antigüedad de la milagrosa

Imagen de Nuestra

Señora

DE LA CABEZA

DE SIERRA

Morana.

P O R

D. Manuel de Salcedo Olid.

CAPITULO PRIMERO.

*De la conversion de San Eufasio**Obispo de Andar, y primera oca-**sion que tuuo para merecer ha-**blar con la Virgen**Santissima.*

VNa de las excelencias grã
des que goza nuestra fe
licissima España, es aver sido
la primera Provincia del man
do que abraçò la Ley de Chris-

*Hispania pri
ma Provin-
ciarum mun*

*dipost Iudeā,
Galileam, &
Samaritam in
partibus Oc-
cidentalibus
Christi fidem
amplexa est,
eiusque gen-
tilitas ad fi-
dem conuer-
sa fuit. Dex-
tro à n. 36.*

*Dextro à n.
37. Ac pri-
mum templū
vel oratoriū
Beata Vir-
gini eius in
su, præsen-
tiaque super
columnā Cæ-
saraugustæ
erexit. Pri-
matorius Or-
bis ædes Cæ-
saraugustana
fuit.*

to Nuestro Señor, después de Iudea, Galilea, y Samaria, como dize Flavio Dextro. Y aunque le resulta de ello tanta autoridad, y grandeza, otra mayor le previno el Cielo, para que de ella procediesen las innumerables victorias que los Españoles han tenido en todos tiempos, y edades con admiracion de los siglos, como fue la prerrogativa que adquirió con que la Virgen Santísima, viviendo aun en Gerusalén en carne mortal, fuese servida de dexarse ver sobre el Pilar de Zaragoza de España de el Apostol Santiago nuestro Patron, y le mandasse que le edificasse en su presencia el primer Templo de toda la redondez de la tierra, como dize Dextro.

En estas dos nobilísimas empreßas, tuvo el bienaventurado San Eufasio, Obispo de Andujar, Patron suyo, y de este Obispado de Iáen, la mayor parte, como causa total en la primera; y

en la segunda como parcial causa; porque demás de que se hallò presente al milagroso aparecimiento de Nuestra Señora en Zaragoza, en compañía de Santiago su Maestro, y de que fue vno de los que fabricaron aquel venerable Templo (que constaba entonces de diez y seis pies de largo, y ocho de ancho) insigne por rãtos milagros, y por averlo estrenado Santiago con la primera Missa, fue el instrumento principal para que el glorioso Apostol anticipasse tanto su venida à España, que le traxo consigo San Eufasio à ella el año treinta y siete de Christo, segun Dextro. Y quando bolvió à Gerusalén el Sagrado Apostol, despues de aver predicado en estos Reynos quatro años, en el de quarenta vino à dar quenta à la Virgen Santissima, y à el Apostol S. Pedro del fruto que la Palabra de Dios avia hecho en los ferocissimos coracones

Dextro. à u.
34.

*Sortitione di
uina pradi-
cationis gra-
tia*

tia prouin-
 tias mundi
 inter se par-
 tiuntur. Dex-
 tro in Chro-
 nic. à n. 34.
 Impleta ho-
 norifice lega-
 tione sua, ac
 rebus Hispa-
 niæ sanctis-
 sime compo-
 sitis, Iacobus
 cum lachry-
 mis Hispano-
 rum Hie-
 rosolymam
 reuertitur,
 inter est pro-
 fectioni ad
 prædicandum
 nõ nullorum
 Apostolorum
 scilicet Ma-
 thie, Tho-
 mæ, Andreae,
 Philippi, Ba-
 rtho-

de los Españoles, todavia se es-
 tavan en aquella Ciudad los
 Apostoles, sin aver partido à pre-
 dicar el Evangelio à las partes
 de el mundo, que à cada vno le
 avia tocado en suerte, quando
 repartieron el Vniverso en el
 Cenaculo de Siõ, treinta y ocho
 dias despues de la venida del Es-
 piritu Santo.

Y dize Flavio Dextro, que
 aviendo cumplido Santiago hõ-
 rosamente su legacia en Es-
 paña, y dexando las cosas com-
 puestas santissimamente, y muy
 llorosos los Españoles, se bolvió
 à Gerusalen, donde concurrió
 con todos los Apostoles, porque
 se estavan en aquella Ciudad, y
 se hallò presente quando salie-
 ron Matias, Tomàs, Andres, Fe-
 lipe, Bartolomè, Simon, Iudas, y
 Mateo, que con la Gracia de
 Dios partieron aquel año.

Antes de esto, vn año despues
 de la muerte de Christo Nues-
 tro Señor, se levantò vna perse-

cucion en Gerusalem contra los Christianos, y se amedrentaron muchos viendo morir à pedradas al Protomartir San Estevan, de los quales llegaron al Pueblo de Cartagena de España mas de quinientos, que dixeron en diferentes partes; como estava Santiago señalado para España, y la muerte, Passion, Resurreccion, y milagros de Iesu Christo; con lo qual los Españoles, y especialmente los Indios, embiaron Legados à los Apostoles, para que les rogassen, que (quanto antes se pudiesse) viniera alguno de ellos à enseñarles con mas verdad, y distincion las cosas que de Iesu Christo se dezian, como refiere Dextro; aunque no pone los nombres de los Embaxadores; pero el Arcipreste Iuliano los declara en vna clausula de su Cronicon, diziendo: Que hallò en el Archivo de la Santa Iglesia de Toledo dos, ò tres cartas, que los Hebreos de

tholomai, Simonis, Iudæ, & etiã Matthæi, qui Deo duce profecti sunt hoc anno Dext. à n. 41.

Hispani, præcipuè Iudæi mittunt Legatos ad Apostolos, ut quâ primum aliquis eorum veniret, qui de rebus recensitis de Christo eos verius, & uberius doceret. Dext. à n. 35.

*Tertia verò
epistola, quæ
solum erat in
Hebræo, erat
responsiva;
quæ petebant
Hierosoly-
mitani Iudæi
Anas, Cay-
phas, Ioseph,
& alij, ne, si
venirent ad
Hispanias
Discipuli
Christi (nam
dicebatur ve-
nire iam Ia-
cobus Zebe-
dæi filius)
illo mo-
do eos ad mitte-
rent, sed ræ-
quam illuso-
res. & Ne-
bulones suis
Veribus ac-
cerent: illi
verò mise*

Gerusalén escrivieron à los de España en Hebreo, Arabigo, y Latin, para que dieran su consentimiento en la muerte de Christo, en la qual de ninguna manera convinieron los Españoles, y que la tercera de ellas, que estava escrita solo en Hebreo, era responsiva; en la qual pedian los Iudios de Gerusalén de el genero Sacerdotal, Anas, Cayphas, y Ioseph, y otros, que si viniesen à España algunos Discipulos de Christo (porque se dezia ya que venia Iacobo hijo de el Zebedeo) de ninguna manera los admitiesen, sino que los echassen de sus Ciudades, como a gète sin verdad, y honra; y que los Españoles embiaron à EVFRASIO y à Indalescio, para que rogassen à San Pedro, y à los demás Apostoles, y que luego al punto embiassen à Iacobo; los quales en llegando à Gerusalén dieron sus cartas à San Pedro, y vistos sus milagros, se con-

virtieron, y vinieron con el Bienaventurado Santiago, al qual embiaron luego al punto de muy buena gana à tan hono-
rifica Missión.

De esta autoridad consta como San Eufasio iba nombrado en primer lugar en aquella di-
choa embaxada, que es señal de la primacia, y mayor autoridad en ella: de donde se infiere que fue el primer Español que se bauticò de nuestra Provincia, y el que comunicò este gran be-
neficio mas anticipadamente à esta Ciudad de Andujar, y à este Reyno de Iacn, que à otro nin-
guno de España; y sin embargo deve toda ella por lo que dexa-
mos referido mostrarse muy re-
conocida à nuestro Santo Pa-
tron.

Por lo qual, y por aver sido el Glorioso Sã Eufasio quien nos hizo el particularissimo favor de poner en Andujar la Sagrada Imagen de Nuestra Señora de la

runt E V-
P H R A-
SIVM, &
Indalescium
rogantes Pe-
trum, & cœ-
teros Apo-
stolos, vt sta-
tim Iacobum
mitterent.

Qui venien-
tes Hierosy-
mam dede-
runt suas
Epistolas Pe-
tro, & visis
eius miracu-
lis, conuersi
sunt, & ve-
nerunt cum
Beato Iaco-
bo quem ad
tam honori-
ficam missio-
nem libenter
illicò mise-
runt.

Iulian in
Chron. n. 9.

Cabeça , me hallo en obligaciõ de dezir lo que de tu vida fuere forçoso, para que vengamos en entero conocimiẽto del allump to principal, por estar estas dos noticias tan vnidas, y encadenadas, que vna sin otra no pueden explicarse, ni salir a cabal la historia , si no se refirieran ambas a vn tiempo.

*San Eufrasio
habla con la
Vigen.*

En esta ocasion hablò S. Eufrasio frequentemente con el Apostol San Pedro, a quien iba dirigido para tratar vn negocio de tanta importancia, por lo qual fue preciso que hizieslen ambos gravissimas consultascõ la Serenissima Reyna de los Angeles Madre de Dios, y Señora Nuestra y con el Colegio Apostolico, para la buena direccion del viage de España, y con esta frecuencia se fue aumentando cada dia en mayor grado la cordial veneracion que San Eufrasio le tuvo, efecto que su celestial presencia causava en quan-

tos dichosos merecian hablar a esta soberana Señora, como se no significò San Dionisio a reopagita quando la fue a ver, y le dixo: Si no se me huviera revelado que tu Hijo era el verdadero Dios, con facilidad creyera que no avia otro Dios sino tu.

Aviendo gaitado San Eufrazio algun tiempo en Gerusalen solicitando la venida de Santiago, y haziendo frequentes estaciones por aquellos Sagrados Lugares donde se obro nuestra Redempcion, asistiendo a la Virgen que los visitava cada dia en compania de Santiago, y otros Apoules, y en especial de San Juan Evangelista, que mientras vivo no la perdiò de vista, vino a llegarle el dia en que huvierò de partir al Puerto de Xafa, doze leguas de Gerusalen para del de alli embarcarle a España; y aviendo tomado San Eufrazio la bendicion de la Reyna de los Angeles, y la de S. Pedro, a die, y

Nisi mihi fili tuo fuisset revelatū, quod Deus esset, facile crederem, præter te nō esse Deum.
Dion. Ric. in elucid. cap.

3.

delcalço siguiò los passos de su Maestro Santiago, à quien tambien vino acompañando S. Indalecio, y la demas piadosa familia que refiere Dextro.

Dextr. à n.

36.

CAPITVLO II.

San Eufrasia assiste à Santiago en España, buelue con el a Gerujalen, y ambos acompañan à la Virgen mas de un año; hallase en su martirio, y trae su cuerpo à España.

*Juliano en los
aduers. num.
194.*

A Los treinta y siete años del Nacimiento de Christo descendió Santiago con sus dos discipulos Españoles en Almeria, Puerto del Reyno de Granada, segun dize Iuliano; y aviendo estado muy de espacio en aquella Ciudad, como consta de las laminas del Sacro monte, vino à predicar à Andujar, y à las demás Ciudades de este Reyno de Iacn, como prueba el Muef

tio Francisco de Rus Puerta. Y despues de aver andado todas las Ciudades de España, como advierte Iuliano, y el Padre Viuar, asistido de San Eufrazio, y San Indalecio, que ya estavan ordenados de Oñariros (segun dize Dextro) llegó a Zaragoza, que fue de las vltimas, y alli se le apareció la Virgen sobre el Pilar, donde dexò vna hermosissima Imagen suya, que diò motivo à que Santiago le edificasse el primer Templo del mundo, como queda referido.

Despues de aver predicado Santiago quatro años en España, bolvió à Gerusalén el de quarenta y vno del Nacimiento de Christo, acompañado de siete Discipulos, que fueron Eufrazio, Indalecio, Torquato, Telifon, Cecilio, Hifcio, y Segundo; y todos siete juntos llegaron con él à Gerusalén, donde consultaron lo que convenia para establecer la Christiandad en España con

*Rus Puert.
sec. 1. c. 16.
n. 20.*

*Iulianus nu.
194.*

*Apostolus
Zebedai fl.
lius Hispanias adiit, vrbes omnes eius lustrat.
Dextr. a n.
37.*

*Peragratiss
urbibus Hispania.*

*Vinar à nu.
37.*

*Dextr. à n.
37.*

*Multos etiã
discipulos in
Hispania secum portat.
Euphrasium,
& Indalecium Oñariros.*

San Pedro, y con la Virgen Santísima, que como Madre de la Doctrina Católica, presidia à todas las juntas de los Apostoles, y por su admirable exemplo de vida, ninguno hazia nada sin su consejo, y gobierno.

Y dize Flavio Dextro, que el año siguiente de quarenta y dos, Santiago, y San Iuan Evangelista, fueron à Efeso acompañando à la Virgen, en cuya presencia predicaron algun tiempo, y que antes se avia hallado Santiago con otros Apostoles à la Consagracion de la Iglesia, y Casa de Nazaret, donde la Virgen concibió al Hijo de Dios.

Esta fue la segunda mas venturosa, y mas continuada ocasion que se le ofreció à San Eufasio de darse à conocer à Maria Santísima, porque es muy creible que los Apostoles llevaban consigo muchos Coadjutores, creyentes, y devotos de la Reyna de los Angeles, para que

*Hoc eodem
anno Ioannes
Theologus cō
mittante B.
Virgine Ephe
sum proficis
citur, com
mittente quo
que B. Iacob
bo, qui Ephe
si ad tempus
prædicat; in
dè reuerso
Ioanne cum
B. Virgine
etiam reuer
titur Sanctus
Iacobus, qui
prædicans
accerrime*

fuesse mas bien servida en aquella mission; y aviendo sido S. Eufrasio el mas antiguo Discipulo de Santiago, y el asistente mas cercano de su persona todo el tiempo que estuvo en España, y el que le sacò de Gerusalem, y anduvo con èl en nuestro Reyno sin apartarse vn punto de su lado; y el que le bolviò acompañando à aquella Ciudad Santa, hemos de entender que con la mesma, y aun con mayor fineça le asistia en tierras estrañas, dõde como Estrangero no tenia otro mayor consuelo que acompañar a Santiago, que tan conocido, y venerado estava en Gerusalem, por ser primohermano de Jesu Christo, y hermano de San Iuan, a quien Nuestro Señor dexò encomendada su Bendita Madre, para que le sirviesse como hijo. De donde se colige, que San Eufrasio tuvo dicha, y felicissima suerte de hallarse presente à la Consagración de la Casa de Na-

*Iudeis; prius
inter fuit cõ
secrationi
adis Sacra
Nazareth,
in qua Virgo
Deum conce
pit, præsen
tibus nonnul
lis Apostolo
rum.*

*Dextr. à n.
42.*

zaret con los Apostoles que hizieron aquella santa ceremonia; y que en todas aquellas peregrinaciones anduvo siempre muy cerca de la Reyna de los Angeles, tia de su amantísimo Maestro.

Cap. 8.

En esto es menester que repare el piadoso Letor (quando digamos adelante las razones que pudieron inclinar à S. Pedro para dar à San Eufrasio la Imagen de Nuestra Señora de la Cabeça de Sierra Morena, y los devotos motivos que San Eufrasio tuvo para pedirselà afectuosamente) y en las frequentes ocasiones que se le ofrecieran à nuestro Santo Patron de que Maria Santissima se agradasse de la encendida caridad con que predicava à los Infieles; y de la buena retorica, cõ que confundia a los incredulos (como se manifesta de su nombre propio, que quiere dezir el que habla bien) por lo qual cada dia era mayor la

*Euphrasius
benè loquens*

*Succisso capi-
te à Herode*

benevolencia de la Virgen, y la sumission, y reverencia devotissima que S. Eufrasio le tenia.

Bolvió Santiago, por vltimo, predicando con mucho fervor à los Iudios de Palestina (segun refiere Dextro) acompañando à la Virgen hasta Gerusalén, y alli Herodes Agripa le hizo dar vn martirio noble, que fue cortar-le la cabeça à veinte y cinco de Março de el año de quarenta y dos de Christo, teniendo el Santo Apostol otros tantos de edad: con que fue el primero de los Apostoles que padeciò Santiago el mayor, el qual por esta razon, y por averse aparecido en batallas es Patron de España.

Sepultaronle San Eufrasio, y sus Compañeros en el Monte Calvario, cerca del el Sepulcro de Christo Nuestro Señor; y à tiempo conveniente por consejo de la Virgen Santissima lo sacaron vna noche, y lo llevaron al puerto de Xafa, quarenta

*Hierosoly-
mam reuer-
sus, marty-
rium nobile
25. die Mar-
tij gratias
pertulit.*

*Dextr. a n.
42.*

*Herodes Æs-
calonita ne-
cat pueros
Agripa Ia-
cobum.*

*Sepultus est
in Monte Cal-
vario propè
sepulchrum.*

*Julian. in
Chron. n. 24.*

*Cum Sanctus
Iacobus Ma-
tyrium subi-
ret die 25.
Martij, anno
Domini 42
Et corpus ip-
sius noctu su-
blatum à dis-
cipulis apud
Iopem nauim
ingressis sep-
tem duntaxat
dierum
spacio delatū
fuerit. Dex-
tr. à n. 43.*

*Don Mauro
de Castilla
lib. 2. cap. 1.
fol. 19. hist.
de Santiago.*

millas de Gerusalen, y alli se em-
barcaron todos siete con el Sa-
grado Cuerpo a diez y ocho de
Julio de aquel mismo año, y en
siete dias llegaron a España por
lo qual se celebra la fiesta de Sa-
tiago a veinte y cinco de Julio,
que fue el dia en que se cumplie-
ron quatro meses despues de su
felicissimo martirio. De lo qual
conta que San Eufrasio asistió
a la Virgen mas de vn año en
Gerusalen, y en las demás mis-
siones referidas, refierelo Dex-
tro.

Tomaron Puerto en Iria Fla-
via, que oy se llama el Patron;
desde donde llevaron el Cuerpo
à Compostela, y lo pusieron sobre
vna peña a vista de Luparia, se-
ñora de aquella tierra, que se
convirtió, y todos sus vassallos;
porque vió que como si la peña
fuera de cera, y el Cuerpo de
bronce caliente, avia abierto se-
pultura capaz para recibir a Sã-
tiago, como refiere Don Mauro

Cate.

Castella, con que vinierō a per
suadirse, que era voluntad de
Dios q̄ permaneciesse en aquel
sitio. Por lo qual pusieron so-
bre la peña vna losa, que tapò
el Sagrado Cuerpo, y encima
le fabricaron vn Altar, y lo
consagraron al Santo Apostol
con ceremonias Ecclesiasticas,
quedando en mucha veneraciō
en toda aquella tierra, hasta
que despues los Christianos per-
seguidos de los Gentiles trata-
ron de ocultarlo, para que nū-
ca fuesse hallado, ni descubier-
to de los Romanos; y assi fue-
ron echando sobre el Altar, y
sepulcro, tierra, cascotes, y pie-
dras, con que alli estubo escon-
dido setecientos, y cinquenta y
nueve años, hasta el de ocho-
cientos y vno, que lo manifestó
Dios con milagros, musicas de
Angeles, y luzes celestiales en
tiempo de el Rey Don Alonso
el Casto, por lo qual llamaron
à aquel sitio campo de la Estre-

*El Cuerpo de
Santiago se
oculta.*

lla, y de alli vino a llamarse Compostela, y por honra de el Santo se llama Santiago de Galicia, donde oy permanecee.

CAPITVLO III.

*Donde se prueba como San Eufrasio
traxo la Santa Veronica, que se ve-
nera en la Ciudad de Iacn,
à esta de Andujar.*

CON el milagro referido, y otros innumerables se fue acreditando la Doctrina de Christo, predicada por San Eufrasio, y sus seis Compañeros; los quales hallandose sin la dignidad Episcopal, de la qual necesitavan para tan alto ministerio, y por consultar de palabra algunos casos con el Principe de la Iglesia S. Pedro, que avia llegado de Antioquia a Roma a diez y ocho de Enero de el año de quarenta y quatro para fundar en ella su Silla Pó

tifical, como en cabeça del mūdo, y del Imperio, todos siete juntos partieron a Roma aquel mismo año, dexando sepultado el Cuerpo de su sacratissimo Maestro. A los quales nombra Dextro de esta manera: Torquato, Tefifon, Cecilio, Eufrafio, Hificio, Indalescio, y Segundo; y aviendolos San Pedro Cōsagrado en Roma por Obispos, bolvieron a Predicar la Palabra de Dios a las partes Meridionales de España, que se en tiende a esta superior Andalu zia.

Estando en esta ocasion San Eufrafio en Roma llegó la Mu ger Veronica con el lienço en que passando Nostro Redemp tor Iesu Christo por la Calle de la Amargura, estampò tres Retratos de su Divino Rostro, quando le limpio el sudor de la Cara, como prueba el Maestro Francisco de Rus Puerta.

Y teniendo San Eufrafio de-

*Sepulcro erit
Corpore Sa
cratissimi
Magistri Tor
quatus, Tefi
phon, Ceci
lius, Euphra
sius, Hificius,
Indalescius,
Secundus Ro
mā petunt,
et à Beato
Petro conse
crati Pontifi
ces, a Meri
dionales His
panie partes,
scilicet ad Ba
ticam litto
ralem predi
caturi reuer
tuntur.*

*Dext. à n. 44
Rus sect. 12.
fol. 300.*

*Camarg. à n.*44^e*D. Sanch. lib.*

3. cap. 8.

Acuña disc.

37. §. 3.

Vand. fol. 9.

vocion de traer a España alguna Reliquia notable, le pidió vna de aquellas Efigies de el Rostro de Christo, que llamamos Veronica; la qual traxo consigo, como dize el Padre Camargo en su Epitome historial; y depositò en Andujar quando vino a ser Obispo de ella.

Refiere lo tambien el Padre Claudio Clemente en la tabla Cronologica de las cosas Ecclesiasticas mas illustres de España; y lo asegura Don Sancho Davila y Toledo, Obispo de Iáen, en el libro de la veneracion de las Reliquias; lo mismo siente el Doctor Acuña en el de las Efigies; y Don Lorenzo Vander Hamen y Leon, en el Elogio al que estampò nuestro D. Antonio Terrones Robles, de las grandezas de Andujar. Y Don Martin de Ximena, Racionero de Toledo, en los anales de este Reyno de Iáen, le diò fin a esta dificultad, quando ha-

blando de la Santa Veronica, dixo estas palabras: De donde se colige, que primero estuvo en Andujar, y gozò aquella Ciudad de aquella prenda inestimable, y Sacrosanta. Permaneciò en Andujar la Santa Veronica, hasta que por accidentes, que se ignoran, fue trasladada a la muy noble, y muy leal Ciudad de Iáen, donde estuvo venerada entre los Christianos Moçarabes, como dize Iuliano en sus Adversarios: y de allí la sacò el Santo Rey D. Fernando (oy San Fernando Rey de Castilla) y llevò consigo a la còquista de Sevilla, donde la tuvo hasta que murió.

Iulian. n. 336

Y llegando el caso de ser Don Nicolás de Biedma, Visitador Apostolico del Arçobispado de Sevilla, y de averlo hecho Obispo de Iáen en contingencia que estava en aquella ocupacion, cò los informes que avia tomado de que S. Fernando la avia sacado de aquella

Ciudad, la mando restituir, como luez, y se la traxo consigo quando vino a ser Obispo de Iacn, donde oy permanece en suma veneracion en su Iglesia Cathedral (que es vna de las mas sumptuosas Basilicas que tiene el Orbe) con el culto, recato, y grandeça que se puede ponderar, donde es visitada de Peregrinos Estrangeros, y Españoles el Viernes Santo, y el dia de la Assumpcion de Nuestra Señora, que se manifiesta a todos.

CAPITVLO IV.

Donde se prueba, que San Eufrasio fue Obispo de Illiturgi; y que esta Ciudad es Andujar.

AL tiempo que San Eufrasio fue a Roma, ya estavan los Illiturgitanos en este mismo sitio que oy habitamos; y como Illiturgi la vieja avia sido vna de

as mas celebradas Ciudades de España, todavia retenia Iliturgi la nueva aquel grã nombre, que sus Ciudadanos avian adquirido en las guerras de los Romanos, y Cartaginenses, en muchas batallas prosperas, y adversas (de que adelante se hará mencion.) Y como el Bienaventurado San Pedro tenia cuydado de poner Obispos en las Ciudades mas illustres, para que con mas facilidad, y presteça llegasse à todos la voz de el Evangelio, segun dize el Padre Vivar, costũbre que se observò hasta el tiempo de S. Anaclero Pontifice, y la dexò encargada en vna de sus Epistolas, diziendo: Que los Obispos no se han de nombrar, ni intitular de Ciudades medianas; por que no se embilezca el nombre de Obispo, sino de Lugares dignos de mucha honra.

Por lo qual cõ la noticia que San Eufrasio le diò de esta belicossima Ciudad, lo consagrò

Vrbis celebritas non nihil facit ad illustre nomẽ. Erasmi in Apotel.

Viu. à n. 37. in Dextr.

Non ad modicam civitatem (noui lescant nomina Episcopi) sed ad honorabilem locũ nominandus, & titulãdus est Episcopus. S. Anacler. epist. 5.

Euphrasius Hispanus Iacobi Zebædei filij auditor, atque discipulus, Illiturgi ordina

tus est Episcopus.

Guillem. Eys.

dit. 1. p. 1.

Illiturgi, seu Andujar mar-

tye occubuit Euphrasius.

Vau, à n. 60.

in Dext.

Idem à n. 54.

Illiturgi in

confluenti Ba-

ris, vocatur:

que nunc An-

dujar.

Ad Conuentu

Cordubensem

spectare Illi-

por Obispo de Illiturgi, como
dize Guillelmo Eysen Espiren-
le, afirmando que fue Español,
discipulo de Santiago hijo de el
Zebedeo.

Que Illiturgi sea esta muy
noble, y muy leal Ciudad de An-
dujar, no ay quien dude; porque
en ello estan conformes todos
los Historiadores de España.

Fray Francisco de Vivardi-
ze, como San Eufraasio descansò
en Illiturgi, ò Andujar. Y en el
año cinquenta y quatro refiere,
como Illiturgi esta à las orillas de
Gadalquivir, y que aora se lla-
ma Andujar.

Lo mismo siente D. Fernan-
do de Mendoza, sobre la confir-
macion del Concilio Iliverita-
no, diziendo, como Illiturgi perte-
necia à la Chancilleria de Cor-
dova; y que en Español se llama
Andujar.

Y Geronimo de Zurita, sobre
el Itinerario del Emperador An-
tonino afirma, que Illiturgi es oy

Zur. ad Iti-

ner.

Andujar, y que antiguamente fue Obispado celebre.

Tambien Ludovico Nonio en su España haze especial capitulo para probar que San Eufasio fue Obispo de Illiturgi, y para averiguar que lugar corresponde a esta Ciudad, y darlo a conocer, refiere los mesmos Tēplos, y Monasterios, cosechas, y nobleça que aora tiene Andujar: y entre otras cosas dize a nuestro proposito las palabras siguientes.

Capitulo veinte y vno, que Illiturgi no es laen, sino Andujar.

Ptolomeo la llama *Illiturgim*, y la pone entre los Turdulos; pero Eusefano Vicentino, y Polivio la llama *Illiturgia*; Tito libio, y Plinio *Illiciturgim*. Llamavase plaça de Julio Cesar; y antiguamente pertenecia a la Chancilleria de Cordova.

Todos confiesan que Andujar fue vna Ciudad poderosa, y noble en tiempo de las guerras

Illiturgi o *Andujar*, olim *celebris Episcopatus*.

Cap. 21. *Illiturgi non esse Iacn, sed Andujar.*

Ptolomeus *Illiturgim* nominat, & inter Turdulos collocat. *Stephanus vero Vicentinus, & Pollius, Illiturgiam, Titus libius, & Plinius Illiciturgim vocant. Forum Iulium cognominabatur, olim Conventus Cordubensis.*

*Punicis bel-
lis validam,
nobilemque
urbem fuisse
Illiturgim in
confesso est.
Et licet ho-
dierna die à
prisca nobi-
litate decli-
naret, res ta-
men circa il-
lam gesta ve-
rant, illam si-
lècio prate-
rire.
Oppidum ip-
sum, hoc tẽ-
pore amplum
et opulentũ
templis, cœ-
nobisq; agre-
giè ornatum
abbebat vino,
trinitico, feri-
na carne, mel-
li, fructibus-
que*

de los Cartaginenses. Y aunque el dia de oy no ostenta aquella grandeça de su poblacion antigua; las cosas que se ofrecen dezir acerca de ella, obligan a que no se quede en silencio.

Esta misma Ciudad es en este tiempo grãde, y opulenta, adornada famosamente de Templos, y Monasterios; es abundante de vino, azeyte, trigo, carne de fieras monteses, miel, y de todo genero de frutos; ay en ella muy ilustre, y mucha nobleça.

Todos los Escritores de España convienen que en esta Ciudad floreció, y que aora està sepultado San Eufasio, vno de los siete Discipulos de Sãtiago, que por mandado de los Apostoles dilataron el Evangelio en España. Hasta aqui son palabras de Ludovico Nonio.

Demàs de lo qual Plinio, Tolibio, Marco Antonio, Sabelico, Apiano, Alexandrino, Plutarco, y quantos han escrito His-

torias Romanas en Latin, cuentan de lliturgi muchas hazañas. Y refiriendolas en Castellano nuestros Historiadores, las celebran con nombre de Andujar, sin que ninguno de ellos le niegue a esta Ciudad el derecho de llamarse lliturgi.

Este van de Garibay en su Cõpendio. El Maestro Florian de Ocampo. Diego Perez de Mesa. Pineda en su Monarquia. El Padre Iuande Mariana. El Doctor Piza en la Descripcion de Toledo. El Padre Ribadeneira en la vida de San Torquato. Fray Tomàs de Malvenda, en la vida de Santiago. El Licenciado Gaspar Escolano en la historia de Valencia. Francisco de Tarafa, Canonigo de Toledo, en la historia de los Reyes de España. El Padre Antonio de Quintana Dueñas, en los Martyres de Osuna. Don Francisco de Padilla en la historia Ecclesiastica. Ambrosio de Morales, en su historia, y

que omnis generis; copiosum ibi sericum, nobilitas frequens, & illustris: consentiunt Hispani scriptores, hac in vrbe floruisse & nunc sepultum esse Sanctum Euphrasium, unum ex septem primis Apostolorum iussu Euangelii in Hispania propagarunt. Garib. lib. 5. cap. 20. Flor. lib. 5. cap. 24. Mes. cap. 2. Pined. p. 1. lib. 8. cap. 14.

*Marian. lib.**3. cap. 24.**Pis. lib. 2. c. 7**Escol. decis.**3. lib. 3**Taraf. año 57**Quint. c. 10.**Padill. cent.**1. cap. 17.**Moral. c. 26**En Apolog.**fol. 85.**Mariet. lib.**21. tit. de An-**duj.**D. Maur. fol**170.**Pedr. fol. 49.**Cianc. fol. 14.**Zeped. fol. 6.**Acuña. f. 222.**Rus. fol. 45.**Xim. fol. 20.**D. Sanch. lib.**3. cap. 8. n. 2**c. 4.*

en el Apologetico. El Padre Marieta. El Maestro Villegas, en la vida de San Torquato. Don Mauro de Castilla, en la historia de Santiago. Pedraça, en la de Granada. Cianca, en la de San Segundo de Avila. Don Sancho Davila y Toledo, Obispo de lae, en la veneracion de las Reliquias. Don Tomas Tamayo de Vargas. Don Luis de Zepeda, en la Refunta Historial. Don Diego de Saavedra Eaxardo, en su Corona Gotica. El Doctor Acuña, en las Esfigies. El Maestro Francisco de Rus Puerta, en su historia Ecclesiastica. Don Martin de Ximena en sus Anales. Y ultimamente nuestro Don Antonio Terrones Robles, en las grandezas de Andujar, pone inscripciones de estatuas, laminas, y monedas de la Colonia Iliturgitana. Y todos confiesan como Iliturgies Andujar, y que San Eufrasio fue Obispo de esta Ciudad.

Y siendo cierto que en la boca de dos, ò tres testigos consiste toda la verdad, quien podrá oponerse a la autoridad de tantos, y tan graves Historiadores, sin que sea muy culpado, quando los halla conformes, que es señal de la certeza con que vamos hablando, como escribe Iosepho contra Apion Gramatico; y mas quando la tienen defendida con tanta fuerza como lo hizo el Licenciado Rodrigo Caro en las notas a Flavio Dextro, diciendo lo mucho que errò el Padre Pineda en su Monarquia, quando pensò que Illurgi era Vtrera.

Y el Maestro Fr. Francisco de Vivar, aize, como se engañò Carlo Clusio, citado de Hortelio, quando quiso que Illurgi fuesse Aldea el Rio, y que errò tam-

bien Villanueva, que-

tiendo que fuera

Illora.

*In ore duorum
vel trium stat
omne verum.*

*Vera histo-
ria iudicium
est rem eodē
modo à plu-
ribus scribi
Ioseph.*

*Caro in notis
an. 54.*

*Pined. Fran-
ciscanus in
Monarchia
agens de Mar-
co Helvie à
Gadibus re-
deunte putat
Illurgim es-
se Vtrera, sed
illū toto cœ-
lo errare cō-
vincimus.*

*Vivar in
Dextr. Falli-
tur Carolus
Clusius dum*

vult , quod
 Illiciturgi sit
 Aldea el Rio;
 erravit , &
 Villanova vo
 lens , ut sit
 Illora.

CAPITVLO V.

De la fundacion de Andujar.

NO será digresion desproporcionada apuntar algo de la fundacion de Andujar, diciendo con brevedad lo preciso, hasta bolvernòs a los tiempos de San Eufasio , que nos dexò en ella la Sacratissima Imagen de Nuestra Señora de la Cabeça , por ser punto tan principal, y concerniente a lo que vamos historiando, que si èl flaqueara, quedara diminuido en mucha parte el decoroso lustre de su Santuario.

Roman.
Moral.
Mariet.
Roa.
Murillo.

De pocas fundaciones de Pueblos antiguos se puede averiguar el principio cierto. De cògeruras se valen los Autores, fundandose las mas vezes en la semejança del nombre de las Ciudades con el Fundador que les atribuyen. Pero para probar la

gran-

grande antigüedad de Andujar, no hemos de valernos de congeturas solamente, sino de razones tan fuertes que parecen evidencias.

Tienen las Ciudades principio; crecen poco a poco con el curso de los años, segun la capacidad de sus sitios, y anchura de sus terminos. Y siendo cosa constante, y sabida, que quando los Romanos entraron en España doziientos y diez y seis años antes de el Nacimiento de Christo estava Andujar muy poderosa, y que muchos siglos antes avia sido Republica libre, que se governó sin sugesion, ni dependencia de Monarca, ni señor, por espacio de quatrocientos y noventa y quatro años, desde que murió Argantonio, Capitan General de los Españoles, contra los Fenizes, que vinieron de Tyro a llevarse los tesoros de España, y fundaron a Cadiz ochenta años despues de la destrucción

Andujar Republica libre

Anno octogesimo post Trojanam captam, Tyria classis plurimū pol-lens in mari, in ultimo Hispaniæ tractu in extremo nostri Orbis termino insu-

de

*sulam circū
fusam Occēa
no Gades cō
didit. Valei.
Paterc. lib. 1.
de antiquit.*

*Sabel. Anea-
de 5. lib. 3.
Libio decif.
3. lib. 4.
Florian lib.
5. cap. 24.
Marian. lib.
2. cap. 15. y
26. y 33.*

de Troya, trayendo por Capitan
a Pigmaleon, hermano de la
Reyna Dido. Y siendo la Repu-
blica Iliturgitana entonces tan
poderosa, que ella sola, y Cazlo-
na, eran las que admitian, ò des-
echavan à los Romanos, ò a los
Cartaginenses, que vinieron en
ayuda de los Fenices contra los
Españoles, sobre lo qual tuvo
Andujar con vnos, y con otros
muy porfiadas guerras, y san-
grrientas batallas, que refieren
Marco Antonio Sabelico, Ti-
tolibio, Florian de Ocampo, y
el Padre Iuan de Mariana: Bien
se dexa entêder, que Ciudad que
en aquellos tiempos estava tan
poderosa, avia muchos siglos
que trabajava en sus aumentos.

Estrabon, y Cornelio Taci-
to, dizen: Que los Españoles an-
tigos fundavan las poblacio-
nes que deseavan fuesen muy
principales, junto a los rios; por-
que no se avia descubierto la in-
dustria de encañar fuentes; y as-

si se puede presumir que Tubal fue el que echò los primeros cimientos en Andujar, pues la vemos tan a las orillas de Guadalquivir.

A esto persuaden tambien las ruinas de vna Torre antiquissima, que se ven en el cerro de el Atalaya, vna legua de Andujar; fabrica que con evidencia se conoce, no la hizieron los Moros por la magestad, y antiguedad que manifiestan sus destroços, sino Tubal, nieto de Noc, que se llamò Atalo, de cuyo nombre se llamaron estas Torres Atalaya; las quales dize el Licenciado Francisco de Bedmar, en la historia Sexitana, que las mandava fabricar Tubal en esta Andaluzia, para guardar las poblaciones que en ella tenia fundadas; y por ellas tener avisos de lo que se ofrecia en los lugares de la Costa, que estavan a la vista, y entrada de Africa; en la qual avia poblado Can su tio herma

Atalayas su antiguedad.

Bedm cap. 4.

no de Iafet su padre, con quien tenia capital enemistad, desde que hizo burla de Noe su abuelo.

Lo qual se confirma, porque aviendo repartido Iafet entre sus cinco hijos à Europa, le diò à Tubal, q̄ era el menor de todos à España, y consiguiètemète esta Andaluzia, que fue la primera Region, donde dize Florian de Ocampo, aver parado de proposito, entrando en ella treinta y vn años despues del diluvio general, segun la quenta del Padre Iuan de Mariana; y antes de la venida de Christo Nuestro Señor dos mil y ciento y setenta y tres.

Flor. lib. I.
cap. I.

Illiturgum, & Castulo, legendum est, Illiturgi, & Castulo. Errant fuffragante codice vetusto. Plinius Illiturgi,

Esto mismo persuade el nombre de Illiturgi; porque como advierte Beato Rethnano sobre la decada tercera de Titolibio, los Pueblos muy antiguos de España terminan su nombre en I, y pone por exèplo à Illiturgi, Ipaturgi, Afigi, Vergi, Sexi, Ofigi,

Tu-

Tuci, Atubi, Aloftigi, y otros semejantes.

Y Ambrosio de Morales en el capitulo de Iliturgi prueba, que *Ili* es nombre antiquissimo de España, y de los mas primitivos, que significa lugar, y Luis de el Marmol en el rebellion de Granada lo pone por exemplo en nuestra Iliturgi, diziendo: Que las poblaciones antiguas començavan en *I*. como Ilipula, Iliberis, Ilipa; y assi por este camino hallamos tambien señales de la mucha antigüedad de Andujar.

Devese pronunciar con dos LL. como advierte Carolo Sigonio sobre el libro veinte y seis de Titolibio, porque como refiere Prisciano, se cuenta entre los nombres neutros indeclinables que acaban en *I*. Iliturgi significa lugar de sacrificios, compuesto de la palabra *Ili*, que en lengua de los antiguos Españoles significa lugar, y *Turgia* en

gi, forum Iulii. Desinunt autem pleraque Hispania oppidorum nomina in I. ut Illiturgi, Ipa sturgi, Astigi Vergi, Sexi, Tucci, Atubi & Similia.

Rhet. lib. 8.

Marm. lib. 1 cap. 3.

Scribe Illiturgi, numerat enim Priscianus inter nomina neutra, quæ desinunt in I, & sum optora. Sigo.

Griego , que significa Sacrificios.

CAPITULO VI.

Los Romanos destruyen a Andujar, y los Iliturgitanos se passan al sirio que oy ocupa esta Ciudad.

Romanos en España.

Scipio qui eum c'ase, & exercitu à fratre fuerat in Hispaniam missus, fœdere, & amicitia Romano- rum plures

S Abido por el Senado Romano que los Cartaginenses començavan à flaquear en España, embiò a Ncio Cipion, el qual entrò en ella dozientos y diez y siete años antes de el Nacimiento de Christo, a los quinientos y treinta y cinco de la fundacion de Roma; y viendo que avia sido bien recibido, embiaron al Consul, Publio Cornelio Cipiõ su hermano, para que con mas autoridad se tratasse de amistad con los Españoles.

Este atraxo a si muchos pueblos con singular agrado, como dize Sabelico, y la primera Ciu-

dad

dad que tomo resolución, y començò la mudança en esta Andaluzia, fue Andujar, como refiere el Maestro Medina, Florian de Ocampo, y Diego Perez de Mesa, por estas palabras: Tenian los Españoles moradores de Andujar, guarnicion, y vanderas Cartaginesas dentro de su Pueblo, para conseruar aquella Region en su parcialidad. Y como los hombres vulgares quando eratan guerras, y turbaciones son excessiuos en sus tratos; los Africanos gente Barbará hazian demasias en este tiempo, mas que en el passado; pero los de Anduja enojados de tanta sin raxon, tomaron armas, y mataron de presto casi todos los Cartagineses de la guarnicion; algunos pocos que pudieron huir, salieron de el Pueblo muy destrozados, y heridos. Esto hecho escriuieron a los Cipiones, que estauan en Tarragona, que darian passo, y entrada à la gente Romana. Ellos respondieron agadecidos, ofreciendo todas sus fuerzas, sin dexar de auenturar cosa alguna.

urbes partin
vi partin vo-
luntaria de
dictione adiū
sit, amari ca-
pit.

Sab. Anead. 5
lib. 1. f. 387.

Plor. lib. 5.
cap. 24.

Mes. lib. 1.
c. 43. & lib.
2. cap. 33.

Sab. En. 2. l.

1.

*Hasdrubal
inter ea in
credibili vir
tute Punicum
Imperium in
Hispania au
gebat urbem
agregiã con
diderat qua
Cartago cog
nomento no
ua dicta est.
Batalla.*

Ocamp. lib. 5

cap. 24

Medin. lib. 2

cap. 35

Hasdrubal Barquino sabien
do el sucesso de Andujar, salió de
Cargena de España, que él avia
fundado, como dize Sabelico, cõ
quantas vanderas, y pujança pu
do, y entrò en esta Andaluzia
haziendo cruelísimos estragos
para que el rebellion no passasse
adelante. Pero los Cipiones por
gozar de la ocasion, sin perder
tiempo, començaron a caminar
noches, y dias, con dos mil cava
llos ligeros, y siete mil peones,
los quatro mil Romanos, y tre
ce mil Españoles.

En el viage supieron, como
Hasdrubal, y sus soldados esta
van ya sobre Andujar, dandole
muchos combates, con sesenta
mil Cartaginenses, segun dizen
Florian de Ocampo, y el Maes
tro Medina, como llegaron los
Romanos a Andujar, sin que bal
tasse la resistencia de los Carta
ginenses, metieron dentro de la
Ciudad quatrocientos mulos
cargados de harina, con algunas

cecinas en carros, y dos mil Españoles de refresco, como refiere el Padre Mariana.

Después sacò Cipion su gente acompañada de los Ciudadanos de Andujar, y dieron en los Cartaginenses tan fuertemente, que les mataron seis Elefantes armados, tomaron cinquenta y nueve vanderas, tres mil prisioneros, y mil cavallos, de manera, que fue mayor el numero de los Cartaginenses muertos, y cautivos, que el de todos los vencedores, con que los Cipiones satisfechos de la buena amistad de Andujar, la señalaron por plaza de armas de los Romanos el año de quinientos y treinta y nueve de la fundacion de Roma, como refiere largamente Florian de Ocampo.

Los de Andujar con esto aficionadas al buen trato de los Romanos, procuravan acrecentar quanto podian su Imperio, y negociaron que Cazlona, Cin-

*Marian. lib.
2. cap. 15.*

*Florian. lib.
5. cap. 4.*

Mendo. fol.
88.

Castulonē au-
tem fuisse nō
puocul ab il-
turgi ex Li-
bio apparet.
Ocamp. lib. 5
cap. 30

Non. cap. 2.
Titus etiam
Libius Illi-
turgis, & Ca-
stulonis simul
semper men-
tionem facit.
sive defectio-
nem, sive ex-
cidia eorum
recenset.

Libio dec 3.
lib 4. Castulo
urbis Hispa-
nie valit

dad noie, y poderosa, cinco le-
guas de Andujar, que siempre es-
tava a su de ocion (como dize
Don Fernando de Mendoça, Lu-
dovico Nonio, y Florian de Ocā-
po) echasse fuera a los Cartagi-
nenses que tenia de presidio, y se
passasse a los Romanos; sin em-
bargo que tenia muy estrecha
amiltad con Anibal, y muchos
parientes en ella, Himilce su mu-
ger, natural de aquella Ciudad,
con quien avia emparentado pa-
ra tenerla mas segura a favor de
los Cartaginenses, como refiere
Titolibio.

Acobardados los Cartagi-
nenses con sucesos tan contra-
rios traxeron en su ayuda a Ma-
simisa, Rey de Berberia, yerno de
Hasdrubal, el qual negociò que
treinta mil Celtiveros que ser-
vian a los Romanos, los desam-
parassen junto a Lorquin en el
Reyno de Murcia, donde Publio
ipion fue atravesado con vna
ançã, de que murió y los Roma-

nos se puieron en huida, y veinte y nueve dias despues, matarõ tambien a Neio Cipion su hermano a los siete años de como entraron en España, dozientos y once años antes de la venida de Christo Nuestro Señor. Los Romanos sin gobierno de Capitan, ni miedo de castigo, di troçados de el desastre de los Cipiones; todos se recogieron a Andujar, que era la plaça de armas mas poderosa que tenian: y como Estrangeros, y licenciolos, executavan excellos, insultos, y atrevimientos, sin que huviesse honra segura: y por ser tantos en numero, se hizieron intolerables, y desaforados, por cuya causa los passaron à cuchillo vna noche, porque de otra manera no pudieran desecharlos. Acciõ generosa, y heroica, que todos los Historiadores disculpan, y libran de traicion, y falso trato; porque ellos se entraron de hecho en la Ciudad, sin que nadie

*Et nobilis (a-
deõconiuncta
jocitate Pœ-
nis, vt indẽ
uxor Aniba-
lis esset) ad
Romanos de-
fecit, Cartagi-
nenses Illi-
turgim opug-
na e adorti,
quia ibi præ-
sidium Roma-
norum erat
duodecimmi-
lia hominum
sicut r ce-
sa, propè tria
milia capta.*

Med. p. 1. c.
57. y 2. c. 33

los llamasse; y así el Maestro Medina disculpa a los de Andujar, por estas palabras: *La causa porque los de Andujar se revelaron contra los Romanos, no fue otra, sino recibir agravios, injusticias, insolencias, y otros daños.*

Con esto mostraron al mundo su valor, y se quedaron neutrales, sin dependencia de Romanos, ni Cartagineses, a los quales avian admitido como compañeros, para que los ayudasen en las guerras, y no como señores.

El desastrado fin de los Cipiones fue ocasion de gran mudanza en las cosas de los Romanos, para cuyo remedio embio el Senado por Proconsul de España, a Publio Cornelio Cipion, el menor, moço de veinte y quatro años; hijo legitimo del famoso Paulo Emilio, que sugerò la Grecia, venciendo a Filipo, Rey de Macedonia. Era Cipion hijo adoptivo de el Difunto Publio

Cornelio Cipion, el mayor; y con el deseo que traia de vengar la muerte de su padre, juntò todas sus Legiones Romanas en Tarragona, y haziendole cargo de ellas ganó a Cartagena (que por ser la Corte de los Cartagineses, lo tuvo por glorioso triunfo) y les tomó setenta y quatro naves.

Tenian los Cartagineses sus alojamientos en Berulon, cerca de donde oy es Vbeda: allí los buscò Cipion, y les matò ocho mil hombres, prendiò diez mil, y dos mil cavallos; despues les derrotò cinquenta mil soldados, que tenian en esta Andaluzia, y tomó la Ciudad de Oringe àzia laen, con que en toda España no se escaparon, sino siete mil Cartagineses; los quales voluntariamente se dieron a los Romanos, y assi la guerra se endereçò solamente contra los Españoles.

Lo primero que despues hizo

Cipion, fue poner su exercito sobre Andujat, persuadiendose que en esta Ciudad vengava la muerte de sus amigos, y parientes, y las injurias que hizieron a los Ciudadanos Romanos, los quales dize Apiano Alexandrino, y Titolibio, que fueron rebatidos del muro dos vezes, hasta que Cipion fue el primero que puso el pie en las escalas para assaltar la Ciudad, recibiendo en el assalto vna herida en el cuello, pero no tan grave que le estorvasse el pelear con tanto enojo, colera, y brio, que en quatro horas de combate entrò dentro Cipion, y todo el exercito.

Alli los soldados sin hazer caso de el despojo, y riqueças que topavan en la Ciudad, sin que nadie se lo mandasse, por vengar la herida de Cipion matavan quantos encontravan armados, y desarmados, sin perdonar los viejos, y rendidos, hasta matar las deviles mugeres, y los

Lib dec. 3.

lib. 8.

Apian. f. 911

Illiturgimvrbem oppugna-

bit hacjupere-

rioris scipio-

nis tempesta-

te amica erat

Romanorum,

ep autem ca-

so, clam def-

ecerat, cum-

que exercitiu

Romanorum,

quasi adhuc

amica, acce-

pisset, en Car-

taginensibus

tradiderat,

quam

ni-

niños en los pechos de sus madres.

Por las calles los cuerpos muertos impedían el passo; y la sangre era tan copiosa, que corría como si fueran arroyos, segun refiere Marco Antonio Sabelico, Diego Perez de Mesa, y el Maestro Medina, el Padre Iuan de Mariana, y Plutarco.

Viendo los Ciudadanos la poca piedad, y misericordia que hallavan en la crueldad de los Romanos, sedieron por perdidos, y como estavan ya imposibilitados, y sin fuerças para resistir el exercito vencedor, despues de aver hecho el vltimo esfuerzo, algunos se escaparon a vña de cavallo, mientras otros, perdido todo el orden militar, acudian de tropel à las desamparadas mugeres, y desventurados hijos, que estavan aclamando en las desmanteladas casas, cõ que en medio de tanta confusion, y vozzeria de tanto horror, y tan-

quã obrẽ Scipio iratus eam quatuor horis oppugnavit, & cœpit, hic Scipio vulnus in collò accepit, sed non tã grave, vt à pugnando cessaret, donec urbe potiretur. Hac de causa exercitus, prædevilitate spretà nemine iubente parvulos, & mulieres occidunt, urbem funditus deleuit. Sabel. An. 5 lib. 5. Mes. lib. 1. c. 57. Medina. 1.

cap. 57. & 2.

c. 33.

*Plut. in vita
Scipionis.**Trucidant
inermes, atq;
armatos, fo-
minas pariter
ac viros, vs-
que ad infan-
tium coedem
ira crudelis
per venit.**Ignem deinde
tectis inij-
ciunt, & di-
ruunt, quae in-
cendio absu-
mi nequeunt.**Titol. dec. 3.
lib. 8*

to asombro, sin haber a nos de otros, los que quedaron vivos de tan peligrosos lances, tomaron por partido irse a buscar la muerte a la sierra, y a los montes, por no perder la vida a manos de tan sangrientos enemigos encerrados en la Ciudad.

Quando ya los Romanos no hallaron gente que matar, pegaron fuego a las casas, arruy- nando a fuerza de braços las mu- rallas, y torres, que no podian consumir las llamas, segun refie- re Titolibio, que tan deseosos como esto estavan de consumir de el todo la memoria de tan grandes enemigos, y de tan be- licosa Ciudad, con lo qual que- dò totalmente inhabitable el año de quinientos y quarenta y tres de la fundacion de Roma, que corresponde al de dozien- tos y ocho antes del Nacimien- to de Christo, segun haze la quenta el Padre Iuan de Maria- na, y se passaron al sitio en que

oy vivimos, como se verá en el capitulo siguiente.

CAPITULO VII.

Andujar se reedifica, y toma nombre de plaza de Julio Cesar.

NO por este cruel estrago desmayaron los vezinos de Andujar, ni con el fin de la guerra mal afortunada perdieron las esperanças de remedio, antes de la flaqueça sacaron esfuerços, y brios. Y aunque aflombrados de tantos desastres, muertes, y desventuras, de tantos casos lastimosos, mudanças de fortuna, desolaciones, y triunfos no pensados, animandose todos a vn tiempo a morir por la libertad, determinaron fortificarse en alguna parte acomodada para que todos los Iliturgitanos q̃ andava espareidos, y descarrados se recogiesse, y no andu-

viessen hechos salvages por los campos, ni tampoco bolviessen a ver las ruinas, y cenizas de sus propias habitaciones.

Y aviendose juntado muchos en numero, animotes con el valor, y exercitados en la milicia, viendo que no tenian lugar seguro donde curar los soldados heridos que traian a cuestras defendiendolos, y adargandolos con sus mesmos cuerpos, ni tampoco donde se recogiesen, y abrigassen los niños, y mugeres que avian escapado de las manos de los Romanos, descendieron rio abaxo, poco mas de media legua de su desdichada patria, donde reconocieron vn sitio entre Guadalquivir, y la sierra, tan parecido al que perdieron, no solo en la llanura, y assiento del territorio, sino en las calidades, influencias, y constelaciones de el Cielo, que les pareció que si alli permaneciessen quedarian como en sus mesmas casas, por ser la dis-

tanciata tan corta, que la juzga-
ron por ninguna, aprehendien-
do tambien, que siendo verdade-
ros Iliturgitanos avia de repro-
ducirse en ellos la estimacion, y
reputacion perdida, restituyen-
doseles aquel punto, y pundo nos
que sus hazañas avian adquiri-
do, y que qualquiera sitio en que
paraßen avia de retener, y con-
servar el nombre de la celebra-
da Iliturgi, imaginandose pode-
rosos para bolver à poner sus
creditos en el mesmo estado que
tenia al tiempo que los Roma-
nos la destruyeron.

Haziendo estos discursos obli-
gados de la necesidad, y peli-
gre, tristes, y desconsolados con
su tragico suceso sentaron sus
Reales en este mismo sitio que
oy habitamos, y con increíble
valentia, esfuerso, y perseveran-
cia, fueron arrimando enos quar-
teles à otros, y comenzaron à
hazer alojamientos que bastas-
sen para librarlos de las incle-

mencias de el tiempo, sin embargo de muchos reenquentros, escaramuças, extorsiones, y estorvos que los Romanos les pusieron para embaraçar aquellos intentos.

Despues embiaron exploradores que reconociesen el estado en que avia quedado la Ciudad, y sin embargo que avisaron como estava totalmente diserta, assolada, y abrafada, no faltaron algunos labradores que se bolvieron a cultivar las tierras que conocian, y tenían beneficiadas, con lo qual, y con la asistencia de otros muchos q por su interés, y ganancia iban a poner cobro a los pertrechos, armas, y despojos que resultaron de aquel lastimoso desastre, se bolvieron a quedar tantos moradores con sus familias, que los Romanos se llegaron a persuadir era traza para ir poco a poco reedificando la Ciudad.

Y para evitar este inconve-

niente, Marco Helvio, Governador de nuestra España vlterior, quando partió à visitar al Consul Marco Porcio Caton, recién venido de Roma, para que le diesse orden de proseguir, ò no la guerra, se bolvió à señorear en Ilturgi de camino, sugetando, y desalojando los que de nuevo se avian avezindado, sin ruido de armas, y sin resistencia ninguna, como refieren Plutarco, Sabelico, Pineda, y Mariana. Y para que de todo punto se acabasse la ocasion de nuevas alteraciones en aquella Ciudad le mandò arrassar las murallas, quando lo supo Marco Porcio Caton, que fue el primer Consul que vino a España con suprema autoridad de el Senado para el gobierno de las armas; dizendolo los mesmos Historiadores.

Con esto los aquartelados perdieron totalmente las esperanças de bolverse a su patria, ni reedificarla, sin cessar de hazer

*Plut. in vita
Catonis.*

*Sab. Enead. 5
lib. 5.*

*Marian. lib.
2. cap. 25.*

calas arrimadas y nas a otras, cō
 animo de conservarlas en su li-
 bertad, con tanta desesperaciō,
 y sobervia como si estuvieran for-
 tificados en torres, y baluartes
 muy seguros.

Y considerando los Romanos
 la resoluciō que aquella gente
 tenia de dexarse matar, antes q̃
 desamparar sus flacas fortifica-
 ciones, recelaron que no se en-
 trassen desesperados en alguna
 de las Ciudades que en esta An-
 daluzia estavan clamando, y vo-
 zeando por la libertad, y que su
 orgullo fuesse causa de algun al-
 boroto que detuviesse el curso
 de sus vitorias; y para remediar
 lo con la mesma politica, y dis-
 ciplina militar de que vsavā pa-
 ra atraer a su dominio las Ciu-
 dades mas rebeldes de España,
 comengaron a mostrarse pesa-
 rosos de sus calamidades, y com-
 pasivos de sus trabajos; assegu-
 randoles, que quanto mas avia
 sido la indignaciō, y el enojo

con

con que avian procurado su da
ño, tanto mayor avia de ser el
empeño de alli adelante cō que
solicitasen su remedio; y que
pues ya se avia acabado cō ellos
la guerra que tanto sentimien-
to avia hecho en las piedras, y pe-
ñas de las murallas, y torres sin
poder hazer mella en coraçones
tan valerosos; era justo que el
Pueblo Romano manifestasse su
clemencia, y benignidad en tra-
tarlos como amigos, siguiendo
el consejo de Ovidio.

Con las ofertas de los Roma-
nos tomaron por partido los
aquantelados el abrir trato, y co-
municacion segura de vnos a
otros, y caua dia se iba estrechā-
do mas la correspondencia; de
tal manera, que vino a introdu-
cirse vn comercio muy afable;
porque los Romanos para grā-
gearles la voluntad les vendian
algunos frutos, cecinas, y rega-
los en precio de alhajas que avia
recogido en aquellas campañas.

*Pugna suum
finem cū iacet
hostis habet.
Quo qui que
est maior ma-
gis est plac-
abilis ira, &
faciles motus
mens genero-
sa cap. Ouid.
lib. 3. de tris-
tus.*

Y viendo todos que e. quarte no solo parecia plaça de armas, sino poblacion populosa, trataron de perficionar los edificios, endereçar las calles dexado plaças anchas, y espaciosas, y las puertas que conuenia para vna buena Ciudad, desde la qual pensavan administrar facilmete los mesmos heredamientos que poseian, y beneficiar sus cosechas, y sembrados con tanta comodidad como si estuvieran en su desdichada patria. Y estando fixos en vivir, y permanecer en este mesmo sitio donde oy vivimos, començaron à labrar las murallas que oy vemos, no con aquella ostentacion antigua, sino cō moderaciō proporcionada a el estado en que se hallavan, obediendo, a pie quedo la fortuna.

Con estos tratos, y negociaciones vino a tomar aquel conciliabulo nombre de *Forum*, plaça, ò mercado, porque en los fo-

ros se juzgavan las causas, y pleitos, y se vendian en publico las mercaderias, como dixo el Poeta.

Y aunque es así que los nombres de todas las poblaciones se reducian entonces a cinco, como eran Municipios, Colonias, Prefaturas, Foros, y Conciliabulos, que era el de menor calidad, y que Andujar en este tiempo, y estado ya tenia dos grados de verdadera Republica; el de Conciliabulo, por averse juntado los Iliturgitanos à hazerla de nuevo; y el de Foro, por las cõpras, y ventas; vino despues à gozar los mayores privilegios que dava el Pueblo Romano, porque aviendo Pompeio vencido à Sertorio, y Porfena, y pacificado à España (con lo qual alcanço el renombre de grande) y entrado triunfante en Roma; murió Iulia su muger, la qual dize Suetonio Tranquilo, que era hija de Iulio Cesar, y por su muerte vinieron

*Causatur, vè
ditque forū,
signatque fo-
ramen.*

*Suamque Iu-
liam C. N. Põ
peio colloca-
uit.*

*Suet. Tranq.
cap. 1. in Caio
Cesare*

a ser ellos dos valerosos Capitanes, de suegro, y yerno, capitales enemigos.

Dividióse con esto España en vandos, y començaron las guerras civiles; porque vnos tomaron la voz de Pompeio, cuya parcialidad defendiã sus hijos, otros seguian la de Cesar, el qual para hazer su hecho partiò de Roma, y en diez y siete dias llegò a la antigua Ciudad de Sagunto, que oy es Mombiedro (como dize D. Antonio Agustin en sus Dialogos); en otros diez se puso en Obulco, Colonia Pontificia, que oy es Porcuna, tres leguas de Andujar, con vn grande exercito.

Desde alli començò a reconocer la intencion de los Pueblos mas cercanos de esta Andaluçia, por vna parte con ruegos, y por otra con amenazas; y así viendo los Ilirrigitanos que era forçoso declararse por alguna de las dos facciones, y que no podian resistir el yugo de el Im-

*Saguntum
Municipium
hodie Mom
biedrum.*

*D. Ant. Dia-
log. 4.*

perio Romano, cansados de tantos trabajos, se vinieron a fugar a Julio Cesar, el qual la hizo plaça de armas de sus soldados, cinquenta y nueve años antes de la venida de Christo.

iv Con la entrada de los soldados Romanos en la nueva Ciudad se aumentò la necesidad de quarteles, casas, y edificios, y se començaron a juzgar las causas, y negocios militares por mādado del Julio Cesar, para que por este medio se mejorasse, y acrecentasse, con que Iliturgi vino a ser conocida por el nombre de Forum Iulium (como refiere Adriano Turnebo) quedando con el tan calificada, como si se le huviera puesto vn nombre muy sagrado, refiere lo Plinio. Y por esta razon otras muchas Ciudades, Pueblos, y Castillos de esta Andaluzia, dexaron sus nombres antiguos, por ilustrarse con el de el Cesar, como fueron Sevilla, que tomò nombre de Julia Ro-

Forum locus erat nundinationis, & negotiationis, ubi etiam ius dicebatur, ut forum flaminij forum Iulij forum Licinij de eorum nominibus, qui ea fora constituenta curarunt. Turneb. lib. 1. c. 11. Plin. lib. 3. Sacris linguae oppidorum vocabulis quae

cognominibus
in Batica di-
stinguntur.

Tar. tit. Fœni-
ces. A deriva-
tione nominis
istius diuersæ
civitates oppi-
da, arque Ca-
stella (ut ait
Plinius) deno-
minata sunt.

Andujar Co-
lonia de Ro-
manos.

Colonia erant
oppida, vel in
Italia, vel in
Prouincia ali-
qua constitu-
ta, in quibus
pacis obseruã-
de causa mili-
tes constitui
erant, ff. de
verbor. signi-
fic.

mulea : Qadiz el de Iulia Augusta
Gaditana: Ezija Augusta Firmia : y
Velezmalaga Firmium Iulium, co-
mo dize el Canonigo Tarafa.

Despues de esto tuvo Cesar
muchas batallas, de que siempre
salia vencedor, hasta que por vl-
timo los hijos de el gran Pom-
peio fueron vencidos en las co-
marcas de Cordova, y se le entre-
gó toda España, quedando desde
entonces Andujar sugeta al Im-
perio de los Romanos.

Y como el animo de Iulio
Cesar era de que se conservasse
la paz en estos Reynos, para que
los indomitos, y fieros animos
de los Hiturgitanos, que tantas
veces avian sacudido de sus om-
bros el yugo de el Imperio, se
quietassen totalmente, y no pu-
diesen mas alterarse la hizo Co-
lonia, y puso en ella soldados Ro-
manos, que estuviessen de assiẽ-
to con nombre Colonos, mez-
clados con los mesmos Ciuda-
danos, conservandole el nombre

que

que tenia, y mandando se llamasse de alli adelante COLONIA ILITVRGITANA, como consta de las inscripciones que pone de Andujar, Argote de Molina, y Ludovico Nonio, y de las monedas, y laminas que recopilò nuestro Don Antonio Terrones Robles.

Con que por estos grados llegó a tener Andujar entonces todas las prerogativas que los Romanos podian dar à las mejores Ciudades de España, como dize Adriano Turnebo; porque aunque es assi que la mayor Dignidad era ser Municipio, cuyos Ciudadanos se governavan por leyes propias, sin dependècia del Pueblo Romano, con todo esso en tiempo de Julio Cesar llegó à ser de mas estimacion ser Colonia que Municipio; porque segun refiere Aulo Gelio en sus noches Atticas, las Colonias no se tenian por forasteras de Roma, sino como si Roma se enfan-

cha-

*Cum dixerim
meliori condi-
tione, & iure
municipia fuis-
se quam Colo-
nias; sciendum
tamen est Ca-
sarum Impe-
rio multos co-
tra existimas-
se. Turn. cap.
11. fol. 8.
Aul. Gel. lib.
16. cap. 13.
Qua tamen
conditio cum
sit magis obno-
xia, & minus*

li-

*libera potior
tamen, & pra
stabilior esti
matur prop
ter amplitudi
nem Populi Ro
mani.*

chava por ellas: cuyo estado, aũ
que era mas gravoso, y menos li
bre por la grandeça de el Pue
blo Romano, se tenia por me
jor, y mas aventajado que el de
los Municipios.

Con el señorio que los Ro
manos adquirieron en España,
y con la paz, y quietud de que
gozavan los Colonos, y Ciuda
danos de Ilturgi la nueva, se cõ
tinuò la fabrica de esta Ciudad
en que habitamos, fortificando
la con torres, y murallas con ale
gria de los Colonos, que ponde
ravan lo mucho que se luzia su
continuado trabajo; pero con
tristeza, y lagrimas de los Iltur
gitanos, que conocian no igua
lava en grandeça, ostentacion, y
magesiad con la que sus passa
dos dezian avian tenido por pa
tria, y manifestavan sus ruinas.
Y assi con justa causa, y bastan
te derecho se puede preciar An
dajar, aunque huviera avido al
guna intermision de tiempo, de

todas las grandezas, y prerogativas, que en el primero sitiaron.

De todo lo referido se conoce con evidencia, que esta Ciudad dōde habitamos, y nuestros mayores ganaron a los Moros, es la mesma que aquellos avian quitado a los Godos; y estos a los Romanos, q̄ por vltimo se apoderaron de ella, prevaleciendo mas que los Illiturgitanos que la reedificaron, y que la destruida es la que los Romanos recién entrados en España quitaron a los Cartaginenses, y estos a los Fenices, y los Fenices a los antiquissimos Españoles, que la fundaron: conservando en todos tiempos en vno, y otro sitio, el nombre de Illiturgi, que oy retiene. A

Las ruinas de Illiturgi permanecen todavia, como las vió Ambrosio de Morales, y refiére otros Autores, entre los quales Ludovico Nonio, diziendo: Que se engañó Antonio Bouter, quā

*Antonius Bouter
credidit
Iam urbem
Illiturgim
fuisse: et re-
ctius multo*

*Ambrosius de
Morales col-
ligit, fuisse vr-
bem, nunc vi-
eus Andujar
el vieio, vix
leuca ab An-
dujar vrbe di-
stans. Nonius
cap. 21.*

*Fuit Illitur-
gi vrbs prae-
clara, cuius
ruinae adhuc
videntur ad
vnam leucam
in confluenti
Batis, seu
Guadalqui-
uir, vocatur.
que nunc An-
dujar el vieio
nam eius loco
successit An-
dujar el nue-
uo. Vis. 2. n.
54.*

do creyò que Illigi fue la en: y que
uzgò mas bien Ambrosio de
Morales, quando dixo que fue
vna Ciudad que aora es vn pago
que llaman Andujar el vieio, dis-
tante de la Ciudad de Andujar
poco menos de vna legua.

Y el Padre Fray Francisco de
Vivar, comentado a Flavio Dex-
tro, dize: Que fue Illiturgi vna ex-
celente Ciudad, cuyas ruinas se
ven todavia arriba de Andujar
vna legua, sobre las corrientes
de Guadalquivir, y se llama ao-
ra Andujar el vieio, porque en su
lugar sucediò Andujar el nue-
uo.

El Licenciado Rodrigo Caro
en las notas a Flavio Dextro, so-
bre el mesmo lugar, dize: Que
los Geografos ponen a Andu-
jar el vieio en la Chancilleria de
Cordova.

Y no ay que reparar en ver
oy tierras de labor, las que fue-
ron entonces murallas de gue-
rra, que Troya fue mayor Ciu-

dad,

dad, y dentro de pocos años se
vieron en su sitio cosechas, y se-
menteras, como dixo el Poeta.

Iam segetes, ubi Troia fuit; rese-
candaque falce,

Luxuriat Phrygeo sanguine pin-
guis humus.

De las ruinas de Iliturgi se fun-
dò la poblacion nueva, se hizie-
ron sus antiquissimas murallas,
que oy permanecen, y vemos for-
tificadas las torres con reparos
menos antiguos, sobre fabricas
antiquissimas, que manifestan
conocidamente ser de medio
abaxo de los Romanos, que ayu-
daron a fundar esta nueva Ciu-
dad, y despues la señorearon.

De aquellas piedras, lanchas,
y linteles, se han hecho mas de
mil y quinientas casas de cam-
po, que ay en aquel contorno,
hazeñas, molinos, y batanes, y
oy se saca material, como el pri-
mer dia, que tâto como esto fue-

Caro in notis
est enim Andu-
jar el viejo in
Conuentu Cor
dubēsi, à Geo
graphis des-
cripta.

Tancam lon-
ginq̃ valce
mutare vetu-
stas. Virgil.
Aneid. 3.

le mudar las cosas la antigüedad, segun dize Virgilio.

Pues, siendo esto así, qué mucho que en cerca de mil y nove cientos años se haya desconocido aquel sitio, y que estén en tal estado las ruinas de Iliturgi, que se les pueda hazer la exclamacion que Valerio Maximo hizo a las de Cartago, diziendo: Qué se han hecho tus altas murallas? Donde está la gloria de tu inclito puerto? Dónde están aquellas terribles armadas que estavan en sus riberas? Donde todos aquellos exercitos? Donde todos aquellos cavallos? Donde aquel valeroso espíritu, que no cabia en el inmenso espacio de toda el Africa?

*Vbi sunt Carthaginis alta
mania? Vbi
maritimigloria
inclitipor
tus? Vbi cun
ctis litoribus
terribilis cla
sis? Vbi tot
exercitus? V
bi tantus equi
tatus? Vbi im
menso Africae
spacio non co
tentus spiri
tus?*

A estas ruinas que manifestavan ser poblacion destruida, llamaron los que ganaron esta tierra los Villares, que quiere dezir ruinas de Castillos, ó Castillos arruinados, como fiente el Obispo de Pamplona, Don Fray

Prudencio de Sandoval, en la recopilaciõ de las historias de los Obispos antiguos de España, tratando de el Monasterio de San Clodio, que fundaron los señores de la casa de el Villar, que es vna de las mas ilustres de Galicia. Y deseando los ganadores de Andujar saber que lugar avia sido el que estubo en aquel despoblado, averiguaron por historias, como quando los Moros entraron en esta Ciudad se llamava Ilturgi, y que conservò este nombre muchos años despues, como refiere Abêtarique, y su Interprete Miguel de Luna, hasta que por la mala pronunciacion de los Arabes lo cõvirtieron en Andujar; por hazer su lengua differentissimos acentos que la nuestra; que es lo mismo que despues dixo el Doctor Lupercio Leonardo de Argensola, Secretario de la Emperatriz, en estos tercetos que estan en sus obras.

Prudenc. fol.
265

Ilturgi se
convierre en
Andujar.

Por varias suertes , y por varios
modos

Los nombres de Ciudades pere-
cieron,

Parte de algunas , y de algunas to-
dos;

Algunos que los Barbaros les die-
ron,

Por dexar de sus hechos clara his-
toria;

Y algunos que en su lengua con-
virtieron.

Tu famosa Iliturgi , cuya glo-
ria

De estas varias mudanças ofen-
dida

Con dudas anduviste en la memo-
ria

En Andujar quedaste converti-
da

De tus antiguos titulos priva-
da;

En que agora te ves restitui-
da.

Y contra con evidencia que
los Moros le corrompieron el
nombre , pues quando el Rey

Don

Don Alôso hizo la primera entrada para cobrar esta Andalu-
zia el año de mil y ciento y qua-
renta y siete, ya se llamava con
el nombre de Andujar, que aque-
llos Barbaros le impusieron, co-
mo se manifesta en vnos versos
que pone el Maestro Francisco
de Rus Puerta, diziendo, que son
de el Arcipreste Iuliano, en que
se haze mencion de los Cava-
lleros que le asistieron en aque-
lla jornada, quando ganó a An-
dujar. Baeça, Bailê, Baños, y Que-
lada, y son de esta manera.

Rus sect. 12
fol. 261.

Erectis signis, Andujaris occupat
oras.

Primitus Andujar degustans vina
dolaris.

Augusti iussu circundatur Impe-
ratoris;

Sumitur hoc castrum, &c.

Otras muchas Ciudades, Rios y
Montes de España mudaron los
nombres antiguos con la entra-
da de los Moros, y oy conservan
los que ellos les corrompieron.

Pero los Christianos que ganaron esta tierra, llamaron desde entonces a los Villares de Illiturgi, Andujar el viejo; y a esta Ciudad que oy habitamos, Illiturgi la nueva: y con esta diferencia hazen de ellas mencion los Historiadores quando refieren los sucessos que passaron en el vno, ò el otro sitio; y de essa manera las distinguiò Plinio muchos años despues de la venida de Christo, quando hablando de Illiturgi la nueva, para contar los lugares que estavan orillas de Guadalquivir, pertenecientes à la Chancilleria de Cordova, dixo: Illiturgi la que fue plaça de Iulio Cesar, como si dixerá, no aquella que destruyeron los Romanos, sino la que tomò aquel nombre por agradar al Cesar. Y mucho despues Dominico Mario Nigro, dixo: Que era en su tiempo vna Ciudad opulenta, y que abaxo de ella a el Mediodia estava el Carpio, como aora la

*Illiturgi
quod forũ Iu-
lium. Plin.
lib. 3. de nar.
hist.. Illiturgi
forum Iuliũ
opulenta, &
infra sub qua
ad meridiem
Calpurniana
est. Dem. Ma-
rio Nigr. in
Geog. fol. 26*

vemos. Con este nombre estava Andujar sugeta al Imperio Romano, y a sus gentílicas supersticiones, quando el Glorioso San Eufrasio vino a ella a enseñar a sus Ciudadanos la Ley de Iesu Christo Nuestro Señor, como queda referido, y se proseguirá en el capitulo siguiente.

CAPITULO VIII.

*San Pedro traxo Imagenes à España,
y diò la de Nuestra Señora
de la Cabeça à San
Eufasio.*

ENtrò nuestro Apostolico Patron San Eufasio esparciendo el Celestial Rocio de la Doctrina Christiana en Andujar; y aunque desde aqui hizo algunas misiones, hasta los campos de Cartagena, como tenia esta Diocesi señalada por S. Pedro, no pudo dexar de tomar casa para su habitacion, y princi-

*Totoq; agro
Carraginenſi
predicans
feruenter diſ
curuit. Dex.
in Chron. à
num. 52.*

pal residencia, en la qual como en Catedra tiular començo a explicar la Palabra de Dios secretamēte a los mas sabios, hasta que le atreviò a predicarla en las plaças, y calles mesmas que oy pascamos, convirtiendo innumerables Almas.

San Pedro en
España.

Seis años despues vino de Roma el Apostol San Pedro, como Vicario de Christo a visitar los Obispados en España; que fue el año de cinquenta de el Nacimiento de Nuestro Señor, como refiere el Padre Chacon, Ambrosio de Morales, y Flavio Dextro en su Cronico, el qual dize, que el Principe de la Iglesia des embarcò en Velezmalaga, que entonces se llamava Sexi Firmis, veinte y tres leguas de Andujar, como prueba el Licenciado Francisco de Bedmar en la Historia Sexitana; y traxo consigo a España las Imgenes de la Virgen Santissima, que avia llevado desde Antioquia a Ro-

*Petrus, ut
Christi Vica-
rius, Hispanias adiit,
Imagines Antiochia dilatas affert; et
ponerem ibi
Sexi firmis in
Batica reli-
quit Episcopum Dextro.
n. 30.*

ma;

ma; y que dexò en Velezmala-
ga de el Andaluzia a S. Epeneto
por Obispo.

Y siendo assi cierto que San
Pedro, y los demas Apostoles
eran guiados por la Divina Ma-
no de Dios a aquellas partes dõ
de ellos tenian intencion de en-
caminarse; bien se infiere de la
clausula de Dexiro, que San Pe-
dro tuvo voluntad, y determina-
do deseo de visitar primero esta
Andaluzia, y que le traxo a ella,
y a Andujar el conocimiento
familiar, y afectuoso cariño que
avia cobrado a San Eufasio en
las muchas ocasiones q̃ le avia
comunicado, y hablado de es-
pacion en Gerusalen, y en Ro-
ma (como queda dicho) y que
era de mas quilates el cordial
amor que le tenia, que a otro
ningun Obispo de España; pues
hallandose San Indalecio, Obis-
po de Vrci, que es Almeria (co-
mo dize el Padre Francisco de
Vilches) en aquella Ciudad; y

Cap. 1. y 2.

Vilch. f. 330

aviendo sido compañero también de San Eutratio en la embajada de Gerusalén, no tuvo voluntad de tomar aquel puer-
to.

De lo qual se conoce, que San Pedro quiso visitar primero el Rebaño de la Iglesia de Andu-
jar, y ennoblecer esta Ciudad cō
su presencia, y doctrina, como siē-
te el Maestro Francisco de Rus
Puerta, y lo refiere Iuliano en
su Cronico, diziendo, que S. Pe-
dro vino a España, y que como
Pastor vniversal visitò todas sus
ovejas, ennobleciendolas con
su presencia, y doctrina.

Cota notoria es que San Pe-
dro tema repetidas noticias, y
relaciones de lo mucho q̄ avia
crecido el entrañable amor, y
devocion de los Españoles para
con la Virgen Santissima, y de
la suma veneracion en que esta-
va la Imagen de Nuestra Seño-
ra en el Pilar de Zaragoza, y que
este Santuario estava muy lexos

Rus sec. 1. c.

11.

*Sanctus Pe-
trus ad Hi-
spas se con-
lit, vt Pastor
vniversalis
obes inuisit,
et as præ-
sentia doctrina-
que nobilitat.
Iul. à n 60.*

de esta Andaluzia; por lo qual es verisimil que traxo enas Sagradas Imagenes de la Virgen, para consuelo de los Fieles Andaluzes, y confirmarlos en la creencia de el Evangelio; y para que en esta comarca se introduxesse tambien el vto de las Imagenes de Nuestra Señora. Con que se dexa bien entender, que San Pedro las daria como joya de inestimable precio a los Obispos de esta Andaluzia mas amados, y conocidos; y que no teniendo otra cosa que pudiesse ser de mas estimacion en este mundo, para satisfacer cumplidamente a los trabajos, y peregrinaciones de San Eufasio, sino era darle vn Retrato de la Reyna de los Angeles, por los ardientes deseos que San Eufasio le manifestaria tener de volver a ver siquiera en representacion a Nuestra Señora su Devota, y Abogada, a quien amava ternissimamente; desde que la

*Amici namq;
amicis dant,
Elegant ma-
gis preciosa
in fine.*

*S Buenu. in
dict. sal. rit.
7. cap. 17.*

hab.ò, asistiò, y sirviò en Gerusalen, le daria (como le diò) à Nuestro Glorioso Patron vna de aquellas Sagradas Imagenes de la Virgen, que traia consigo, para refrescarle con su Retrato las especies de su Santissima Persona, que tan presentes tenia en lo intimo de su coraçon.

Con estos tan proporcionados discursos se verifica en mucha parte la tradicion cõtinuada q̃ tenemos derivada de vnos en otros tiempos, de que la Sacratissima Imagen de Nuestra Señora de la Cabeça de Sierra Morena, que con tan justa causa venera toda España, es Reliquia que el Bienaventurado San Eufrasio nos dexò en esta Ciudad; y todos saben que las tradiciones antiguas en estos casos valen tanto como escrituras autenticas; porque la tradicion es vna dotrina derivada de padres a hijos bocalmente, y de los que vieron las cosas a los que no las

*S. Chris. hom
4. ad The/salo-
ni.*

*Vbi est tradi-
tio nihil qua-
ras amplius.
Ioel Profet.
sic factum est
hoc in diebus
vestris, aut in
die-*

vieron, y de ella son hijas las historias. Y quando nuestra tradicion se asegura en fundamentos, que parecen irrefragables, devemos conformarnos con ella, pues no de todas las verdades se puede hazer demonstracion infalible, y evidente, y lo demas fuera rebeldia, y dureça de coraçon.

De lo dicho se colige, que luego que San Eufasio recibio de el Apostol San Pedro Nuestra Sagrada Imagen, con el verdadero conocimiento que tenia de lo Personal de la Reyna de los Angeles (cuyas especies no se avian desvanecido con el ausencia, sino antes estaban fixas, y perseverantes en su imaginacion) fue refrescando su memoria, y recorriendo con devota contemplacion el verdadero rostro de Nuestra Señora, cotejandolo con aquella Imagen Sacrosanta: y viendo tan igual correspondencia entre lo que re-

*diebus patrum
vestrorum, in
per hoc filijs
vestris narra-
re, & filijs ve-
stri filijs suis,
& filijs eorum
generationi
alteri.*

presentava, y lo vivo, se hallaria gozofissimo de tener cada instante empleados los ojos en aquel objeto cándido, resplandeciente, y purissimo, que le figurava la presencia corporal de la Virgen, con cuya verdadera persona tiene tanta semejança, como se verá en el capitulo siguiente, para que los que no tuvimos dicha de ver a esta Soberana Señora en el mundo, como la tuvo San Eufrasio, vivamos muy consolados de tener la Imagen de Nuestra Señora de la Cabeça entre nosotros, tan parecida a su original, que qualquiera puede por su proporciõ, y hechura venir en conocimiento verdadero (en quanto es posible) de las admirables perfecciones naturales de la Reyna de los Angeles.

CAPITULO IX.

La Imagen de Nuestra Señora de la Cabeça, es parecida à la persona de la Virgen Santissima.

Dize Niccforo Calixto, que Maria Santissima era de mediana estatura, y el color de su rostro trigueño, que entre blanco, y rubio le agraciava lo moreno. Y el color de la Imagen de Nuestra Señora de la Cabeça conviene puntualmente con lo que dize Niccforo, pues todos saben que es entre amarillo, y blanco, que tira a moreno; los ojos vivísimos, y alegres, las niñas de vn color tan imperceptible, que no ay quien las pueda distinguir, por la confusion de las colores; la nariz, labios, y rostro, son puntuales con lo que dize Blas Hernandez

*Triticus est
medicus sec-
undum rubet.
Niceph. lib.
2. cap. 23.*

en el libro de la vniversal re-
dencion en tres octauas.

Para lo interior de Nuestra
Sagrada Imagen, que no se pue-
de registrar con la vista de los
que la visitan, por los adornos, y
vestidos ricos con que esta ocul-
tado, quiero valarme de otro re-
trato de la Virgen, el mas pare-
cido a su Magestad de quantos
ay en el mundo, el qual es à acre-
ditado con vn prodigioso mila-
gro, y con palabras de la mesma
Reyna de los Angeles, que es el
siguiente.

Turs. cap. 3.

*Casa de N.
Señora de Lo-
reto.*

Refiere Horacio Turselino.
Iesuita Romano, en la historia
de la Casa de Nuestra Señora
de Loreto (que oy se venera en
Italia en la Marca de Ancona,
a dōde fue trasladaada por los An-
geles) que estando aq̃ ella San-
ta Casa en Nazaret, lugar de Ga-
lilea, donde la Virgen Santissi-
ma nació, y fue criada, y educa-
da, y donde se obrò el altissimo
Misterio de la Encarnacion del

Hijo de Dios, a la qual veneraron mucho los Apostoles, y despues de ellos todos los Christianos de Asia, Africa, y Europa, y aviendose llenado aquellas Provincias de Turcos; y perdidose la Ciudad de Prolomayda en Palestina, mediado Abril del año de mil y dozientos y noventa y vno, no permitiendo Dios que la casa de su Madre Santissima estuviesse en poder de aquellos Barbaros, fue arrancada de cimientos por ministerio de Angeles, y por diversas tierras, mares, y Provincias, trasladada a Dalmacia, mas de seiscientas leguas, a vn monte muy alto, y levantado cerca de la Ciudad de Tersacto en Europa; y que quando los vezinos vieron aquella nueva maravilla, y prodigioso Templo, avisaron a el Obispo de aquella Ciudad, que se llamava Alexandro de San Ioroe, varon de conocida santidad, y gran siervo de Dios, que esta-

Atlagre.

va en la cama impedido de vna grave enfermedad, esperando el transito de este mūdo a el otro; y que quando llegò a sus oidos la dichosa transmigracion de aquel venturoso Templo, deseando ardentissimamente ver por sus ojos la grandeça de aquel milagro, como no pudiese ser llevado sin grā peligro de su vida, hizo voto de ir a ver, y visitar aquella verdadera habitacion de la Virgen; y con el ansia en que le puso el ardentissimo deseo, se le avivò mas el ardor de la calentura, de tal suerte, que apenas podia respirar segun estava postrado.

*Dei parens
reperte de coe-
lo lapsa coe-
lestibus civi-
bus latera re-
gentibus, se
illi obtulit,
cubiculūque
clarissima lu-
ce complevit
Tur selin. ibi.*

Y en el silencio de la noche la Madre de Dios baxando de el Cielo rodeada de Celestiales Ciudadanos, se le apareciò bñando todo el aposento de clarissimas luzes, y le dixo cō agradable semblante: Ten buen animo hijo; ves aqui como vengo a tu voz, y a darte remedio, y no-

cia de lo que tanto deseas. **S**abe, pues, que este Sagrado Templo, recién traído a tu territorio, es la misma casa donde fue engendrada, y me criè: en ella recibí la embaxada del Arcángel Gabriel; y por obra de el Espíritu Santo concebí al Hijo de Dios; y despues los Apostoles Consagraron esta Casa, insigne por tales misterios, y celebraron en ella los Divinos Oficios. La Ara que juntamente con mi habitación ha sido traída, Consagrò el Apostol Pedro para los Sacrificios; la Imagen de Christo Crucificado, que en ella se ve fue puesta por los Apostoles.

El Simulacro de Cedro, es mi Imagen, que fabricò la mano de el Evangelista Lucas, por el mucho amor, y familiaridad que conmigo tenia, dándole tantos primores, quantos fue possible à humana destreça. La repentina salud que te concedo, dará testimonio de esta gran maravi

*Simulacrum
Cedrinum ef-
figies nostra
est. Luca Euan-
gelista manu,
qui profami-
liaritate, quæ
illi nobiscum
intercefferat
no-*

nostram similitudinem coloribus, quantum mortalibus est expressit. Hac affata sublimis abiit in cælum cœlesti quodam odore in cœlestis relicto Turseli.

Effugies Beata Marie stans, est cedrina, ferè bicubitalis, cuius

lla. Y dicho esto, la Reyna soberana se subió a los Cielos, dexando el aposento con vna suavissima fragancia; y cesò la calentura, y enfermedad de repente, y el Obispo partiò a cumplir su voto.

En el capitulo antecedente haze Turselino descripcion de este Retrato de la Virgen; y aviendo dicho como el aposento Angelical tiene de largo mas de quarenta pies, y de ancho menos de veinte y cinco; y que en medio de la pared tiene vna ventana bien ancha de extraordinaria hechura, y a la mano izquierda vn aparadorcito rosco, donde se guarda la loça de barro que servia à la Virgen; y a la mano derecha vna cocinita humilde, prosigue Turselino, diciendo estas palabras.

La Imagen de Nuestra Señora està en pie, y es de Cedro, poco menos de dos codos de alto, el Rosero de la Imagen està co-

lorido con vn color de electro,
que tira à argentado; y parece
como que està ahumado de las
luzes que arden; los cabellos di-
vididos en dos partes a manera
de los Nazarenos, corren por el
descubierto cuello, y ombros.
Vna dorada tunica viste el Vir-
ginal Cuerpo con vn ceñidor
ancho, segun costumbre de los
Hebreos, redidas las puntas has-
ta los pies, sobre este vestido vr-
aquel manto pendiente del om-
bro, ambas cosas entalladas, y
pintadas en la misma hechura.

Ferè bicubitalis, dize Turfeli,
no, que es la Imagen de N. estra
Señora de Loreto, que quier
dezir de cada dos codos; y la de
Nuestra Señora de la Cabeça
tiene siete dozavos, que es el mis-
mo tamaño.

Tambien dize, que el rostro
es *facies, electro argensum* referen-
te oblitera, sed *luminum infusca* fu-
mo, que es dezir que el rostro es
como electro, que tira a color

*facies, ele-
ctro argenti
referente obli-
ta, sed luminu
infusca a fu-
mo discrimi-
nati crines,
Nazarenoru
vieu per nu-
da colli, Et
hume osfluūt
Simulacrum
t laureate
rit, latiore
Zonà gentis
more succin-
ta; demissaq;
ad pedes, pal-
la cœru'ea
pendet, ex hu-
mero, vtra-
que in eodem
trunco cœla-
ta pietaque.*

de plata, pero denegrida con el humo de las luzes. El electro vno es natural, que es el ambar de que se hazen quantas de Rosarios; y otro artificial, que se compone mezclando plata, y oro, y de esta mistura resulta vn metal hermosísimo, que si se ahumara algo, no huiera otro color mas propio de el Rostro de Nuestra Señora de la Cabeça.

Discriminati crines Nazarenorum ritu per nuda colli, & humeros fluunt, que es como si dixera, que el cabello que está esculpido dividido en dos partes a manera de los Nazarenos, corre por el cuello descubierto, y se tiende por los ombros, que es lo mismo que asiste en Nuestra Sagrada Imagen, como veremos en el capitulo tercero de la segunda parte. Estas son las señas mesmas que están manifestas, y patentes a todos en nuestra Imagen, menos el cabello, que solo se ha permitido ver algunas ve-

2. p. cap. 3.

zes a los Retores de el Santuario para algunos precisos, y devotos fines, y en todas ellas se conforman vna, y otra Imagen, tanto que haze evidente ser también la nuestra muy parecida a la Virgen Santissima.

En quanto a la escultura interior de la Sacratissima Imagen de Nuestra Señora de la Cabeça, y los colores que tiene sobre el cedro en que está entallada, no ay memorial antiguo que lo declare, porque la sencillez de aquellos buenos siglos no previno este lance; y el descuydo de no referir sino el rostro, cabello, proporcion, madera, y adornos, sin hazer memoria de lo interior de el cuerpo, no es razón nos dañe, ni ha de ser motivo para alguna dudosa malicia, porque si aora pudiera ser vista la escultura a quien sirven de velo aquellos Sagrados vestidos con que se apareció, quedara confirmada esta verdad.

Y realmente se manifiesta que los cabellos estan esculpidos, y encima pintados sobre los ombros; pero de la demás escultura que para siempre no se aia de ver, segun imaginavan, no les devio de parecer preciso, ni aun conveniente hazer relacion, como cosa que nunca seria necesario ponderarse. Mas lo que experimentamos cada dia en quantos vestidos se le quitan, es vna fragrancia de olor suavissimo, y extraño, a manera de vn balmomuy fresco, que se conoce no es pevete, ni perfume de odorificos incienlos, almizcle, ni algalia, sino que el cedro de que esta formada la Sagrada Imagen, lo esta despidiendo continuamente, y le esta comunicando siempre a los vestidos; y dura en ellos, aunque se aparten de la imagen por mucho tiempo, dice o Berchorio.

Cedrus est lignum magnae soliditatis, & cito durans, odore incensissimum, cuius odor fugat omnia venenosa.

Berchor. fol. 49.

Y assi no se ha de dudar porfiadamente lo que la experien-

cia tantas vezes ha hecho cierto; porque si huvieramos de escribir solo aquello que vemos; y a esso solamente se le huviera de dar credito, padecieran gran quiebra los sucessos antiguos, y en estas materias basta que los argumentos tengan proporcion con lo que se va tratando, para que el entendimiento se quite. Y no es de hombres cuerdos, y sabios buscar en todas las cosas evidencia, y claridad matematica que concluya; y mas quando basta, y sobra la tradicion de los antiguos, el suavissimo olor que experimentamos los modernos, y los memoriales sencillos, que ha-

zen plenissima

probança.

(...)



CAPITULO X.

*El Evangelista San Lucas hizo la
Imagen de Nuestra Señora
de la Cabeça.*

NO es pequeño argumento para venir en conocimiento verdadero de que la milagrosa Imagen de Nuestra Señora de la Cabeça de Sierra Morena es de la mano de el primoroso San Lucas, el saberse de cierto como es de cedro; y que se verificò bastante con examen, y experiencias que hizieron los que merecieron verla, quando se apareció, para dexarnos esta relacion con toda certeza, como veremos adelante.

Lib. 2. cap. 3

Pero como no ay creencia tan segura que no solicite las demõstraciones que se pudieren dar de lo que se cree, no se ha de tener por ocioso, ni superfluo este capitulo, porque quando pa

ra los de Andujar no se necesitaba del (pues nunca hemos tenido recelo de lo contrario) es buena dicha tener con q̄ persuadir los animos dudosos, y faltos de noticia de estraños, y podernos valer de argumentos incontrastables.

Para esto es menester tener sabido, que quando el Glorioso S. Eufraasio vino a Andujar, avia en esta Ciudad mezclados con los Españoles descendientes de Tubal que la habitavan, otros muchos Etrangeros, a quien las guerras avian naturalizado, como eran Cartaginenses, y Romanos, los quales eran entonces los mas ricos, y respetados.

Vnos, y otros guardavan los ritos, y ceremonias Gentilicas, y tenian generalmente en toda España idolos de oro, plata, alabastro, y marfil, de que hazian sus imagenes, o simulacros, que tenian en gran reverencia, dandoles particular estimacion, segun el valor de la materia, co-

mo

*Daza de Cõ-
ceptione B.
Mariæ cap. 2
sticū ad tra-
dendam Hij-
paniæ Catho-
licā fidē, quæ
adhuc gentili
errore deten-
ta idolorum
superstitione
collebat.*

mo dize Fray Antonio Daza.

Y si algunos idolos hazian de madera , eran de arboles muy suaves de cortar, para significar la benignidad , que engañados de el demonio les atribuian. Y assi vno de los mayores estorvos que se ofrecia, para que los Gentiles de Andujar entrassen en la creencia del Santo Evangelio, y de las verdades Apostolicas que San Eufasio les predicava, era la dificultad, y resistencia que ponian en dexar sus idolos, sobre lo qual es verisimil que San Eufasio tenia con ellos continuadas disputas, y que lo consultava con el Apollol San Pedro.

Por esta razon (deseando el Principe de la Iglesia poner a estos inconvenientes algun remedio suave, y eficaz, para apartar a los Españoles de aquella Gentilica costumbre que tan embebida tenian en los coraçones, y en el Alma) quiso proponer a

los ojos de los idolatras, por medio de los Obispos que tenia en España las Imagenes Santas de Christo Nuestro Redemptor, verdadero Dios, y Hombre, y de la Virgen Santissima su Madre, para conseguir por este medio dos gloriosos fines, que son el desprecio de los idolos; y que a vn mismo tiempo la Virgen fuese venerada en los mas remotos terminos del mundo.

Para esto tuvo San Pedro virtuosamente ocupado en Gerusalén al Santo Escultor, y devoto viejo Nicodemus, que se avia aplicado a hazer Imagenes de Christo Nuestro Señor Crucificado por la mucha, y mayor devocion que le tuvo, desde que fue de noche a visitarlo, de las quales hechuras tocaron a España quatro, que se veneran en Burgos de Castilla; Zalamea de Extremadura en la Serena; Valaguer de Cataluña; y Leca de Portugal, prodigiosissimas.

*Nicodemus
Escultor.*

*Antioquia
gran Ciudad.*

*Conquista de
Babilon.*

Y para que nuestra felicissima Provincia no tuviese que embidiar grandeças a la mas dichosa Republica Christiana de el mundo, tuvo tambien San Pedro misteriosamente cerca de su persona a el Evangelista San Lucas, ocupado en Antioquia, Ciudad populosissima de Syria que la habitavan, y tenian por suya los Indios, despues que comenzaron a tratar en aquellos puertos, y la conservavan quando San Pedro puso en ella su Cattedra, y primera Silla Pontifical, para que el nòbre de Christianos tuviese principio tan floreciente, que llegó despues a tener en su distrito ciento y cinquenta y tres Obispados, y Arçobispados; y dentro de sus muros, que constavan de quatrocientas y sesenta torres, avia quatrocientas y quarenta Iglesias, y era tan espaciosa, y tan grande, que pudo alojar a Godofre de Bullon, y mas de seiscientos mil

soldados de a pie, y sesenta mil cavallos, quando fueron a la conquista de la Tierra Santa, y ganaron a Gerusalén a quince de junio de mil y noventa y nueve.

En Antioquia se entretenia el Entallador San Lucas, en hazer perficionadissimos Retratos de la Virgen Santissima, venerados en el mundo por de su mano; vnas vezes de pintura con primorosos pinceles, y otras en relieves de cincel, expressando en compastada escultura las inacessibles perfecciones de la Reyna de los Angeles: para lo qual le llenò Dios de suficiencia, le esforçò el pulso, y le inspirò la facultad, porque pudiesse mejor servirle en aquel santo exercicio.

Estas Imagenes labrava el Sagrado Evangelista de cedro, por aver infinitos en el Monte Libano, y en toda aquella tierra de promission, como refiere

S. Lucas, Entallador, y Pintor.

*Per Libanum
intelligitur
totaterra pro
missionis, in
qua situs erat
Libanus.*

*Mons enim
ille erat ce-
drorum densi-
tate plenus.
Hect. Pin. su-
per 17. Exec.*

Hector Pinto, el qual dize, que por el Libano se entiende toda la tierra de promission, por tener su assiento en ella el Libano, monte que está lleno de espesuras de cedros.

Y no quiso San Pedro mandar hazer estos soberanos Retratos a ningun Escultor Iudio en Gerusalem, ni en Antioquia, por el odio que tenían a Christo Nuestro Señor, y a su Santissima Madre; y porque ellos aborrecian las Imagenes tanto, que no quisieron que se pusiese en su Templo la estatua de Caio Cesar, ofreciendo de mejor gana à el cuchillo sus gargantas, por ser cosa entre ellos muy prohibida.

Y assi encargò esta venturosa ocupacion a San Lucas, que tan a la vista avia tenido la persona de Nuestra Señora; y tan presentes tenia en la memoria sus perfectissimas facciones, por la mucha devocion, y familia-

ridad que con la Virgen avia te-
 nido, como refiere Horacio Tur-
 selino, las quales esculpia con
 agrado, y permission de Maria
 Santissima, particularmente pa-
 ra que en algun modo se pudief-
 se corresponder con afabilidad
 à la devocion de muchos que
 desde España avian ido a Geru-
 salen a solo ver, mirar, y venci-
 rar su soberano Rostro, y en es-
 pecial a los Embaxadores, que
 las Ciudades de Tarragona, Pá-
 plona, Barcelona, el Padron, Za-
 ragoza, Braga, la Coruña, Ast-
 orga, Toledo, y Merida avian
 embiado en peregrinaciõ a que
 viesen la Persona de la Reyna
 de los Angeles, a los quales avia
 recibido con ternissimo amor,
 dandoles su sagrada bendicion
 para ellos, y para sus Ciudades,
 de donde resultò el aver sido Es-
 paña la que mereciò mas Ima-
 genes de MARIA Santissima,
 hechas por el Evangelista San
 Lucas, que todo el resto de la

*Españoles vā
 a ver a la Vir-
 gen.*

*Imágenes de
 mano de San
 Lucas.*

Chrif-

Christiandad junto, pues entre los Estrangeros, solo en Roma se halia vna prodigiosa de pincel de aquel soberano Artifice: y en España veneramos por de su mano otra dibuxada solamente, sin averle puesto colores de pintura en la Seo de Valencia, y el braço, y mano de el mesmo San Lucas, puestos los dedos como quando pintava, ò escriuia; y de talia la de Atocha de Madrid, la de Aranzuzu en Vizcaya, la de el Sagrario de Toledo, y la de Nuestra Señora de San Lucas, Parroquia de aquella Ciudad (que tambien esta en lienço) la de la Caridad de Illescas, y la de Nuestra Señora de la Cabeça de Sierra Morena en Andujar, à la qual (sin que la aficion de la patria me haga sospechoso) ninguna excede en milagros, y maravillas, sin otras de que me falta noticia.

Y assi el ser Nuestra Sagrada Imagen (como es de cedro, es

tam-

tambien razon efficacissima que persuade averla hecho San Lucas; porquẽ Pedro como sabia por el don de profecia que Dios le tenia comunicado, que estas Sagradas Imagenes avian de correr, no solo los circunvezinos, sino los remotos Reynos; y que las mas de ellas avian de llegar, y permanecer hasta la fin de el mundo en España, tenida entõces de todos por lo vltimo de la tierra (menos de aquellos q por revelacion, ò ciencia infusa sabian lo contrario) desde q Hercules puso en Cadiz aquellas dos hermosas columnas de oro, y plata con la celebrada inscripciõ, que dezia: *NON PLVS VITTRA*, que es dezir que no avia mas que descubrir en el mundo, por ser aquella Ciudad raya, termino, y fin de las tres partes de el universo, y de los dos mares Oceano, y Mediterraneo, como dixo vn Poeta. Y assi ordeno a San Lucas que hiziesse aquellas

Orbis eras finis, ueciam caput inclita Gadir.

Sagradas Imagenes de cedro, adornadas de los colores mas significativos de la Pureça, y Magestad de MARIA Santissima, para manifestar en la suavidad de la pintura, y en la dureça de la madera, quan agradable, perpetua, y duradera avia de ser la devocion de la Virgen en España; a la qual no podia llegar sin milagro el humano conocimiẽto: y con la adoracion de tantas visibiles Imagenes se fue infundiẽdo en los generosos animos de los Gentiles de España el devoto, pio, reverencial, y entrañable zelo, que en todos tiempos ha tenido, y professado, y la fervosa devocion que les asistió, y assiste, hasta aver procurado el devido punto que oy tiene el alto, y soberano misterio de la Concepcion Purissima de la Reyna de los Angeles, vnica Protectora de esta Monarquia à instancia de nuestros Catholicos Reyes de España. Y assi to

das las Imagenes que son de arbol tan incorruptible, hemos de entender que las hizo San Lucas, por ser el cedro Rey de todos los arboles, por el qual se entiende la Bienaventurada Virgen, que es Señora, y Reyna de todas las criaturas, como ella mesma lo manifestó en el veinte y quatro de el Ecclesiastico, diziendo: Como cedro he sido levantada, y sublimada en el Libano, segun dize Bercorio en su Reportorio. Y no avia de permitir Dios que su Sagrado Evangelista gastasse tiempo, trabajo, y estudio tan estimable en obra que estuviessse sujeta a corrupcion, y quebradiza, quando todo su desseo era que las Imagenes de su Madre Santissima fuesen amadas de los que quedavan en el mundo, hasta el vltimo fin, en lugar de la verdadera persona de la Reyna de los Angeles, y que se les diessse el mesmo culto que al original.

Cedrus omnium arborum est Regina; intelligitur Beata Virgo, Domina, Regina omnium creaturarum dicente ea ipsa 24. Ecclesiastici: quasi cedrus exaltata sum in Libano. Bercor. in reporte.

Porque aunque es verdad que toda la devocion se dirige, y encamina a lo que la Imagen representa, y no a la materia de que se forma, quanto mas significativa fuere, y mas propia, tanto mas aviva el deseo de venerar la grandeça que diseña. Y hallandose la de Nuestra Señora de la Cabeça con tan perfectas vislumbres de su admirable original, à pesar de tantos siglos como la contratastaron con las inclemencias de el tiempo, en aquel monte, dà evidentes indicios de aver hostentado en ella sus primores la mano de San Lucas, muy al vivo, y por el natural de MARIA Santissima.

(1)



CAPITULO XI.

*San Eufraſio introduxo la deuccion
de Nueſtra Señora de la Cabeça
en Anduſar, y la acreditò
con ſu martirio.*

SEgun lo referido, ſe deue tener por cierto que con mucha ternura de coraçon puſo Sã Eufraſio eſta Sacroſanta Imagen en el mas principal, y autorizado ſitio de la caſa en que tenia ſu habitacion, en la qual hizo vn Oratorio. que dedicò a la Aſſumpcion de Nueſtra Señora, cuyo felicifſimo tranſito avia ſido dos años antes, a los ſeſenta y dos años once meſes y ſiete dias de ſu edad, quinze años deſpues de la Paſſion, y muerte de Chriſto Nueſtro Señor, calificãdolo con nombre de tan alto Miſterio, para coronar con eſta ultima reverencia la accion poſtrera que la Reyna de los An-

geles tuvo en el mundo; y en alguna manera con este ultimo culto celebrarla las exequias, para que podamos dezir que no fue acaso tener este titulo la Iglesia mayor de Andujar, y la de el Santuario de Nuestra Señora de la Cabeça.

Estas mismas dedicaciones dize Dextro que hizieron en aquel tiempo otros Obispos, el qual aviendo referido como fue la primera Iglesia de el mundo que se edificò a Nuestra Señora la de Zaragoza, dize, que despues los Prelados de Tarragona, Toledo, Sevilla, y otros, le dedicaron Sagradas Iglesias, u Oratorios. De donde tambien se infiere, que la Iglesia mayor de Andujar, y su Christiandad en ella fue tan antigua como la de Roma, pues la fundò San Eufrasio el mesmo año que San Pedro puso en Roma su Cate-
dra.

Bien se dexa entender piado-

*Prima totius
orbis ædes
Cæsar Augu-
stianafuit: post
præsules Ta-
rraconenses,
Toletani, His-
palenses, Co-
alij, sacras
ædes, vel ora-
toria Virgini
dedicant.*

Dext. an. 37

lamente, con quanto fervor solicitava San Eufrasio introducir la devocion de la Virgen Madre de Dios, y Señora Nuestra en Andujar por medio de esta su milagrosa Imagen, predicando a los Idolatras las innumerables perfecciones, virtudes, y excelencias que asistieron en vida en aquella soberana Señora, como quẽ avia sido testigo de vista de las que se podian comprehender con los ojos corporales, ponderando aquellos resplandores, hechura, y viveça de su Retrato, para que por ellas penetrassen, y conociesen las grandeças de MARIA Santissima, que en aquella pequeña copia suya estaban abreviadas, y siempre fuesen admitidas, y veneradas, intimando a los Christianos de Andujar el exercicio piadoso de visitar con alegria, celebridad, y frecuencia, el Tèplo, y Casa desta soberana Imagen, donde quiera que estuviessse

*Ab Apostolicis
tēporibus
maxima per
Hispanias in
Beatam Virgi-
nem deuotio,
& singularis
amor.*

Iulian. n. 33.

colocada, poniendo mucho recato, y cuydado en guardarla de los Gentiles, y de todos los demás enemigos de la Fè de Iesu Christo, para dispettar con ella la memoria, y devocion que avia de quedar para siempre establecida en Andujar con tan singular amor, como dize Iuliano; que se iba introduciendo por aquellos tiempos en toda España.

Desde que San Eufrasio entrò à ser Obispo de Andujar, que fue el año de quarenta y quatro de Christo, hasta el dia de su martirio, que fue el de cinquenta y ocho, passaron catorce años, los seis primeros gastò predicando de dia, y de noche a los Gentiles, y Iudios, disputando de la Ley de Iesu Christo con ellos en publico, y en secreto, y haziendo innumerables conversiones: mas los otros ocho restantes, hasta su felicissimo Martirio los empleava con particular

fevor en la gloriosa predica-
cion de la Concepcion Purissi-
ma de MARIA Señora Nues-
tra, en que el Apostol Santiago
su Maestro, le avia instruido ha-
ziendo muchos milagros (que
entonces los obrava Dios muy
repetidos por ser mas necessa-
rios) no solo por su mesma in-
tercessiõ, sino por la soberana
Imagen de la Virgen que San
Pedro le avia dexado para con-
firmar los Fieles en la venera-
cion que se le devia; y que con-
fiasen mucho en las maravillas
que despues de su martirio avia
de obrar Dios por su Santissima
Madre. Aunque San Torquato
Condiscipulo de San Eufasio
escriviò la vida de Santiago, y
de San Eufasio, y los demás sus
compañeros, como dize Dex-
tro, no se tiene noticia de este
libro por el cuydado que los ti-
ranos ponian en recoger las ac-
tas de los Martires; y así solo
se sabe, que ayudò a componer

*Sancti Iaco-
bi. exeterorū
quediscipulo
rūvitas scrip-
sit Torquetus;
post quos etiā
passus.*

Dext. a n. 66

Julian. n. 493
Postea eam in
scriptis actu-
lerunt etiam
Sancti Septē
Pōrifices, dis-
cipuli Sancti
Iacobi, San-
ctus Torqua-
tus, Eufraſius
& socij.

Luitpr.
frac. 88.

Julian. in Cro-
nic. n. 554.
Concilio Ili-
beritano.

la Miffa de Santiago el mayor, como dize Iuliano en sus adverbios ; y que despues traxo el Santo Sacrificio de la Miffa por escrito a España, el qual lo introduxo en Andujar con aquellas Sagradas ceremonias con que se començò a vfar en la Iglesia Catolica, segun refiere Luitprando en sus Fracmentos.

Tambiẽ el Arcipreste Iuliano dize, q viò en el Archivo de la Santa Iglesia de Toledo, vna Cronica de los hechos, milagros, y hazañas de San Eufraſio, y de mas sus Compañeros ; la qual ſin duda ſe ha perdido con las grandes perſecuciones, y guerras que ha tenido España.

Hallòſe San Eufraſio en la Congregacion, o Concilio Iliberitano, que ſe celebrò en Granada, donde era Obiſpo San Cecilio, en la qual de ordinario ſe juntavan, por eſtar en medio de el diſtrito dõde tenian ſus Obiſ-

pados los siete discipulos de Santiago.

Alli los aprehendiò el Iuez Haloto, Comissario de Neron, y Copero suyo, segun refiere Dextro, y los mandò quemar en llamas de ardentissimas hogueras el año de cinquenta y ocho, entre los quales padecieron este martirio San Cecilio, Hesiquio, y Tesifon, como consta de las laminas que se hallaron el año de mil y quinientos y ochenta y ocho en el sacro monte de Granada.

De esta tribulacion librò Dios a San Eufasio, para que bolviessse a Andujar à dar noticia de el triunfo de sus Condiscipulos a sus Feligreses; pero no le quiso dilatar mas el premio de sus trabajos en la corona de el marririo, pues permitiò que aquellos sacrilegos Ministros, despues de acabada la persecucion de Granada, lo siguiesen, y le cortassen la cabeça en An

du-

Horum S. Iacobi discipulorum nonnulli sub Iudice Haloto dum ad Concilium Illiberi conuenisset, flammis exusti.

Dext. an. 57

Martirio de S. Eufasio.

Occissus fuit

S. Eufrasius

14. Ianuarij

qua die agit

de eo Vsuar-

dus, & Equi-

linus. Vin. fol

109. n. 3.

Eufrasius, &

Clerus. 16.

Kalendas Fe

bruarij passi

sunt Petrus

de Natalibus

lib. 5. cap. 3.

Ex quorum

numero hos

agnoscimus

septē presu-

latus gratia

prædites, &

nostris vrbi-

bus ab Aposto-

lis designatos

Torquatū vi-

delicet, Secū-

dum, Indales-

cium,

dujar, a catorce de Enero de el mismo año de cinquēta y ocho de el Nacimiento de Christo, como dize el Padre Vivar, citando a Vsuardo, y a Pedro de Natales, Obispo de Equilino, el quaal dize que padeciò tambiē S. Clero su Discipulo, y sin embargo de aver padecido aquel dia, celebra el Martyrologio Romano su fiesta, y de los otros seis Obispos sus compañeros a quinze de Mayo, en agradecimiento de el beneficio grande que las Iglesias de España reconocen a estos Santos, por aver entrado en aquel dia en esta Provincia rodos siete juntos Consagrados Obispos, como se manifiesta en el Prefacio de la Misa Moçarabe Isidoriana.

El martirio de San Eufasio fue en esta mesma individual Ciudad de Andujar, que oy habitamos, en el sitio donde oy està el Monasterio de Religiosos Calçados de la Santissima Tri-

nidad, dedicado al nombre del mismo Santo, dozientos pasos distante de la puerta de el Sol, que es vna de las principales de la muralla. Lo qual se infiere de el estilo, y barbara costumbre de los Gentiles que hazian semejantes derramamientos de sangre de Martyres, cerca de las puertas de las poblaciones, por la parte que salian al Oriente, haziendo al Sol aquel supersticioso sacrificio, como dize Virgilio, y Tacito. Y lo prueba nuestro Don Anzonio Terrones Robles, refiriendo el martirio de muchos Santos que padecieron fuera de poblado en el sitio que los Gentiles tenian diputado para el suplicio de los Christianos en todos los Lugares a la puerta de el Oriente.

Esta Ciudad de Andujar fue el verdadero talamo donde padeciò martyrio San Eufasio, y no Iliturgi la vieja, como algunos por no distinguir los tiem-

*cium, Tefsen
tem, Eufasiu
Cecium, &
Hesichium,
Pref. Muxa.
Virg. lib. 17.
Æn.*

*Illi ad surgē-
tem conuersi
lumina solem
dann fruges.
Tacit. Et O-
rientem solē
Terciani salu-
tabere.*

*D. Ant. Terr.
fol. 39.*

pos entendieron; pues en aquellos Villares no fue, ni pudo ser como se ha visto disputado entre tantos buenos Historiadores, porque aviendose despoblado dozentos y ocho años antes de el Nacimiento de Christo, como queda averiguado, no avia de venir San Eufasio a ser Obispo de vna Ciudad desierta, sino de la que se avia reedificando inmediatamente con el mismo nombre; y que mas de cien años antes de la venida de Christo estava muy populosa, que fue quando tomó el nombre de plaza de Iulio Cesar, conservando tambien el de Illiturgi, que tenia quando aqui entrò San Eufasio, y lo retuvo todo el tiempo de la Primitiva Iglesia, y de los Godos, hasta muchos años despues de la perdida de España, como queda probado.

Y siendo cierto, y constante en historias, que los Moros no destruyeron a Illiturgi, ni tenian

para que hazerlo, pues no se les resistió à su furia, sino Merida; y que tampoco fundaron ellos a Andujar, pues no tenían necesidad de hazer nuevas Ciudades, ni podían poblar las que hallaron fundadas; bien se conoce que San Eufasio no pudo ser Obispo en Illiturgi la vieja, ni en otra parte de el mundo, sino en esta misma Ciudad de Andujar que oy habitamos.

CAPITULO XII.

De lo mucho que floreció la Christianidad en Andujar despues del Martirio de San Eufasio; y como aya otras Imagenes, y que solo se oculto la de Nuestraseñorade la Cabeça.

LOs piadosos Christianos depositaron el Cuerpo de S. Eufasio, con la mayor decencia que les fue possible en la mesma casa que con su habitacion.

cion avia Conflagrado por Iglesia Catedral de su Apostolica Escuela, donde tenia colocada la Imagen de Nuestra Señora. Y aunque temerosos, y amedrentados, nunca desampararon estas preciosas Reliquias, antes con humildad, y encogimiento las ocultaron disimuladamente, porque no diessen en las manos de los Gentiles, estando tan firmes, y constantes en confesar la Santa Ley de Iesu Christo, que no solo les confiscaván sus bienes a los Chistianos de Andujar, sino que (continuandose la primera persecucion de Nerón, que en España avia comenzado el año de cinquenta y siete, como dize Flabio Dextro) martirizavan a tantos, que no se podian contar por sus nombres; y por ser innumerables los explico Dextro con la palabra *Multi*; y el Padre Fr. Fernando Camargo en su epitome, traduce esta clausula, diziendo: Que

Multi in Hispania prima persecutione neronis (quæ hic ab anno 57. cœpit) Hispali, Illiturgi, in Lusitania, Illiberi, Tarracone Cesar Auguste in Bætica & Carpentania,

padecieron muchos en Granada, Sevilla, Andujar, en la Lusitania, en la Provincia Tarraconesa, en Zaragoza, en la Andaluzia, y en la Carpentania, con atrocissimos tormentos. Tambien hazen mención de esta clausula Don Tomas Tamayo de Vargas, y el Padre Martin de Roa, explicandola en favor de Andujar,

Esta muchedumbre de cuerpos de Martyres, no pudieron recoger los Christianos de esta Ciudad, ni poner titulos a sus sepuleros, para que aora los venerassemos por sus nombres; por que la priessa de los martirios, no dió lugar de señalarlos; y solo se hizo esta diligencia con el cuerpo de San Eufasio, por la veneracion, y reconocimiento particular que le tenian, como a Obispo, Superior, y Prelado.

Mas no por esso hemos de dexar de ser muy devotos de aquel numeroso esquadron de Marty

nia, bonis suis omnibus privatis atrociter puniuntur. Dextr. in Chron. ann. 57.

Tamayo en la novedad 2. in Dextr.

Roa en su Exija.

res, pues devna clausula tan autorizada, como es la de Dextro se puede tener por cierto, que sin saberlo nosotros por donde quiera que andamos en Andujar, vamos visitando sepulcros de Martyres, y Sagradas Reliquias.

Con estos horribles tormentos cada dia eran menos los Catolicos, y ellovo à pique de acabarse la Christiandad en Andujar, si el Apostol San Pablo no huviera venido el año de sesenta y tres de Christo à confirmar en la Fè, y creencia à los afligidos Christianos de España, como dize Iuliano, el qual aunque predicò en todas las Ciudades de estos Reynos, lo hizo con especial cuydado, y providencia en las que avian tenido Obispos, y entonces carecian de Pastor, las quales dize el Padre Francisco de Vilches, que eran en esta superior Andaluzia Andujar, Baeça, y Granada, en las quales San Pablo se detuvo mas de

s. Pablo predica en Andujar.

Paulus Roma prefectus in liber, & vinculis absolutus, Hispanias adiit nuntiis gentium. Beatus Carthagine Spartaria excedit, in omnibus urbibus Hispaniae praedicat, animas Catholicorum confirmat in fide.

proposito, que en otras.

Con la predicacion del Apostol de las gentes se fervorizó, no solo en Andujar, sino en toda España, el culto, reverencia, y veneracion de San Eufasio, y de sus santas Reliquias, de tal suerte, que dētro de pocos años se hizo vno de los celebrados Santuarios de España su Santa Casa: refierelo Iuliano. Y quedò tan arraygada la Religion Christiana en Andujar, que el año de trecientos y vno alcançaron dichosa Palma en Arjona San Bonoso, y San Maximiano, hermanos, naturales de esta Ciudad (de quien haze mencion Elabio Dextro) hijos de los mas principales Ciudadanos, como consta de las Actas de su martirio.

De lo referido en este capitulo, y de lo que se dirà en el siguiente, se haze otro argumento, no menos fuerte en prueba de nuestro intēto principal, pues

*fide. Iul'ano
en el Cronic.
n. 12.*

*Vilches me-
moriam cele-
bris in Hispa-
nia Sancti Eu-
frasi Pontifi-
cis, & Mar-
tyris, Disci-
puli Sancti
Iacobi ad Illi-
curgim v. bē,
quo loco ia-
cuisseditur.
Iuliano ann
234.*

*Dextro. ann.
301. Vrgabo-
ne in Batica
Bonosus, &
Maximianus
Martyres.*

*Degebant il-
liturgi Bono
sus, & Ma-
ximianus fra-
tres ibidem
ex liberalio-
ribus paren-
tibus nati.
Acta Mart.*

no aviendo faltado en Andujar
Christianos, desde el tiempo de
S. Eufasio, hasta que se perdió
España, devemos entender que
avia otras muchas Imagenes de
Nuestra Señora quando los Mo-
ros entraron en ella, por ser co-
mo se ha visto vna Ciudad tan
Catolica, y devota de la Virgen
Santissima. Y supuesto que con
la Sagrada Imagen de Nuestra
Señora de la Cabeça, se tuvo a-
quel particular cuydado de es-
conderla con tanto recato en vn
mòte rã fragoso, aspero, y apar-
tado de toda comunicaciõ de las
gentes, y caminos; es consequẽ-
bia evidente de que es la mesma
que S. Pedro entregò à S. Eufra-
sio, y la que S. Eufasio venera-
va; y al tiẽpo de su martirio de-
xò encomendada à los Fieles de
Andujar, pues con ella sola se
hizo aquella prevencion,
y diligencia,

(.i.).

CAPITVLO XIII.

Del magestuoso Templo en que estauo el cuerpo de San Eufasio, y la Imagen de la Reyna de los Angeles en Andujar en tiempo de Godos, hasta que se perdió España, y como los Christianos lo lleuaron à Galicia, y se dexaron escondida en el cerro de la Cabeça a quella venerable Imagen, y por qué razón.

Vinieron los Godos à España, y la conquistaron por los años de quatrocientos y diez y seis de Christo, de la Provincia de Escandia, que cae sobre Alemania la alta, de quien dize San Isidoro, que era vna gente fortissima, y poderosissima, alta de cuerpo, y terrible por el genero de armas con que peleaban.

Vino por su Capitan Ataulfo, y todos llegaron inficiona-

Godos en España.

Gothi gens fortis, & potentissima, corporum molle ardua. & armorum genere terribilis. Isidor. lib. 9.

dos de la heresia de Arrio, que en estos Reynos les durò ciento y setenta y tres años, hasta que por el Martyrio de San Hermenegildo, Principe de España, succedió Recaredo su hermano, Catolicíssimo, el año de quiniētes, y ochenta y nueve, desde el qual, no solo no se ha perdido nuestra Catolica Ley, sino antes ha avido innumerables Santos, Reyes, y Patriarcas Españoles Canonizados.

Entre los mejores Reyes floreció Sisebuto, de cuya piedad deve Andujar hazer memoria, porque quando mandò desterrar los Indios de España que no quiesseen bautizarse, el año de seis cientos y doze, diò particular despacho para esta Ciudad, dirigido a los Sacerdotes de el territorio de Barba, de Aurgi, Sturgi, Andujar, Baeça, Martos, Tugia, Tatugia, Cabra, y Epagra; el qual pone el Doctor Villadiego en el Fueroinzgo, y D. Die-

Vill. leg. 13.

Similiter, & reliquis Sacerdotibus in territorio Barbi, Aurgi, Sturgi, Iliturgi, Beadía, Tugia, Tatugia, Epagro & Epagro cōfisen.

go de Saavedra Faxardo, en la Corona Gotica.

Y tambien devemos respetar su glorioso nombre por la magnificencia Real, con que dize el Arcipreste Iuliano, que mandò hazer sobre el sepulcro, y tumulo de San Eufasio, aquel insignie, y sumptuoso Templo en Andujar, tan famoso, que refiriendo San Eulògio, Martir de Cordova, en su Apologetico, las cosas mas notables que sucedierõ en el mundo el año de seiscientos y diez y ocho, haze mencion de quatro particularissimas, y raras, como fueron el nacimiento de el Herefiarca Mahoma; la sabiduria de San Isidoro, Arçobispo de Sevilla; el principio de la entrada à Reynar del Rey Godo Sisebuto en Toledo; y la Iglesia que se edificò en Andujar sobre el tumulo de San Eufasio, que sin duda fue muy sumptuosa, pues de ella haze mencion el Santo entre cosas tan notables.

sistentibus.

Fax. fol. 3. 2

Iulian in Advers. n. 370.

In hoc oppido

Illicurgi fecit Rex Sise-

butus Eccle-

siam in honore

S. Eufasij discipuli.

Iacobi ibidẽ Episcopal in sedẽ

habentis.

Exortus est

namque Mahommar Here-

fiarcha tempore Heraclij

Imperatoris,

anno Imperij

eius septimo

Era 656. in

hoc tempore

Isidorus Hispalensis Episcopus in Ca-

tho-

tholisa doc-
mate claruit,

¶ Sisebutus
Toleti regale
culmem obri-
nuit, Ecclesia
Sancti Eufra-
sij apud Illi-
turgum urbē
adificatur.

S. Eulaz.

Perdida de
España.

Christiani ri-
butarij, & ve-
tigales, per-
missi sunt, &
in lege Chri-
stiana vivere,
atque omni-
bus veritibus
Ecclesiasticis
Vasens, fol.
115.

En este magistoso Templo
estuvieron veneradas las Reli-
quias de San Eufasio, y la Ima-
gen Sacrosanta de Nuestra Se-
ñora noventa y seis años, hasta
aquel lamentable día Domini-
go once de Noviembre de sete-
cientos y catorce, en q̄ los Mo-
ros con ciento y ochenta mil
peones, y quarenta mil cavallos
dieron la batalla de Xerez, de
poder a poder contra los Chris-
tianos, y se perdió España en
ocho meses.

Sugataronse los Christianos
de Andujar á la general desdi-
cha, y sin tratar de defensa, se
rindieron á los Moros con ra-
zonables partidos, como las de-
más Ciudades de Andaluzia,
quedándose en ella todos los que
la habitavan con los Iglesias, y
Sacerdotes, como las demás de
España, segun refiere Iuan Va-
seo en su Cronico.

Al punto que se vieron los
Moros señores de Andujar, y

absolutos duenos de su jurisdiccion, començaron a quebrantar las capitulaciones, y conciertos con que la Ciudad se avia entregado, y como gente sin ley, y sin Dios, y enemigos de los Santos, pusieron su principal cuydado en destruir, y derribar el Templo de San Eufasio, para consumir aquella insigne memoria de la Christiandad, y con efecto lo iban profanando, y poniendo en execucion, sin que los Christianos se atreviesen, ni pudiesen embarçarlo, Por lo qual viendose totalmente perdidos, entraron en consejo para tratar de el cobro que se devia poner al cuerpo de Nuestro Santo Patron, y à la Sacrosanta Imagen de Nuestra Señora, que les avia dexado encomendada (segun tenian por tradicion de viva voz, deribada de los mayores à los menores, y de los viejos à los moços, hasta aquel tiempo) porque no fues-

*Templo de S.
Eufasio destruido.*

fen vltrajadas de los Moros. Y aunque se lastimavan de que los Alcaydes permitieffen destruir aquella hermosa fabrica, donde los Christianos de Andujar tenian puestos los ojos, y la esperanza de su remedio, y les rogavan no permitieffen deshazer aquella maravillosa arquitectura, en que el Rey Sisebuto avia gastado tantos tesoros, y riquezas; con todo esso en poco tiempo acabaron de consumir el Templo de San Eufrasio, no solo destruyendolo, hasta dexarlo desierto, y asolado, sino facando de los centros de la tierra las piedras mas escondidas de los cimientos, sin dexar rastro, ni señal de el sitio donde estubo, en odio de las ventajas que hazia à sus torpes, y facilegas mezquitas, con cuya baxeça no dezia biẽ una Iglesia tan sumptuosa.

Dos años gastaron los Christianos de Andujar en continuas

consultas, rogativas, y plegarias para que Dios les inspirasse lo que devian hazer con el cuerpo de San Eufasio, que fuesse mas de su santo servicio; y con la Imagen de Nuestra Señora, y por vltimo vinieron à determinar, que el cuerpo de San Eufasio fuesse llevado à Galicia, tierra incontestable por naturaleza; y que con él se fuesen los Christianos que tuviessen voluntad de librarse de vna vez de la opresion, y tirania de los Mahometanos; y que se quedasse la Imagen de Nuestra Señora en Andujar en vna pobre Iglesia, à donde avian llevado aquellas dos Sagradas Reliquias para consuelo de los afligidos Ciudadanos, à quien el amor de la patria, y de las heredades, y haciendas, detenia en miserable servidumbre, si bien esperando siempre mejor fortuna.

El Arcipreste Iuliano, dize: Que los Christianos de Andu-

*Corpus huius
Sancti à Chri-
stianis Illitur-
gitanis dela-
tū est in Gal-
leriā in Mau-
rorum erup-
tione ann.*

716.

*Iul. n. 377.
Constat i' lū-
tandem sepul-
tum Illiturgi
seu Andujar,
indē ad vallē
de Omas in
Galleriā tras-
latum, ac tū
dēpareē sacro-
rum pignoriū
sua sedi Illi-
turgiensi re-
stitutam. Vi-
nar ann. 57.*

jar pusieron por obra esta pia-
dosa resolucion el año de setec-
cientos y diez y seis, dos años
despues de la perdida general
de España, y que entonces lo
llevaron a Galicia. Y lo mismo
siente el Padre Fray Francisco
de Vivar en el Comento de Fla-
bio Dextro; afirmando que es
cosa constante que San Eufra-
sio fue sepultado en Illiturgi, ó
Andujar, y que desde allí fue
trasladado a Valde Omas en
Galicia, y que finalmente se le
restituyó a esta su sūda Episco-
pal de Andujar vna parte de sus
sagradas Reliquias.

Con lagrimas de el coraçon
llevaron los Christianos de An-
dujar el cuerpo de San Eufra-
sio, y lo depositaron en Nuestra
Señora de Valde Omas, lugar,
y Parroquia vnida, y incorpora-
da con el Monasterio de San
Julian de Samos, cuya jurisdic-
cion espiritual, y temporal pertene-
ce a la Orden de San Benito.

Obispado de Lugo, en la Montaña del Cebrero, donde en mitad de la Iglesia hizieron vn arca solada de lanchas por todas partes, y alli acomodaron el santo cuerpo, sobre el qual levantaron de piedras, y mezcla vn tumba, y encima fabricaron vn Altar de ladrillo, que dedicaron al glorioso S. Eufrasio, esculpiendo en vna piedra sobre el sepulcro vn Baculo, Mitra, Corona, y Palma, que oy se ven, y denotan las dos primeras insignias la dignidad que avia tenido, y la vltima el martirio, como dize el Padre Fr. Francisco de Vivar.

Debaxo de este Altar estuvo el Sagrado cuerpo de San Eufrasio, hasta el año de mil y quinientos y noventa y cinco, en el qual esta Ciudad de Andujar diò memoriales al Rey Don Felipe Segundo, informando de la iustificacion que tenia para que se le restituyesse el cuerpo de

*Lapidi super
posio S. Euf-
rasij sculpta
sunt Baculus
Mitra, Coro-
na, & Palma,
quorum duo
priora signa
sunt dignita-
tis, posterio-
ra vero mar-
tirij. Viu. in
Dex. n. 3. fol.
109.*

*Andujar pide
el cuerpo de
S. Eufrasio.*

nuestro santo Patron, supuesto que el Monasterio de Samos lo guardava como depositario, y suplicando a su Magestad interpusiese su autoridad con el General de San Benito, para que le diessse forma à trasladarlo, y lo tuviesse por bien.

Con la fama de esta novedad, algunas personas con mas presumpcion que letras, dieron otros memoriales a Don Bernardo de Roxas, Obispo entonces de Iacn, y al Consejo Real, contradiciendo la pretension de Andujar, y procurando atribuir el nōbre de Iliturgi à aquella Ciudad, y el Patronato de San Eufrasio. Con lo qual el prudente Rey Don Felipe Segundo, mandò consultar el caso con los sujetos mas doctos, y nōciosos de historias que se conocian en España, como refiere el Doctor Don Diego de Valdès, Oidor de Granada, en el libro de la Dignidad Real,

diziendo: Que se avia puesto en disputa, si la Ciudad de Illiturgi era Iaca, ò Andujar, quando por mandado de el gran Rey Don Felipe Segundo fue traído de Galicia a la Ciudad de Andujar el braço de San Eufrasio; y que à èl le avia constado de Plinio, y de el Itinerario de Antonino, Florian de Ocampo, Estevan de Garibay, y de otros hombres muy Doctos, y noticiosos, como era la Ciudad de Andujar; y que assi se lo avia comunicado Don Alonso de Erafo, Oidor de aquella Chancilleria, persona de mucha erudicion, y conocimiento de todo genero de letras, y muy noticioso de historias, tomandolo de libros muy aprobados.

Hechas estas diligencias, su Magestad despachò su Real Cedula à veinte y seis de Enero de mil y quinientos y noventa y seis, para que el General de San Benito diese vn braço del Bien-

Illiturgi autem an sit ciuitas Gienensis, an Andujarensis ciuitas, vulgò Andujar, disputatum extitit, sed quod sit Andujarensis ciuitas, ex Plinio, libro tertio naturalis Historie, eã propè Cordubâ describente constat. Et in Itinerario Antonini, Et Floriano de Ocampo, lib. 5. cap. 18. Et 20. Et 21. Et 24. vt mihi ex libris prebatissimis communica-

uit eruditissimus, & omnium litterarum cognitio-
ne, & historiarum notitia diligentissimus. D. Alfonso de Eraso, huius Regij. Prætorij Senator diligentissimus; eius insio Maximæ Philippici Regis Secundi corpus Beati Eufrasij à Galletia ad Andujarensem urbem fuit delatum.
Vald. de Dignit. Reg. cap. 6. n. 36.

aventurado S. Eufrasio, el qual con efeto se traxo en vn viril de cristal, guarnecido de vn braço de plata, que forma vn peregrino Relicario, al Monasterio de la Santissima Trinidad de Religiosos Calçados de Andujar, que para este efeto se labrò de cimientos, con vocacion de San Eufrasio, donde lo recibió en sus manos Don Bernardo de Roxas y Sandoval, Obispo de Iaca, vestido de Pontifical, Domingo diez y ocho de Mayo de mil y quinientos y noventa y siete, y quedó colocado (como oy permanece) en vn Altar de la Capilla mayor al lado de el Evangelio, en vn Sagrario, donde tambien se guarda otra insigne Reliquia de Santa Potenciana natural de Andujar, con escritura de deposito.

Con que parece que desde alli San Eufrasio nos está dando su bendicion Episcopal con la mesma mano que en vida lo ha-

zia; proponiendonos à la vista tan principal parte de su cuerpo, de el qual tambien se sacò otra Reliquia para la Magestad de el Rey Don Felipe Segundo, y se entregò à Don Garcia de Loaisa que la puso en el Escorial, como refiere el Padre Maestro Fray Francisco de Vivar en el Comento de Flabio Dextro.

Pocos, ò ningunos de los amedrentados Christianos que llevaron el Cuerpo de San Eufrasio a Galicia bolvieron a esta tierra, por el horror que le tenían, pero no por esto faltò la Christiandad en Andujar, antes los Christianos de esta Andaluzia, reconociendo como era Ciudad donde la Ley de Dios estava muy firme, luego que murió el Rey Don Rodrigo, traxeron del de Cordova a esconder la Princesa de España Egilona su hija a la Ciudad de Iliturgi, que Abentarique dize estava en esta

Cæterũ anno
1596. iussu
Philippi Secũ
di, Regis Ca
tholici, aper
tum est Beati
virisepulcrũ
die 5. Maii,
& Regi do
nata pars qua
dam sacrarũ
exhubiarum
pro Monaste
rii S. Lauren
tiae Escuria
lis, & pars
vbi Andujar
que fuit Apo
stoli reliquias
expetebat.
Vin. fol. 100
n. 3. in Dext.

*Abent. 2. p.
cap. 19.*

*Erat etasido
nea, formae
actionum dig
nitas, singu
laris. Mar.
lib. 7. cap. 3.*

*Abent. 2. p.
cap. 18.*

Provincia de Andaluzia, quando refiere la perdida de España, y su interprete Miguel de Luna declara, que es oy esta Ciudad de Andujar, donde los Christianos la depositaron con animo de que acabasse en casa de vn ollerero, que se llamava Cratilo, encubierta tuvida; alli estuvo hasta que la manifestó su mucha hermosura, segun refiere el Padre Iuan de Mariana; y viendola Abdalaziz, Capitan General de los Moros, y certificado de su Real sangre, se casò con ella el año de setecientos y treinta y ocho, dexandola vivir en la Christiana Religion, lo qual fue causa de que su marido tratasse con mucha benignidad a los Christianos de Andujar, y de esta Andaluzia; mayormente, por que Abdalaziz, y la Princesa deseavan tenerlos contentos, para que con su ayuda, y consentimiento se intitulassen Reyes de España, lo qual dispuso la

Rey-

Reyna con tanto agrado, y prudencia, que le hizo ponerle corona Real, como refiere Geronimo Blanca en los Comentarios de Aragon.

Hasta este tiempo avian pasado los Christianos de Andujar muchas çoçobras por conservar la pobre Iglesia, donde tenian la Imagen de Nuestra Señora, a quien encomendavan sus trabajos, y miserias, pagando por ella un intolerable tributo. Pero con el casamiento de la hija de el Rey Don Rodrigo, que ya tenia presumpciones de Reyna, gozaron otros seis años de algunos alivios, y buenos pasages, por respeto de averle criado en Andujar, donde tenia muy especiales conocidos. y casi contreraneo. Tambien tratava con tanta humanidad a todos los Andaluzes, que sus Alcaydes se persuadieron que Abdalaziz era ocultamente Christiano, por lo qual lo mataron a puñaladas

Erat enim forma insignis, & florentissima ætas, eaque prudentia, ut eius auspicio Respublicam regeret, & ut maior auctoritas esset coronam imposuit capiti suo.

Blanc. in com.

en vnas Cortes que avia junta-
do en Sevilla a tiempo que la
Reyna estava en dias de parir; y
con la repentina pesadumbre se
le desgraciò el parto, y murió
dentro de dos dias el año de se-
tecientos y quarenta y quatro,
como refiere Miguel de Luna en
el Proemio de la traduccion de
Abentarique.

Con esto bolvieron los Mo-
ros a tomar mayor animo, para
afligir a los Christianos de An-
dujar con nuevas cargas, y ve-
jaciones, insultos, y atrocidades
que executavan en sus perso-
nas, mugeres, y hijos, hañta que
viendose privados de el amparo
de la Reyna Egilona, sin tener à
quien acudir con sus quejas:
viendo alteradas las columbres
de la Religion Catolica; y que
cada dia profanavan mas de pro-
posito el Templo de la Reyna
de los Angeles, con mas indecē-
cias trataron de esconder su So-
berana Imagen, por escusarle

los vltrages que los sacrilegos Mahometanos procuravan hazerle , como lo estavan haziendo con las otras Imagenes Sagradas que avia en Andujar.

Y para ponerle cobro tal como convenia , hizieron eleccion de el cerro de la Cabeça, tres leguas de la Ciudad , sitio tan retirado, y aspero, que pudiera la estrañeza de su desviado camino desmentir a los Moros el rustico tabernaculo , donde determinavan dexar depositada aquella Gloriosa Serrana Emperatriz de los Cielos , y de la tierra.

A este monte guardado por lo inaccessible, y aspero , llevaron con inspiracion Divina los Christianos de Andujar, el vltimo, mas rico, y mas precioso tesoro que tenian que esconder, que es nuestra Sacratissima Imagen, y soberana Patrena, poniendo junto a ella vna campana para que se conociese en todo tie

po como a ia estado en Iglesia
 de Chri ianos. Y encomendan
 do a Dios lo q la Magestad tenia
 muy a su cargo, no pudièdo ha
 bitar mas entre los Moros , sus
 mortales enemigos se fueron po
 co à poco desicando azia las
 montanas los mas agiles , y los
 pereçosos, y viejos se fuerò aca
 bando, y disminuyendo con el
 tiempo , y malos tratamientos,
 hasta que por vltimo vinieron
 à dexar a N. Santa Imagen en
 aquel monte, enterneciendo las
 peñas con lagrimas de dolor , y
 sentimiento , cuya milagrosa
 aparicion sucediò cerca de qui
 nientos años despues, como
 veremos en el libro
 siguiente.

(5)



LIBRO SEGUNDO.

DE LA APARICION
MILAGROSA DE LAIMAGEN DE N. SEÑORA
DE LA CABEZA.

P O R

*Don Manuel de Salcedo Olid,
Alguacil mayor del Santo Oficio de
la Inquisicion en la Ciudad
de Andujar.*

CAPITVLO PRIMERO.

*Restaurase Andujar de poder de Mo-
ros, hazese descripcion de esta Ciu-
dad, y refierense algunas noticias
desde aquellos tiempos has-
ta los modernos.***Y** Aze en las p-rrtes Occiden-
tales de España la ferti-
lissima Andaluzia, a quien dió
nombre el Rio Betis que la cru-*Betica à fla-
mine cam le-
cente Strab.
lib 5.*

*Quam Hispania partem à
flumine alij
vocant. Sab.
An. 5. lib. 3.
Villan. cap. 4.
lib. 2.*

*Illiturgi novē
gradibus,
& tertij lon-
gitudinis, &
triginti octo
gradibus, &
duo tertij la-
titudinis.*

za por medio atravesando setenta leguas de la mejor tierra de España, como dize Estrabon, y Marco Antonio Sabelico.

En esta deliciosissima Provincia tiene su asiento la muy noble, y muy leal Ciudad de Andujar en nueve grados, y vn tercio de longitud de Polo, y en treinta y ocho y dos tercios de latitud, como averiguò Villanueva en los Escolios a Ptolomeo en la tabla nueva de España.

Su fundacion es muy llana, y apacible cerca de las orillas de el Rio Guadalquivir, que algunas vezes casi baña sus murallas por el Medio dia. Toda la Ciudad està cercada de muros de argamasa, y canteria, con quarenta y ocho torres, doze puertas, y quatro mil vezinos, cinco Parroquias, diez Monasterios, los tres de Monjas, y cinco Hospitales.

Es cabeça de Corregimiento. Y aunque tuvo muchas Aldeas,

y algunas se han exhimido, oy le han quedado dos solamente, pero muy populosas, que son el Marmolexo, y Villanueva de Andujar. Su juridicion en lo tocante a alcavalas llega hasta Velmeç, y Villafranca.

Hermoscanla sumptuosos edificios publicos, y de Cavale-
ros particulares, muchas torres,
y casas de campo de autoridad,
grandeça, y recreacion. Es abun-
dante de caça, y bolateria, de ve-
nados, jabalies, y toros bravissi-
mos, buena raza de cavallos, mu-
cha pelca en sus rios, gran co-
pia de olivares, y viñas; tiene abũ-
dancia de miel, y seda; y de trigo
ay razonable cosecha. Con que
no le falta nada para ser famo-
sa en la estimacion de los hom-
bres.

Por los años de mil y diez co-
mençaron los Reyes Moros de
esta Andaluzia a tener entre si
discordias, guerras, y batallas
muy sangrientas, por lo qual el

Conquistase
Andujar, y se
pieraç.

Rey

Año de 1147

Rey Don Alonso el seprimo,
 llamado en los historias el Em-
 perador de España con exercito
 acostumbrado a vencer entrò
 por ella Andaluzia, ganò a Ca-
 latrava, Caràquel, y Mestança,
 cercò a Andujar, y alcabo de
 tres meses la ganò, y entrò por
 assalto. Dexò el Emperador por
 Castellauode Andujar a Gutie-
 rre Fernandez de Castro, Ayo de
 el Principe Don Sancho, de aqui
 passò a Baños, ganò a Bacça, y
 dedicando su Iglesia Catedral
 a San Isidro conquistò a Cordo-
 va, y otras Ciudades que al cabo
 de algunos años bolvieron a per-
 derle todas.

*Andujar res-
taurada.*

Con esto bolviò Andujar a es-
 tar debaxo de el señorio de los
 Africanos, hasta que el glorio-
 so, inclito, magnanimo, y vale-
 roso señor Rey Don Fernando
 el Tercero, que despues fue lla-
 mado el Santo, y oy San Fernan-
 do, Rey de Castilla, y Leon, res-
 taurò de los Moros esta Ciudad

el año de mil y dozentos y diez y nueve, martes diez y ocho de Julio, día de Santa Marina virgen, y martir de Galicia, a la qual se dedicò la Mezquita mas principal, haziendola Patrioquia de el nombre de la gloriosa Santa, donde dixo la primera Milla Don Rodrigo Ximenez de Rada, Arçobispo de Toledo, en el Altar de el Santo Christo de las Batallas, que allí mandò poner el Rey San Fernando, y quedò retratada la persona a un lado, y al otro la Reyna Doña Verenguela su madre, hincados de rodillas adorandolo, como oy permanece, y se manifiesta que el Rey era moço de muy poca edad.

Diò el Rey el Patronato de Andujar a Santa Marina, por averse ganado en su día; y al pũto mandò hazer otra Parroquia dentro de los muros, y que se dedicasse a la Assumpcion de Nuestra Señora, dandole titulo

Iglesia maior

de Iglesia mayor. Aqui estuvo el Rey San Fernando muy de afiento, procurando establecer con presteça el Divino Culto, y fortificandose en ella. Hizola plaça de armas de el Exercito Christiano; y en señal de aver sido la primera Ciudad que adquiriò de los Moros en esta Andaluzia (porque Martos se entregò diez dias despues a veinte y nueve de Julio, dia de Santa Marra) le hizo merced de señalarle las Armas que avia de poner en sus Escudos, y darle titulo de sus blasones, mandando q pusiesse vn Escudo Coronado, partido de vn lado a otro, y en lo baxo vna puente de plata en campo azul, y al pie de ella tres ondas de azul, y plata, y en la de en medio vn peze de plata, y dos llaves de oro, y sobre la puente partido el Escudo de alto a baxo, y a el lado derecho vn Casti- llo de oro en campo roxo, y a el izquierdo vna Aguila negra en

*Armas de An-
dujar.*

campo de plata. La puente, por ser passo para las conquistas; las llaves, por ser llave de esta frontera; el peze, y ondas, porque desde aqui se prometia el Rey llegar tan presto a Sevilla, como vn peze que vâ nadando por las ondas de Guadalquivir; el Castillo, para que por honor participasse de sus Reales Armas; y el Aguila por la generosidad de sus habitantes, como las declara Argote.

Puso luego por Alcayde a Don Alvar Perez de Castro, el qual hizo desde aqui muchas jornadas contra los Moros, que refiere Rades de Andrade, en la Coronica de Calatrava, Argote de Molina, el Padre Mariana, y el Licenciado Frey Diego de la Mota, del Abito de Santiago en la unuacion de su Orden.

A esta Ciudad de Andujar dize Rades, que vino Azehit Mahomar, Rey de Baeça, a besar la mano al Rey San Fernan-

*Argot. lib. 1.
cap. 69.*

*Argot. lib. 1.
cap. 70.*

Rad. fol. 37.

Mar. lib. 12.

c. 12. fol. 601

Met. fo. 337

Rad. fol. 14.

*Argot. lib. 1.
cap. 70.*

do, y darle la obediencia como vasallo, el año de mil y dozientos y veinte y cinco, refierelo Mariana, y Estevas de Garibay; y advierte Argote, que aviendo San Fernando puesto en los Alcaçares de Andujar, Presidio de Cavalleros Castellanos, acompañado de el Rey de Baçça fueron sobre Gargiez, desde donde el Rey San Fernando se bolvió à Andujar.

*Mar lib. 12.
c. 12. fo. 60r*

Y dize el Padre Mariana, que el Otoño siguiente de el año de veinte y seis, mandò el Rey que Don Rodrigo Xiron, Maestre de Calatrava, quedasse de guarnicion en Andujar, y que salieron a correr la tierra de Sevilla; y aviendoseles opuesto su Rey Abulali, le degollaron en vna batalla mas de veinte mil Moros, y se bolvieron a esta Ciudad llenos de reputacion, y despojos.

*Conquista de
Baçça.*

Aviale prometido el Rey de Baçça a San Fernando, estando

en Andujar, las fortalezas de Capilla, y Salvatierra, y otras plaças que afrontavan con tierra de Toledo, y para seguridad de su palabra, le avia entregado el Alcaçar de Baeça donde el Rey tenia Presidio de Christianos; y no siendo posible entrega le estas plaças, porque los Moros se resistian, no pudiendo el Santo Rey aguardar aquellas dilaciones, partiò de Andujar (como dize Argote) para ir sobre Capilla, y saliendole a recibir el Rey de Baeça junto a Xandolilla, en las Sierras de Xodar, con tres mil cavallos, y veinte mil Moros para ayudarle a cercar a Capilla, que no avia querido obedecer sus Albalacs, y cartas, los encorporò con el Exercito Christiano; y partiendose el Santo Rey sobre Capilla, Mahomat fue a Cordova, de donde huyo, y alcançandole sus vassallos en la cuesta de Almodovar le cortaron la cabeça.

*Arget. lib. 1.
cap. 70.*

*Rad. fol. 38.
Arget. lib. 1.
cap. 22. 378.*

Con esto los Moros de Baeça echaron del Alcaçar a el Maestre de Calatrava, el qual bolvió desde el Assomada, porque vido la Cruz milagrosa sobre el Alcaçar; y avisado el Rey Don Fernando, mandò sacar de el exercito con que avia salido de Andujar, hasta quinientos Hijosdalgo, para que fuesen en su socorro, y de los que se alistaron de el Presidio de Andujar para esta empresa, solo ay memoria de los esforçados Cavalleros Martin Ruiz de Argote, Miguel Ruiz de Argote, su hermano, Albar Perez, Domingo Muñoz, Nuño de Temes, Pedro Muñiz de Temes, cuyo hijo fue Anton Muñiz, de quien se haze mencion en la Cofradia de los Cavalleros Hijosdalgo de Andujar, los quales ganaron a Baeça el vltimo de Noviembre, dia de San Andres de el año de mil y dozientos y veinte y siete.

En tanto que esto passava, no

cessava la obra de la Iglesia mayor de Andujar, porque trabajavan en ella soldados, y Capitanes, con que este año ya estava acabada, que es vna de las mas insignes, y autoriçadas Parroquias de este Obispado, assi por la hermosura de la fabrica, como por el culto, grandeça, y ostentacion con que en ella se celebran los Divinos Oficios.

Y aunque era este el propio, y devido lugar en que se avia de començar a tratar de Nuestra Señora de la Cabeça, por averse aparecido este año, se me ha de permitir que haga vna breve digresion, aunque me apatte de las leyes de la historia, refiriendo algunos sucesos dichosos que Andujar ha tenido despues que se ganó de los Moros, para que juntando estas nuevas noticias cō lo que esta Ciudad obró en tiempo de Romanos, y de Godos, como queda referido, pueda dar satisfacion a todo el mū-

Lib. 1. cap. 5
y 6.

do, de quien es, y ha sido en todas ocasiones. A lo qual se junta ser muy a proposito de el assunto principal, porque todos los buenos successos, victorias, aciertos, y prosperidades que quiero referir, estamos persuadidos que le vinieron de la misericordiosa proteccion de la soberana Virgen de la Cabeça. Y assi el que tuviere prisa pafese al capitulo siguiente, que yo me quiere bolver a lo que dexè empeçado.

El Sãto Rey D. Fernando intẽtò desde Andujar ganar a Iacn el año de mil y dozientos y treinta y dos, y no lo pudo conseguir, con que se bolviò a Castilla, y desde Salamanca embiò al Infante Don Alonso su hermano, y por Toledo, y el puerto de el Muradal llegó a Andujar, como se refiere en la Coronica del Sãto Rey; desde esta Ciudad corrió la campona de Cordova, combatiò a Palma, llegó a tierra de

Cor. cap. 18.

Sevilla, passò a Xerez, en la qual estava el Rey Abenhuc, que se le opuso con innumerables gentes, y catorce mil cavallos, a los quales derrotaron los Christianos, con ayuda de el Apostol Santiago, que se apareció en vn cavallo blanco, refierelo Rades de Andrade, y el Maestro Medina.

El año siguiente de treinta y tres, por el Verano, dize Argote, que el Santo Rey vino a Andujar; y que estando en ella le vino embaxada de Albucacin, Rey de Sevilla, ofreciendole trecientos mil maravedis de plata por tregua de vn año; y aviendola otorgado el Rey, salió por tierra de Jaen hasta Granada, donde derribò muchos Castillos, talò huertas, y parrales, cautivò muchos Moros, y se bolvió a Andujar, desde donde hizo entrada en tierra de Vbeda, derribando algunas torres, y talando panes, y huertas.

Rad. fol. 19.

Medin. lib. 2

cap. 12.

Argot. lib. 1.

cap. 93.

*Vbeda gana-
da.*

*Marian.p.1.
cap.18.*

*Castill.dif.8.
lib.4.*

*Cordova con-
quistada.*

El año siguiente de mil y dozientos y treinta y quatro ganó el Santo Rey Don Fernando a Vbeda, de lo qual tomó ocasion el Padre Mariana para dezir que desde aquella Ciudad ganaron a Cordova, cosa que nadie ha dicho, sin duda le fue tropeçon para errar la historia de Julian de el Castillo; el qual aviendo referido que se ganó Vbeda, luego consecutivamente trata de la conquista de Cordova, que se hizo desde Andujar desta manera:

A veinte y tres de Diziembre de el año siguiente de mil y dozientos y treinta y cinco, Martin Ruiz de Argote, Miguel Ruiz de Argote su hermano, Albar Colodro, Domingo Muñoz, Pedro Ruiz Tafur, Benito de Baños, y otros Cavalleros valerosos de el Presidio de Andujar, por consejo de ciertos Adalides (que en lengua Arabiga quiere dezir guíadores, ò descubridores) aviendo tenido aviso de qu

Cordova podia ser ganada, par-
 tieron de esta Ciudad vna noche
 muy obscura, entraron en el Al-
 jarquia, pusieron escalas, toma-
 ron la torre de Albar Colodro,
 hallaron quatro Moros, ma-
 taron los tres, y perdonaron
 al que les diò el aviso, apodera-
 ronse de la puerta de Martos, y
 entrò por ella alguna cavalle-
 ria; avisaron a Andujar, y a Mar-
 tos, y les embiaron mucha gen-
 te, con que pudieron conservar
 lo ganado, hasta que se junta-
 ron copiosos exercitos de toda
 la comarca; y se conquistò aque-
 lla Ciudad, devriendose esta vi-
 toria à los moradores de Andu-
 jar. Refierelo el Padre Martin de
 Roa, Argote, el Maestro Medi-
 na, y la Coronica del Santo Rey
 D. Fernando.

*Roa en los
 Mart. Argote,
 lib. 10.
 cap. 95.
 Med. lib. 2.
 cap. 24. Coro-
 nic. cap. 21.*

Aviendo dexado el Rey bas-
 tante prevencion en Cordova, y
 puesto por Alcaide a Don Al-
 var Perez de Castro, que tambie
 lo era de Andujar, se bolviò a

Leon, desde donde pasó a Castilla: allí estuvo hasta el año de 40. q̄ bolvió a hazer guerra à estas comarcas de Andujar, por aver muerto D. Albar. Perez de Castro, su Alcayde, traxo consigo a sus dos hijos Don Alonso, y Don Fernando, ganó à Porcuna, y Lopera, y las diò à la Orden de Calátrava; y a la Casa de Cordova, y Montemayor, diò la Villa de Alcaudete, que tambien avia ganado; y à Andujar diò privilegio para que nunca pudiesse ser enagenada de la Corona Real, en pago de lo bien que todos le avian servido, refierelo Don Martin de Ximena.

Xim. f. 140.

Mar. lib. 18.

cap. 3.

Despues de esto dize el Padre Mariana, que el Santo Rey con la gente de Andujar diò el galgo a las tierras de Iacn, poniendolos en mucho aprieto, y que fue grande la tala que los nuestros hizieron en sus campos, puentes, y molinos.

Desde Andujar pasó el Rey

San-

Santo a Cordova el año de quarenta y vno, como se dize en su Coronica, y aviendola fortalecido se bolvió a Toledo, donde le aguardava la Reyna Juana su muger; y passando por Andujar para ir a Bacça, el Concejo le mostrò las leyes del fuero que el Emperador Don Alonso le avia dado quando la conquistò, y le pidió que enmendasse el fuero, por donde se permitian en Andujar los desafios; y otro que dezia que vno pudiesse pagar por otro la pena de el delito cometido, siendo voluntad suya; y que se les confirmassen los demás, y assi lo concedió el Rey a diez de Mayo, como consta de el privilegio que he visto en el Archivo, y haze esta relacion. Y tambien le haze en el merced de todos los terminos, tierras, montes, prados, y fuentes que tenia en poder de Moros, que se dilatan desde Mediodia, hasta el Septentrion catorce leguas, y

desde Oriente a Poniente mas de siete.

El año de quarenta y quatro salió el Santo Rey de Burgos a toda diligēcia, con la Reyna Doña Juana, su mujer, acompañados le hasta cinquenta Cavalleros, y en el puerto del Muradal le alcacō el Infante D. Alonso su hermano, y otros Grandes, y aviendo todos llegado a Andujar, dexō en esta Ciudad a la Reyna, y fue contra Arjona, y la ganō, de alli partiō a tierra de laen, ganō a Pegalajar, Vexix, Escarceña, Mentesa, y otras Villas, y se bolviō a Andujar, desde donde embiō al Infante Don Alonso contra Granada, refierelo Argote, y la Cronica del Santo Rey, y la historia general, el Padre Mariana, y Don Martin de Ximena.

Otras jornadas hizo el Santo Rey en tierra de laen, desde Andujar, que refieren los mismos Historiadores, y yo las de

*Argot. lib. 1.
cap. 108.*

Cor. cap. 33.

Hist. gen. p. 4

cap. 11. f. 413

Mar. lib. 10.

cap. 3.

Xim. f. 148.

Mar. lib. 18.

cap. 3.

zo porque voy abreviando, por dezir como el Rey Santo con la gente de el Presidio de Andujar cercò a Iáen a quatro de Enero de mil y dozientos y quarenta y seis, con tanto empeno, que Aben Alhamar, su Rey le remiò, y le entregò la Ciudad, y se hizo su vassallo, a veinte y cinco de Noviembre, dia de Santa Catalina Martir, refierelo Argote.

El año siguiente de quarenta y siete se fundò en Andujar la Cofradia de los Cavalleros Hijosdalgo, con estatuto riguroso de nobleça, y limpieça en la Iglesia mayor, a honra de la Natividad de Nuestra Señora, cuya fundacion pone Argote de Molina à la letra; y de ella haze mencion D. Martin de Ximena; y nuestro Don Antonio Terrores Robles. Tiene se por cierto con muchos fundamentos, y cõgeturas, que esta fundacion es la de la Cofradia de Nuestra Señora.

Cor. cap. 39.

Argot. lib. 1.

cap. 133.

Iáen entregada.

Argot. lib. 6.

cap. 212.

Argot. lib. 1.

cap. 211.

ra de la Cabeça , porque no parece otra de aquellos tiempos, hazese pleito omenage de guardar lealtad a los Reyes de Castilla, y tiene otras cosas de mucha elimacion; y el otorgamiento dize : Fue fecha , è ordenada esta Cofradia en el año de la Era de Cesar de mil y dozientos y ochenta, y à los treinta años del Reynado de el noble Rey Don Fernando Tercero nuestro Señor, è à los veintiocho que se ganó, è conquirió esta noble villa de Andújar, à la qual vinieron à morar muchos Fijosdalgo, è Caualleros , è entre ellos fue ornada esta Cofradia , è hermandad , por deuocion de la Madre de Dios, è à ella le ruega les preste su fauor , è tutela ante el Iusto Iuez Iesu Christo, su Fijo, el qual con el Padre, è con el Espiritu Santo vive , è Reyna , por siempre jamás, Amen.

Sevilla conquistada.

Mes y medio despues que se fundò esta Cofradia puso el Rey San Fernando cerco a Sevilla, q̄ fue a veinte y cinco de Agos-

to, de aquel mesmo año, durò quince meses, y tres dias, y se acabò la conquista dia de San Clemente a veinte y tres de No viembre del año de mil y doziētos y quarenta y ocho, alli murió el Rey San Fernando, y sucedió el Rey Don Alonso el Sabio su hijo, el qual, y la Reyna Doña Guiomar su muger, y su hija la Infanta Doña Verenguela, dieron a Andujar las Villas de la Higuera, y Villanueva, y el Marmolexo, por su privilegio dado en Toledo el año de mil y dozientos y cinquenta y quatro, para que las tuviesse por Aldeas perpetuamente.

Despues con el tiempo tuvo por suyas otras tres Aldeas, que los labradores con la quietud poblaron para sus labranças, que fueron San Iulian, Villalva, y San Vicente, y por algunos inconvenientes la Ciudad deshizo estas poblaciones, mandando que los vezinos se reduxessen a

*Aldeas dadas
a Andujar.*

ella.

ella. Lo qual entendido por el Emperador Carlos Quinto, embiò al Licenciado Iuan de Villena, Iuez, con particular comission para que las bolviessse a poblar, el qual señalò ochenta vezindades en San Vicente, y las entregò à otros tantos vez nos, y Don Gabriel de Guevara, Provisor de Don Pedro Pacheco, Obispo de Iacaen, hizo colacion de este Priorato en Iuan de Roxas, para que les administrasse los Sacramentos. Acudiò la Ciudad a Valladolid a carorce de Enero de mil y quinientos y cinquenta y cinco, y alegò tales razones, que se cessò en la nueva reedificacion de sus Aldeas.

De los sucessos, y servicios q Andujar hizo a los Reyes, desde el año de mil dozientos y cinquenta y quatro, hasta el de mil y dozientos y noventa y siete, hazen mencion Mariana, y Argote. Y a esta fazon el Infante Don Enrique, tio, y tutor de el

Mar. lib. 14.

cap. 5.

Argot. lib. 2.

cap. 18.

Rey Don Iuan el Segundo, esta-
 va en Andujar para resistir los
 acometimientos que el Rey de
 Granada hazia a estas fronte-
 ras, y a cinco de Febrero hizo
 jornada contra los Moros, en la
 qual le acompañò San Pedro
 Pasqual, Nicolas de Valencia,
 Religioso de el Real Orden de
 Nuestra Señora de la Merced,
 Redempcion de Cautivos (segū
 se declarò en Roma por la Con-
 gregacion de Cardenales, en sen-
 tencia definitiva, dada en juicio
 contradictorio, y confirmada
 por su Santidad) Obispo a la sa-
 zon de Iáen, que estava en Arjo-
 na, el qual fue preso, y llevado a
 Granada, donde le martiriza-
 ron diziendo Missa a seis de Di-
 ziembre de el año de trecien-
 tos, y su cuerpo, dicen algunos,
 fue rescatado, y llevado a la Ca-
 tedral de Baça, y en nuestros
 tiempos fue declarado su mar-
 tirio, y inmemorial culto, por
 la Santidad de Clemente Dezi-

*Sacr. Congr.
 Card. die 30.
 Martij anno
 1675. Cle-
 mens P. X.
 die 20. April.
 1675.*

*Coronic.**Leon Rey de
Armenia, se-
ñor de An-
dujar.*

mo, el qual le concedió Rezo de Santo doble a su Religion, y a las Iglesias de Toledo, Granada, y Iacn, y le mandò poner en el *Kalendario Romano*, refiere esta jornada la *Coronica del Rey Don Fernando el Quarto*, y *Pedraça* en la *historia de Granada*.

Conservòse Andujar vnida à la Corona Real, hasta que el Soldan de Egipto diò libertad a Leon, Rey de Armenia, a ruego de el Rey de España, D. Iuan el primero, hijo de Don Enrique el Segundo; y aviendolo traído a España, se hallò obligado a darle con que se sustentasse, para lo qual le diò por su vida dos famosas villas, vna en Castilla, que fue Madrid; y otra en esta Andaluzia, que fue Andujar, las quales por muerte de el Rey bolvieron a la Corona, consta del privilegio que he visto despachado en Torrijos a 29. de Octubre de 1383.

Des-

Despues el Rey Don Enrique el Tercero hizo merced de Andujar al Infante Don Fernando su hermano, tutor que fue de el Rey Don Iuan el Segundo, y despues Rey de Aragon; y por su muerte heredò el Señorío de Andujar el Infante Don Enrique su hijo, Maestre de Santiago, el año de mil y quatrocientos y veinte y vno, refierelo Rades, y consta de muchos libros de el Cabildo.

El Infante de Antequera señor de Andujar.

Rad. cap. 43

Hallòse Andujar en la junta que se hizo en la Torre de Gil de Olid, para impedir los rumores, aunque falsos, que le imputaron al Condestable Don Rui Lopez de Abalos, de que se correspondia con el Rey Moro de Granada, refierelo Rades, Argote, y Mariana.

Junta en la Torre de Gil de Olid.

Mar. p. 2. lib. 10.

*Rad. cap. 37
Argot. lib. 2.
cap. 200.*

Por estos tiempos Andujar tenia voto en Cortes, como refiere el Maestro Gil Gonzalez de Abila en su Teatro Ecclesiastico, y embiò sus Procuradores a las

Andujar voto en Cortes.

Dau. f. 230.

que

que el Rey Don Iuan el Segundo celebrò en Ocana el año de mil y quatrocientos y veinte y tres, siendo su Corregidor Iuan Alfonso de Baena; y en las que se celebraron en Medina de el Campo el año de mil y quatrocientos y treinta y vno, fueron por Procuradores de Andujar Pedro Sanchez de Santa Marina, y Iuan Alonso Palomino.

Cautiuo el Obispo de Iuen.

*Ant. cap. 17.
fol. 62.
Pedr. f. 133.*

A diez y siete de Enero de el año de mil y quatrocientos y veinte y cinco, cautivaron los Moros de Granada al Obispo de Iuen Don Gonçalo de Zuñiga, junto a la Guardia, a cuyo socorro acudiò Andujar valerosamente, como consta de vn Romance de aquel tiempo, que pone D. Iustino Antolinez, Obispo de Tortosa en la historia de Granada, y Don Francisco Bermudez de Pedraça, que comienza:

*Ya repican en Andujar,
Y en la Guardia dan rebato,
Día es de San Anton,
Esse Santo señalado.*

Poco mas de diez años tuvo conquierud el Señorío de Andujar el Infante D. Enrique, Maestre de Santiago, Infante de Aragon, y de Sicilia: porque aviendo descubierro intencion poco segura contra el Rey Don Iuan el Segundo, su cuñado, y primohermano, le dió por perdidos todos sus bienes, y le quitó a Andujar. Y porque esta Ciudad nunca bolviessse a su poder, la dió a el Maestre de Calatrava Don Luis Gonzalez de Guzman, para que la defendiessse de el Infante, como hacienda propia; pero no fue admitido a el Señorío de ella como refiere Argote: y sin embargo se intitulava Señor de Andujar.

Viendo el Maestre la resistencia que los vezinos de Andujar le hazian, hizo cōlicencia del Rey cession de ella en Iuan de Guzman

*Argot. lib. 2.
cap. 237.*

Iuan de Guzman echado a lançadas.

man su hijo; el qual el año de mil y quatrocientos y treinta y ocho vino a tomar la posesion; con que alterados los vezinos por pa-
recerles que el Maestre por aquel camino se queria fixar en el Se-
ñorio, tomaron contra Iuan de Guzman las armas à trece de Ma-
yo de mil y quatrociētos y trein-
ta y nueve, como dize Argote; y
se apoderaron de las torres de la
Puerta del Sol, apellidādo la voz
del Infante Don Enrique, Maes-
tre de Santiago, à quien se avia
confiscado Andujar para darla à
el Maestre de Calatrava; y echa-
ron fuera à lançadas à Iuan de
Guzman, y sus gentes, como to-
do consta de vnos autos que sobre
ello hizo Alonso Fernandez de
Ocaña, Corregidor de Andujar,
en ella à diez y ocho de Oūubre
de mil y quatrocientos y quarē-
ta, que refiere Argote; y embiarō
luego dos Cavalleros Regidores
para que diessen cuenta à el In-
fante Don Enrique de lo que An-

Argot. lib. 2.

cap. 22.

dujar avia hecho por se virle; el qual lo tuvo en mucha estimacion; y le hizo merced de las Escrivanias publicas, Almotacenias, y corregidurias, y tercizgos de el Concejo, y de la dehesa de Sardinia, para que perpetuamente fuesen de sus propios. Mostróse tan irritado el Maestre de Calatrava con esto, que juntó quantas gentes pudo de Martos, Porcuna, y Arjona, y vinieron contra Andujar; la qual en esto no anduvo descuidada, porque armó todos sus vezinos, y compuso vn grande exercito, y salió à recibirlo cerca de los terminos de la Orden de Calatrava. Allí se puso de por medio Don Rodrigo Manrique, Comendador de Segura, y porque no se mataffen tantos Christianos vnos a otros, se concertaron en que solamente trecientos Cavalleros de cada parte peleassen en desafio. Y aviendolos escogido las partes de lo mejor de sus exercitos, salieron à

Mercedes à Andujar.

Batalla de el Hardon.

campana rasa junto à Arjona, à la villa de vn poço, que se llama el Hardon, cerca de aquella villa, donde se dieron vna de las mas nombradas batallas de aquellos tiempos, Viernes veinte y dos de Março de mil y quatrocientos y quarentay tres, donde murieron ciento y treinta Cavalleros de Andujar, sin embargo que llevò la mejor parte. Allí mataron à el esforçado Cavallero Iuan de Merlo, padre de Diego de Merlo, Asistente de Sevilla, que avia venido en ayuda de el Maestre de Calatrava, y era Alcaide de Alcala la Real, refiere lo la Cronica de el R. y Don Iuan el Segundo, y el Poeta Iuan de Mena en sus coplas. Viendo el Infante D. Enrique los riesgos, trabajos, y peligros en que los de Andujar se ponian por su Real servicio, vino por su persona à alentarlos, y socorrerlos, y entrò en esta Ciudad à veinte y cinco de Junio de aquel mismo año, donde se le hi-

Cronic. año

35.c.239.

Mena copla

185.

*El Infante
viene à An-
dujar.*

zieron muchas fiestas, y gastos. Y para que se vea la diferencia de los precios que los mantenimientos tenían en aquel tiempo a lo que oy valen, no puedo dexar de dezir, que los toros que se lidiaron conò cada vno a diez y nueve reales y seis maravedis; las terneras a quatro reales y medio; los carneros escogidos ocho quartos cada vno; y vn hombre con dos cavalgaduras ganava cada dia diez y ocho maravedis: consta de los libros del Cabildo, donde yo he visto lo referido.

En esta ocasion hizo merced el Infanté a el Concejo de todos quantos bienes tenían, y avian comprado el Maestre de Calatrava, y Doña Ines de Torres su muger, y Iuan de Guzmán su hijo, en los terminos de Andujar, y de todas las haziendas de los vezinos que avian seguido el partido del Maestre; con que esta Ciudad se apoderò de

Precios de los mantenimientos.

Mercedes.

muchos donados de tierras, casas, melones, tiendas, huertas, zeñas, y batanes que se expresan en el privilegio.

*Muerte del
Infante.*

No cessavan los intentos del Infante Don Enrique en inquietar estos Reinos; antes viendose poderoso con el Señorío de Andujar pretendia que se le restituysse lo demas q se le avia confiscado: y aviendo muerto la Infanta Doña Catalina su muger, hermana del Rey Don Iuan el Segundo, bolvió à casar con Doña Beatriz Pimentel, hija de el Conde de Benavente, y con su ayuda, y de otros señores dió una sangrienta batalla à el Rey Don Iuan el Segundo cerca de Olmedo, donde fue herido tan malamente, que dentro de pocos dias murió en Caiatayud, dexando por heredero à el Infante Fortuna su hijo, que fue padre del primer Duque de Segorve Don Alonso, el qual caso con hija del Duque de Cardena

Con

Con la muerte del Infante Don Enrique bolvieron el Maestre de Calatrava, y Iuan de Guzman su hijo a querellarse ante el Rey de los agravios que Andujar les avia hecho, pidiendole que por fuerça de armas los hiziesse restituir en el Señorío de ella: y aviendo ganado cedula Real vinieron a requerir con ella; à la qual fue respondido, que si el Maestre, ò su hijo entravan en Andujar por fuerça, ò por maña, les avian de hazer salir por las almenas. Con esto bolvió el Maestre à el Rey con nuevas importunaciones, y quejas, ponderando que avia sido delito no aver obedecido las provisiones Reales; por lo qual el Rey se vido empenado à venir en persona, y saliendolo à recibir el Concejo, Iusticia, y Regimiento à la puente, y otros muchos Cavalleros, el Rey hizo parecer ante si à Pedro Sâchez de Benito Perez, y le dixo: Di

Rad. cap. 34
 Argot. lib. 2.
 cap. 224.

¿enme, que vos seáis Rey de Andu-
 jar? A lo qual respondió: Esta
 Villa, Señor, es de vuestra Señoría, y
 estos son los privilegios de que no la
 mandará enagenar de su Corona Real,
 por lo que así a vuestra Señoría, co-
 mo a los Reyes sus pasados ha ser-
 vido; y así en nombre de ella su-
 plico a vuestra Señoría le confirme
 esta merced, que le tiene fecha. Re-
 fierelo Rades en la Coronica de
 Calatrava, y Argote, aunque
 equivocado en dezir, que el In-
 fantese llamava D. Fadrique.

Y viendo el Rey Don Iuan el
 Segundo que era razón cumplir
 con el Maestre de Calatrava, le
 dió ciertos vasallos en tierra
 de Sevilla, diziendole, que vna
 Villa tan noble, y tan leal no
 era justo que se diese sino a per-
 sona Real; y que se tuviesse por
 contento: porque su animo era
 darla a el Principe D. Enrique,
 su hijo primogenito, heredero
 de estos Reynos. Con que Andujar
 quedó muy favorecida.

Y aunque esta Ciudad desde que se ganó de los Moros hasta aquel tiempo con la asistencia de tantos Infantes, Principes, y Reyes estava gozando preeminencias de Ciudad ilustre, sin aver he ho reparo en sacar titulo para ello, con esta ocasión hizo algunos recuerdos, hasta que su Magestad despachò vna cedula, dada en Cellar a veinte y dos de Mayo de mil y quatrociètos y quarenta y seis, en que dize: Que por el grande amor, y paternal dileccion que tiene à el Principe D. Enrique, su muy caro, y muy amado hijo primogenito, heredero de estos Reynos de Castilla, y por sus muchos meritos, y virtudes, y por los grandes, y señalados servicios que Andujar le avia fecho; y porque su intencion era de premiarlos, y acrecentar la Casa, y Estado de el Principe, para que pudiesse mejor, y mas honradamente sustentarse conforme à la calidad de su Real persona convenia, como hijo suyo primogenito, le hazia

Andujar hecha Ciudad.

donacion de Andujar, y de su distrito, jurisdiccion y vassallos, y à contemplacion de el mesmo Principe; y porque se lo suplicò, y pidió por merced, su voluntad era de hazer Ciudad à la villa de Andujar, y que desde aquel dia fuisse intitulada, y nombrada Ciudad.

Mercedes.

Con este despacho entrò el Principe Don Enrique en Andujar con tan singular agrado, que le hizo muy señaladas mercedes. Puso por Corregidor à Pedro de Cuellar; diò la Tenencia de las Casas Reales que hizo en Andujar à Luis Gonçalez de Ayala; recibió en su servicio à todos los Cavalleros de esta Ciudad, que solian servir à el Infante Don Enrique su tio, señalándoles crecidos salarios. Diò perdon general à todos los vezinos de esta Ciudad, de las muertes, robos, y otros delitos que avian cometido en las guerras que esta Ciudad avia tenido con el Maestre de Calatrava, y

Perdon general.

sus gentes, sobre el alcamiento. Refiere lo Rades en la Cronica de Calatrava, y en la de Santiago, y la del Rey Don Iuan el Segundo, y consta de el privilegio que he visto.

Dentro de ocho años entrò à Reynar en Castilla el Principe Don Enrique, Señor propietario de Andujar, por muerte del Rey D. Iuan el Segundo su padre; y el primer año de su reynado, que fue el de mil y quatrocientos y cinquenta y quatro, confirmò à esta Ciudad todas las mercedes que le avia hecho siendo Principe, quando tuvo el Señorío de ella en vida del Rey su padre; y todos los privilegios de que gozava à el tiempo que el Rey Don Enrique su abuelo, tercero deste nombre, la diò à el Infante Don Fernando, su hermano, que despues fue Rey de Aragon, jurando de no enagenar la Ciudad para siempre jamás; y que si el mesmo Rey vi-

*Rad. Coron.
Calatr. c. 34
y en Santiag.
c. 43. Coron.
del Rey, c. 44*

*Don Enrique
IV. Rey.*

*Confirmació
de mercedes*

*Andujar tie-
ne voto en
Cortes.*

niessse por su persona à esta Ciudad contra qualquiera cosa de sus privilegios, que por la resistencia que contra él se hiziesse no incurra la Ciudad, ni sus vezinos en ninguna pena de las ordenadas, ni por ordenar. Y prometió, que embiaria à D. Garcia de Padilla, Clavero de Calatrava, à pagar las deudas que el Infante Don Enrique avia hecho en Andujar por descargo de su conciencia. Consta de el privilegio que he visto, despachado à ocho de Noviembre en Arvalo, donde celebró Cortes el año siguiente de mil y quatrociētos y cinquenta y cinco, à las quales embió Andujar sus Procuradores, como tenia de costumbre: los quales fueron Alvaro de Monfernando, y Pedro de Escabias, Alcaide del Castillo de esta Ciudad, que lo tenia por su vida desde que el Rey era Principe, y Señor propietario de Andujar: refierelo el Maestro

Gil Gonçalez Davila en su Teatro. Por los años de mil y quatrocientos y sesenta y quatro se dava el Corregimiento de Andujar, y Baeça a vna mesma persona, y lo era de estas dos Ciudades Fernando de Villafañe; y como ya estos Reynos estavan muy declarados en deservicio del Rey Don Enrique, y llenos de alborotos. Don Pedro Xirõ, Maestre de Calatrava, por quejas que tenia de el Rey, y con otras pretensiones, y colores procurava hazer mala vezindad à Andujar (con cuya jurisdiccion confinan los terminos de las tieras de la Orden) por verla fixa, y constante en la obediencia de el Rey; y estando el Maestre en su villa de Arjona tuvo noticia de que el Corregidor de Andujar partia para Baeça con setenta Cavaleros, y salió à el encuentro con setecientos cavallos para prenderlo, ò matarlo. El Corregidor se recogió en

Davila, fol.
230.

Xava quinto, y por vitimo llegò à Baeça, donde por consejo del Maestre fue preso en las casas de el Obispo, y en su presencia, y le obligaron à que entregasse el Alcaçar à quien quiso el Maestre.

*Infante Don
Alonso, jurado por Rey
en Avila año
de 1464.*

A tal termino llegaron los excessos de los inobedientes, que Miercoles seis de Junio en vn cadahalso quitaron las insignias Reales à vna estatua de el Rey Don Enrique Quarto, en Avila, y juraron por Rey de Castilla à el Infante Don Alonso su hermano; con q̄ solo quedaron en esta Andalucia à la obediencia de su Rey natural el Conde de Cabra, el Condestable de Castilla, D. Miguel Lucas de Irançu y Nieva; Martin Alonso de Montemayor; Don Pedro de Cordova, electo Obispo de Cordova; Pedro Venagas; Don Diego de la Cueva, Vizconde de Guelma; las Ciudades de Jaen, y Alcalà la Real; Fernando de

Narvaez, Alcayde de Antequera, y otros pocos: y esta Ciudad de Andujar, de quien dizela historia del Condestable, que estuvo mas firme que otro ningun Cavallero, ni Ciudad de estos Reynos.

Aunque algunas Ciudades, y señores se dexarõ llevar de ruegos, y ofrecimientos, Andujar, y Iacn pudieron ser exemplo de lealtad. Y Viernes veinte y vno de Junio de este año, el Maestre de Calatrava se apoderò de Villanueva de Andujar, dos leguas desta Ciudad, con animo de ponerle cerco; y con vnas cartas muy arrogantes embiò à requerir à esta Ciudad alçasse pendoras por el Infante Don Alonso, à quien el, y otros señores avian hecho Rey de Castilla. A lo qual Andujar respondió: Que no temia, ni conocia, ni entendia tener, ni reconocer otro Rey, ni Señor, sino à el Rey Don Enrique, en quanto Dios le dexasse vivir; el qual era verdadera

Lealtad de Andujar.

Hist. año de 1465.

Intentos del Maestre.

Rey,

Rey, y Señor de estos Reynos. Y después de otras muchas demostraciones de amenaza, demandas, y respuestas, viendo una resolución muy firme desistieron de poner cerco à esta Ciudad, y se fueron de Villanueva: refiere lo la historia del Condestable, à quien voy siguiendo.

*Compromiso
de lealtad.*

Muchas, y muy porfiadas batallas, y reencuentros tuvo Andujar sobre esta con la gente de la Orden: porque como alindan los terminos, cada dia eran mayores las ocasiones, y los empeños. Y para ayudar à la Ciudad en una causa tan justa, y q̃ el servicio del Rey estuviessse mas firme, y asegurado, los Cavalleros hijosdalgo della en una lûta muy solemne hizierõ en publico instrumento pleito omenage, y cõpromiso de estar, perseverar, y permanecer en el servicio de el Rey Don Enrique Quarto, que yo pusiera muy de buena gana à la letra, porque en ello soy

interesado, sino fuera por no
detener mas à el lector; pero me
avrè de contentar con poner la
introduccion, que dize de esta
manera: E como las horribles, è
torpes bocas, llenas de ponçoña, men-
guadas de virtud, siguiendo su natu-
ral iniquo ayan dicho, è publicado
contra el inocente, limpio, puro, no-
ble, magnanimo Rey Don Enrique
nuestro señor, cosas tan inmundas,
enormes, è sin forma. que en las apre-
hensiones de los hombres son dubita-
das, è en ellos por gran vfo estàn ena-
vejecidas: de la qual causa se han se-
guido en estos tan nobles Reynos de
Castilla muy grandes discordias, bo-
llicios escandalos, è alteraciones; en
tal manera, que por nuestros pecados
muy pocos han guardado la fidelidad,
noblezza, è lealtad devida à el muy
alto, excelente, ilustrado, è muy pode-
roso señor el Rey Don Enrique; è por-
que esta Ciudad de Andujar siem-
pre estè à su servicio, è los malos
sean punidos, è enfrenen, è retrai-
gan las riendas de su mal vivir, por

miedo, è terror de la pena, è porque los buenos ayan vida segura acordaron de tomarse la fee, juramento, è pleyto omenage unos à otros los Cavalteros hijosdalgo, que de su voluntad quifieren seguir el animo, è trato dicho: porque por lo tal puedan siempre permanecer firmes en lo que así prometiessen, è jurassen; porque alien de sus conciencias, la honra les constriñesse, è apremiasse à conservar lo q una vez prometiessen, è jurassen. Por ende vos.

Y otorgaron siete capitulos conformes à las obligaciones de su sangre, de que hicieron pleyto omenage por escritura en Andular à primero de Mayo de mil y quatrocientos y sesenta y seis, ante Bartolome Sanchez de Alcaraz, Escriuano.

*Batalla de S.
Bervabe.*

Andavan por este tiempo los hechos de el Rey Don Enrique muy de caída; y D. Pedre Xiró, Maestre de Calatrava, tomando color de reducirse à el amistad de el Rey. Partió para Ma

duid con intento, y presumpcion de casar con la Infanta Doña Isabel, y reynar en Castilla; y aviendo salido de Almagro con grande aparato enfermò de repente en el camino, y murió en Villarrubia de los Ajos. Y pareciendole à el Condestable de Castilla Don Miguel Lucas, Alcaide de los Alcaçares de Iáen, que con la muerte de Don Pedro Xiron avia buena ocasion para apoderarse de la Ciudad de Baeça, y tenerla a e servicio de el Rey, lo escribió à Pedro de Escabias, Alcaide de Andujar, para que lo tratasse con ella Ciudad, allegurando que tenia cierto trato con yn Cavallero de aquella Ciudad, que se llamava Diego de Carvajal, q avia ofrecido facilitarlo; y aviendolo acordado assi estas dos Ciudades salió de Iáen el Condestable con ochocientos de à cavallo, y tres mil peones, y aquel mesmo dia, que fue seis de Junio de el

Don Pedro
Xiron muere.

Gente de Andujar.

Combate.

año de mil y quatrocientos y se-
 senta y seis, partieron de Andu-
 jar seiscientos cavallos, y mil y
 quinientos peones, ballesteros,
 lançeros, y espindargueros, à
 cargo de Pedro de Escabias, su
 Alcaide, y de Frey Don Iuan de
 Valençuela, Prior de San Iuan;
 y fuerõ à dormir à Guadalimar,
 donde se juntaron con la gente
 de Iaen, y otro dia ordenadas las
 batallas llegaron à la cuesta de
 Baeça, y por vnas viñas subieron
 à los Arrabales. Combatieron
 los nuestros la puerta de el Aza-
 caya, y la de el Barbudo, ponien-
 doles fuego, y escalas à las mu-
 rallas; por las quales subieron à
 los muros, peleando valerosa-
 mente con los que en ellos esta-
 van: y viendo la gran mortan-
 dad los de la Ciudad, la desam-
 pararon, y se retiraron à el Al-
 caçar, y alli pelearon, muriendo
 de ambas partes mucha gente.
 Aquella noche se quedaron
 junto à el Alcaçar en las ciu-
 dades.

cias la gente de Andujar, y su Alcaide, y el Prior de San Juan, y los demas pusieron su Real en el campo. Otro dia, Domingo por la mañana, aviendo oïdo Miffa en la Iglesia mayor, el Condestable hizo jutar toda la gēte de la Ciudad, y en las gradas de la Iglesia mayor les hizo leer ciertas provisiones del Rey, y les hablò cō mucho amor para atraerlos à su servicio; pero la gēte andava repartida en corrillos, y no se movia à hazer cosa contra los del Alcaçar; y assi los de Andujar acercaron mas las estancias contra ella este mismo dia.

Y viendo que la gente de la Ciudad andava muy alborotada, porque supieron que venia el Marques de Villena, hermano de el difunto Maestre, desde Almagro à socorrer el Alcaçar, y otras muchas gentes de la Orden de Calatrava, y que Diego de Carvajal no avia podido cumplir lo que avia ofrecido à Don

Iuan de la Cueva su cuñado, en cuyo trato avian ido confiados los de Andujar, y laen a aquella empresa; y que no llevavan los pertrechos necesarios para continuarla, se resolvieron a dexar la Ciudad; y assi el Lunes nueve de Junio en amaneciendo dexó la gente de Andujar las estacas, y se parò en el Mercado, dando a entender, que se queria alojar en la Ciudad, porque los de el Alcaçar no salieshen, y diessen sobre ellos a el tiempo de la partida: y saliendo los nuestros por vna puerta, el Marques de Villena, y otras muchas gentes entraron por otra; y aquel mesmo dia entraron a laen, aviendo estado tres dias en Baeça. Luego que los de Andujar llegaron a la Ciudad de laen, descansaron aquella noche, y otro dia, que fue Miércoles once de Junio, día de San Bernabe, se partieron el Alcaide de Andujar, y el Prior de San Iuan con la gente de esta

Ciudad, que serian hasta quinientos cavallos, y ochocientos peones, porque los demás se vinieron a la deshilda por otras partes, y estos tomaron el camino de Villanueva de Andujar; y como la gente de esta Ciudad venia tan calurosa, se detuvieron a descansar, y tomar vn refresco, teniendo por tan seguros, como si estuvieran en sus mismas casas, por ser Aldea de su jurisdiccion.

A este tiempo Don Fadrique Manrique, y otros señores, que venian de el socorro de el Alcazar de Baeça, estaban en la Higuera de Andujar con mil y dozientos cavallos, y mil y quinientos peones; y quando venian los nuestros muy seguros, y descuidados, les salieron a el passo los enemigos, y los nuestros se hallaron obligados a pelear, sin aguardar que se juntasse toda la gente, que se quedava en Villanueva. La batalla fue favorable a el principio, porque los de An-

Pelea.

qujar delivataron, y prendieron a Don Fadrique; pero como el numero de los enemigos era tan grande, lo socorrieron, y libraron.

De ambas partes murieron muchos, peleando desde medio dia, hasta la noche Despues murió en Andujar Iuan de Guzmán, Cavallero muy conocido, de las heridas cō que escapò de la batalla; y por la señalada merced que Dios hizo a los vezinos de esta Ciudad, librandolos de tan desiguales fueças, hizo Andujar voto de hazer la fiesta de San Bernabe todos los años, con Letania, Procecion, y Sermon, asistiendo la Vniversidad, y Clerecia perpetuamente, como oy la haze; y vn Aniversario cumplido por los que murieron en aquella ocasion: como consta de papeles de el Archivo, y de la relacion de vn juro que el Rey diò a el Convento de la Santissima Trinidad de esta Ciudad: Por

*Letania de S.
Bernabe.*

los gastos, honrras, è obsequias que se fizieron en el mortuorio de Iuan de Guzman, el qual fue enterrado en mitad de la Capilla mayor, è murio en la dicha batalla. Dado à veinte y seis de Setiembre de mil y quatrocientos y sesenta y seis.

Por este, y otros muy particulares servicios hizo el Rey Don Enrique merced à Andujar de acrecentarle su titulo, y renombre, por su privilegio de veinte y tres de Noviembre deste mesmo año, en que dize: Porque segun vuestros buenos, è leales servicios es cosa llana, razonable, è justa de la honrrar, è acrecentar. Por ende quiero, è mando, è es mi merced, è voluntad, que de aqui adelante essa dicha Ciudad, allende, è demas de el titulo que tiene de ser llamada Ciudad, sea llamada la muy noble, è muy leal; è que este titulo, è llamamiento aya en su ditado, è sea assi llamada por mi, è por los Reyes que despues vinieren en mis Reinos; è assi sea llamada, è nombrada por todos mis subditos; è que este mes-

*Andujar
muy noble, y
muy leal.*

mo nombre è titulo se pueda llamar, è llame essa dicha Ciudad de aqui adelante en sus cartas, è ditados, è letras, è otras qualesquiera escrituras.

En todas estas ocasiones del servicio de el Rey andavan muy vnidas Andujar, y Iaen, como se refiere en vn Romance de aquel tiempo, que està en la historia de el Condestable, en que hablando con el Rey, diz:

Con Iaen, y con Andujar

Tus Reynos recobraràs,

Y de los que te han errado

Fio en Dios te vengaràs.

Otra merced

Y no pararon en esto los favores que el Rey hizo à esta Ciudad; pues el año siguiente de mil y quatrocientos y sesenta y siete le hizo tambien otra muy señalada merced, por la gran lealtad que siempre avià tenido, è mantenido, è los grandes è señalados servicios que con grande animosidad le avia fecho, è fize cada dia. Para que ponga vna orla blanca à el derredor de el escudo de sus armas, con quatro

leones roxos de las Armas Reales, demás de las que por merced pone esta Ciudad, dada en Segovia por ante Fernando del Pulgar.

Martes cinco de Julio de el año de mil y quatrocientos y setenta y och. murió el Principe Don Alonfo, à quien muchos avian recibido por Rey de Castilla, con que luego se fueron todos reduciendo al servicio de el Rey; el qual vino à la en Viernes doze de Mayo de sesenta y nueve, y aviendo estado quatro dias en aquella Ciudad, embió Andujar dos Cavalleros q̄ fuesen à besarle la mano, y le significassen quan bien le avia servido todo el tiempo de sus trabajos, sufriendo cercos, talas, quemas, robos, muertes, prisiones, y otros grandes daños por el servicio de su Alteza; y le pidiesse licencia para que fuesen en su acompañamiento hasta ciento y cinquenta Cavalleros de An-

*El Principe
Don Alonfo
muere.*

*Andujar ha-
bla à el Rey.*

dujar, que ya estavan aparcibidos, y adereçados, para q̄ le fuesen sirviendo en la jornada de Andalucia. A los quales el Rey respondió: Que ya era sabidor de los grandes daños, y trabajos q̄ avian sufrido estas dos Ciudades, mas que otra ninguna de estos Reynos, y que por ellas entendia hazerles tantas, y tantas señaladas mercedes, que para siempre quedasse memoria de su lealtad.

Acompañamiento.

Partió el Rey a Porcuna, donde se detuvo hasta Sabado veinte de Mayo, y alli quiso dar buelta a la gente que le iba acompañando destas dos Ciudades, que eran trecientos cavallos de laen, y ciento y cincuenta de Andujar, todos vestidos de camisas blancas y Cruces coloradas, rodeando, y paseando por su persona todos los esquadrones, y joandolos mucho. Desde Porcuna se encaminò el Rey à Cordova, donde su Alteza mandò, que se apoderassen de los Alcaçares à los de Andujar, y laen

(en-

(entre tanto que se proveían)
como gente tan leal, y de quien
se fiava mas que de otra ningu-
na.

Despues entregò el Rey los
Alcaçares a el Conde de Cabra,
y la Calahorra a Martin Alôso
de Montemayor; y mandò de-
pedir la gente de laen, y la de
Andujar, y por este servicio le
diò el Rey privilegio, en que ju-
rò de no enagenar esta Ciudad
de su Corona, y que por lo con-
trario pudiesen rebelarse, y al-
çarse contra la persona a quien
el Rey la diere, sin incurrir en
pena, ni calumnia. Dado en Cor-
dova a dos de Março de mil y
quatrocientos y setenta y tres.

Este mesmo año diò el Rey el
Alcaidia del Castillo, y Forta-
leza de Andujar a Don Alonso,
Señor de la Casa de Aguilar;
consta de yn pleyto omenage q̃
le hizieron sesenta y seis Cava-
lheros Hijosdalgo, naturales de
esta Ciudad, de assistir a su per-

Merced.

*D. Alonso de
Aguilar, Al-
caide de An-
dujar.*

sona contra los Moros, o Chri-
 tianos, que fuesen contrarios a
 el servicio del Rey, como pare-
 ce de su original, que estava el
 año de mil y seiscientos y trein-
 ta y vno en el Archivo de Don
 Alonso Fernandez de Cordova
 y Figueroa, Marques de Priego,
 y Montalvan, Señor de la Casa
 de Aguilar, Cavallero de la insig-
 ne Orden del Tufon de Oro, de
 donde se sacaron aquel año al-
 gunos traslados a petición de
 algunos Cavalleros descendien-
 tes de los contenidos en el pley-
 to omenage: vno de los quales
 por lo que a mi toca guardo en
 mi poder.

*Muerte del
 Rey.*

Murió el Rey Don Enrique
 Quarto en Madrid à once de
 Diziembre de el año siguiente de
 mil y quatrocientos y etenta y
 quatro, siendo de edad de qua-
 renta y cinco años, y aviendo
 reynado mas de veinte; con que
 los Grandes se dividieron en
 vandos. vnos por la Princesa Do-

ña Juana, y otros por la Infanta Doña Isabel, hermana del Rey difunto. Preualeció esta parte, y así fue jurada por Reyna de Castilla en Segovia el día de Santa Luzia; con que la Reyna como tan prudente escribió à todas las Ciudades para que la jurassen; y en la carta que escribió à Andújar, dize: Confiando de vosotros, que aviendo acatamiento à la nobleza, è antigüedad de essa Ciudad, è à la lealtad q̃ los señores Reyes mis passados siempre en vosotros hallaron, espero en ella mesma. Dada en Segovia a diez y seis d. Diziembre. Y tambien escribió à muchos Cavalleros particulares, de quien tenia satisfacion.

El año siguiente de setenta y cinco los Reyes Catolicos confirmaron la merced de el Alcaldia de Andújar à Don Alonso, Señor de la Casa de Aguilar, por su vida, con dozientos mil maravedis de salario al año; el qual governava essa Ciudad co-

Alcaldia de
Andújar.

mo Corregidor, y Alcalde mayor; y siéndole forçoso hazer ausencia à sus Estados, dexò por su Teniente à Alonso de Angulo, Ventiquatro de Cordova: consta del Archivo.

Represalias.

*Argot. lib. 2.
cap. 189.*

*Pulgar c. 31
Lebrija dec.
2. l. 3. c. 4.*

*La Reyna en
Andujar.*

Este mesmo año avia guerras, y represalias entre Andujar, y Vbeda, de que haze mencion Argote: y tambien las avia entre Andujar, y Alcalà la Real, y los Reyes Catolicos mandaron que no las huviesse, por su cedula, dada en Valladolid à veinte de Abril de mil y quatrocientos y setenta y cinco; consta de el Archivo, y como le confirmaron los privilegios dados por sus pasados, el año de ochenta y dos. Los Coronistas de los Reyes Catolicos Fernando del Pulgar, y Antonio de Lebrija refieren, que el año de ochenta y quatro vino la Reyna Catolica à Andujar, y estuvo aposentada de espacio en el Real Convento de Monjas de Santa Clara, de la

Orden de San Francisco de esta Ciudad.

El Rey Don Fernando aviẽ doganado la Ciudad de Loxa a nueve de Mayo de ochenta y seis, y entregadose las Villas de Moclin, Illora, Montefrio, y Colomera, se bolviò a Cordova, de donde vino a Andujar en compaõia de la Reyna Doña Isabel, los quales entraron en esta Ciudad Martes diez y ocho de Julio, saliò a recebirlos Don Luis Ossorio, Obispo de Iacn, y la Ciudad de Andujar, y todos los Cavalleros con mucha ostentacion, donde se le hizieron grandes fiestas; refierelo D. Martin de Ximena.

El año siguiente de ochenta y siete, era Corregidor de Andujar Don Alvaro de Portugal, consta de la concordia que hizo con Arjona, sobre vnos terminos que se dizen las Rehiertas.

Los Reyes Catolicos gana

*Los Reyes
Catolicos en
Andujar.*

*Xim.f. 434
Corregidor
de Andujar.*

Baca ganada

ron la Ciudad de Baça el año siguiente de ochenta y nueve; durò el cerco seis meses y veinte dias, hallaronse en èl algunos Cavalleros, Diputados, y Cofrades de la Cofradia de Nuestra Señora de la Cabeça, por lo qual luego que bolvieron fueron a dar gracias al Santuario de la Sierra por la vitoria; consta del acuerdo que la Cofradia hizo.

*Fabrica de
Santa Fè.*

Aviendo los Reyes Catolicos puestose sobre Granada con cinquenta mil infantes, y diez mil cavallos a tres de Abril del año de mil y quatrocientos y noventa y vno, con resoluciõ de no apartarse del sitio sin tomarla; trataron de edificar la Ciudad de Santa Fè, y encargaron la fabrica à nueve Ciudades, las mas ricas de esta comarca, las quales tomaron la obra con tantas veras, que en ochenta dias se acordelò, y acabò vna nueva Ciudad, murada, y torrea-

da, con su eaba, foso, y valua-
res, con quatro puertas, y Andu-
jar puso su nombre en vna pie-
dra de el quattel donde le tocò
fundar, Refiere lo Illescas, Gari-
bay, y Don Francisco Bermu-
dez de Pedraça en la historia de
Granada.

Antiguament se dava a los
Corregidores de Andujar cien
maravedis de salario cada dia; y
porque la Reyna Doña Isabel
lo avia acrecentado a Francil-
co de Bobadilla, la Reyna Doña
Juana su hija, lo bolviò a redu-
cir al salario antiguo, por su pro-
vision el año de 1506.

A veinte y quatro de Febre-
ro, dia de Santo Matias del año
de mil y quinientos y veinte, fue
electo Emperador de Alemania
Carlos Quinto, Rey de Castilla;
y aviendo passado a Flandes, se
desavinieron muchas Ciudades,
y levantaron voz de comuni-
dad. En esta ocasion echò Andu-
jar el resto de su lealtad, y obe-

*Illescas en la
vida de Inoc.
VIII.*

*ar. lib. 18.
cap. 29.
Pedr. f. 156.*

*Salario de Co-
regidor.*

*Emperador
Carlos V.*

Comunidades

*Andujar qui-
ta las varas a
la justicia.*

diencia, de que fue avisado el Emperador, y se mostrò bien servido por carta que escribió à la Ciudad a veinte de Julio de mil y quinientos y veinte, fecha en Ipre. Y fueron tantas las instancias que el Bachiller Francisco de Vergara hizo con esta Ciudad, siendo Alcalde mayor, que le quitò la vara de justicia en Cabildo, y nombrò quatro Alcaldes ordinarios que la governassen al servicio del Emperador; y embiò a Francisco Palomino su Capitular, con cartas para el Cardenal Adriano, Governador de estos Reynos; y con los autos para que los presentasse en el Consejo Real; y aviendo partido en seguro de los comuneros, fue preso en el camino, y llevado a Abila, y le quitarò las cartas, y despachos, y le detuvieron muchos dias. Y aviendo buelto Francisco Palomino a esta Ciudad, bolviò à ser embiado a la de Cordova,

por-

porque como Ciudad de mayor estado, y tan servidora del Emperador, le favoreciesse, y amparaſe en lo que ſe ofrecieſſe. La carta de creencia ſe diò a ſiete de Setiembre de mil y quinientos y veinte, firmada del Bachiller Molina, Teniente de Corregidor, y de Gomez Palomino, y Alfonſo Diaz Vique, Regidores.

Querellòſe el Bachiller Vergara en Granada, y la Ciudad acudiò al Conſejo Real, donde alegò como el Alcalde mayor era Aſſeſſor de la Comunidad, y que los Alcaldes avian tenido, y tenian la Ciudad en toda paz al ſervicio del Emperador; y ſe diò proviſion para que la Chancilleria ceſſaſſe en la cauſa deſpachada en Vitoria a trece de Diziembre de aquel año. Muchos fueron los ofrecimientos que la comunidad, y ſus fautores hizieron a Andujar, pero aprovecharon poco, antes fue de las

Querella.

*Junta de la
Rambla.*

primeras que acudio a la junta, y confederacion de la Rambla, donde ofrecio cavallos, y peones por sus Procuradores, que fueron Pedro de Reynoso, y Pedro de Varajas, los quales hizieron pleito omenage por la Ciudad, en manos de D. Luis Mendez de Sotomayor, y Don Jorge de Portugal; y ellos en manos de Don Diego Lopez de Padilla, y de Don Luis Portocarrero, en la Rambla, a ocho de Febrero de mil y quinientos y veinte y vno; y le entregaron traslados de los capitulos que alli se otorgaron a las Ciudades, y Villas que alli se juntaron, para que hiziesen pregonarlos con trompetas, y atabales, como se hizo en la Rambla en vn cadahalfo.

Las Ciudades que se hallaron en esta confederacion fueron Cordova, Sevilla, Ezija, Gerrez de la Frontera, Andujar, Antequera, Carmona, Ronda, Ca-

diz, Martos, Arjona, Porcuna, Torregimeno, y algunos dicen que Malaga. Y dos dias despues estando todavia juntos los Procuradores, acudiò Iaen, y jurò los capitulos; y entre todas estas Ciudades se juntaron hasta mil cavallos pagados, y quatro mil y dozientos peones.

No por esto cessaron los comuneros en sus negociaciones, antes secretamente fueron introduciendo personas forasteras de su parcialidad, que con ofrecimientos, y dadivas esparcian entre la gente popular razones de conveniencia imaginadas, si se acometiesse de repente a las casas de la justicia, y Regidores; y aviendose alborotado alguna gente vulgar, deseosa de novedades, vna noche de el mes de Febrero del año de mil y quinientos y veinte y vno, con mano armada, con grande alboroto, y escandalo, a repique de campanas, y con vandera al-

cada recurrieron a la casa de el Corregidor, y la quebrantaron con tiros de plomo, y la entraron por fuerza, y prendieron a quantos en ella estavan, con animo de matar al Teniente si lo hallaran, y luego crearon dos Alcaldes, y vn Alguacil por su autoridad, y de alli fueron a las casas de los Regidores, y Personero, y los sacaron de las camas, y los llevaron presos por fuerza, haziendo otros grandes excessos, y alborotos aquella noche. Lo qual sabido por los Cavalieros que no eran del Cabildo, se opusieron luego al punto a resistir tan valerosamente aquella inquietud, que dieron libertad a los Regidores, los quales se juntaron, y acordaron que se procediesse contra los perturbadores de la paz publica, con que luego huyeron ignominiosamente de la Ciudad.

De todo lo qual al punto se dió quenta a la Chancilleria de

Granada , que embiò luez que
tuviera las varas de justicia, ha-
ta tanto que el Consejo Real
proveyesse otra cosa; y estando
el luez procediendo contra los
culpados, por querella de la Ciu-
dad, se proveyò nuevo Corregi-
dor, con que la pesquisa se que-
dò sin determinar. Y porque los
culpados no quedassen sin casti-
go, ni se diesse atrevimiento pa-
ra que otros hiziesen acometi-
miento semejante; la Ciudad
embìò a Christoval de Olid su
Regidor , para que en Burgos
diesse nueva querella pidiendo
que viniesse persona de la Cor-
te que recibiesse la pesquisa en
su poder, y la continuasse , por
que los culpados tuviessen el
devido castigo, para lo qual se
diò comission al nuevo Corre-
gidor de esta Ciudad, dada en Bur-
gos a tres de Octubre del mismo
año, cuyo traslado està en mi po-
der, y haze esta relacion.

Esto fue lo que Andujar ob:ò

en ocasiones de tanta importãcia , y el Emperador lo estimò tanto, que le escriviò vna carta muy amorosa desde la Villa de Audenarce, a tres de Noviem- bre de mil y quinientos y vein- te y vno, que he visto en el Ar- chivo, aprobando la confedera- cion.

Desde este tiempo se comen- çò à dar el Corregimiento de Andujar a la mesma persona que se dava el de Iaen, despachã do provisiones aparte para cada vna de estas dos Ciudades , y sus jurisdicciones; porque se necesi- tava , segun los alborotos co- rrian, de que Cavalleros de gran suposicion las governassen , pa- ra que con su autoridad estuvies- sen muy sossegadas, y al servicio del Emperador. Nombrava dos Alcaldes mayores, que le servia de Tenientes en sus ausencias, y residia en qualquiera de estas dos Ciudades a su voluntad, se- gun las ocasiones lo pedian; y el

primero de quien yo he hallado noticia que tuvo estos dos Corregimientos a vn tiempo fue Nicolás de Paredes. Y en esta forma corriò , hasta que su Magestad fue servido de dividirlos, y segregarlos , y que se provean en dos diferentes sugetos, como aora se haze.

Desde entonces no se han ofrecido lances en que particularmente aya mostrado Andujar su maravillosa lealtad , porque ha cumplido con sus obligaciones, como la mas puntual de estos Reynos. Tiene confirmacion de todos sus privilegios continuada hasta el Rey Don Felipe Quarto nuestro señor, que Dios aya , el qual fue el vltimo de tantos Reyes como han honorado esta nobilissima Ciudad con sus personas; entrando en ella su Magestad el Viernes diez y seis de Febrero de mil y seiscientos y veinte y quatro , acompañado del Principe Don Car-

El Rey D. Felipe IV. en Andujar.

los su hermano, del Conde-Duque de Olivares, Duque del Infantado, el Nuncio, y el Patriarca. Y del Conde de Santistevan, el Almirante, el Marques de el Carpio; y Don Luis de Haro su hijo, Don Iayme de Cardenas, y el Conde de Alcaudete, con mas de tres mil personas de racion entre ministros, y criados de su familia. Donde la Ciudad hizo quantas fiestas, y demostraciones de alegria fueron posibles en los quatro dias que su Magestad estuvo en Andujar.

Todas estas heroicas acciones requerian mas dilatado papel, aqui las he cifrado por lo que devo a mi patria, perdone-me el lector si lo he detenido, y bolvamos a tratar de
 N. Señora de la
 Cabeça.



CAPITULO II.

Hazese descripcion de el Cerro de Nuestra Señora de la Cabeça, y se refiere como se apareció aquella milagrosa Imagen.

POR la parte que mira al Septentrion está Andujar a la falda de Sierramorena; en cuya mas alta cumbre, tres leguas distante de la Ciudad está el elevado cerro donde campean los admirables Atributos de Maria Santissima, por estar desde allí ostentando gloriosos triunfos de su misericordia, y haziendonos mercedes. Es aquel obelisco de peñascos tan alto, que parece quiere tocar con la cabeza las Estrellas, y por ser cabeza de todos sus circunvezinos, no solo no le vlturpò à ninguno el nombre que adquirió en las antiquissimas gentes, y oy conserva, sino que de el suyo tomó de

Descripcion del Cerro.



Cap. 4.

nomination el de Nuestra Señora de la Cabeça (como veremos adelante) por estar desde aquel sitio favoreciendo, y amparando estos contornos, ilustrando, y ennobleciendo esta comarca con su Santuario, desde el qual como desde supremo Alcaçar rescató esta tierra de los Moros, desarraigando de ella el nombre Mahometano.

Aquel fue el trono donde los afligidos Christianos de Andujar dexaron escondida Nuestra Sagrada Imagen, no solo en compañía de las inaccesibles, y asperas breñas que le cercan, sino por estar defendido con vn Rio muy caudaloso, q̃ se llama Xandola, que està entre Andujar, y el monte, y le baña la falda.

Apenas se acabò de perficionar la fabrica de la Iglesia mayor (como queda dicho) y se bolviò à renovar en ella la veneracion de la Virgen Santissima, que el Glorioso San Eufrasio

avia introducido en esta Ciudad en su primitiva Iglesia Cathedral olvidada, y extinguida en el abismo de la Moritma por casi quinientos años, quando la misericordia de Dios quiso pagar de contado las Oraciones que se le hazian a su Santissima Madre en su nuevo Templo, y el obsequio que le hizieron en esconder su Imagen de la furia de los Africanos, manifestandola à los Ciudadanos de Andujar ocho años despues que se cobró de los Moros de esta manera.

Avianse avezindado muchos Capitanes, soldados, y Cavalleros en Andujar, que avian venido con el exercito de las Montañas, Vizeaya, Galicia, y Asturias; de Cuenca, Sepulveda, Abila, Mancha, y Estremadura; aficionadas a la apacibilidad de su sitio, fertilidad de sus campos, y anchura de sus terminos, con animo de fundar aqui casas, y mayorazgos.

*Naturaleza
del Pastor.*

*Aparecimien
to de N. Se.
ñora.*

Luzes.

Y aunque estavan ocupados en continuas guerras con los Moros de esta comarca, no por ello dexavan de hazer heredamientos, y criar ganados los de tierra de Cuenca en Sierra Morena, sin atreverse a tenerlos en la campiña, que estava cercada por todas partes de vn diluvio de Moros. Y entre los Christianos que apacentavan ovejas en aquellos montes, avia vn pastor natural de Colomera (que entōces era de Moros) hijo de Cautivos Christianos de aquella Villa, el qual tambien avia vivido despues en Arjona en la misma servidumbre; y aviendo conseguido libertad, estava en Andujar ocupado en aquel humilde, y pobre exercicio.

Este venturoso Pastor el año de mil y dozientos y veinte y siete, algunas noches del mes de Agosto en medio de las tinieblas veia centellear unas vislumbres de luz resplandeciente, que

iluf.

ilustravan la montaña , donde guardava el ganado , y le llevavan el coraçon, y los ojos.

Bien se persuadia el pastor , q̃ el manifestarse en aquella profunda obscuridad las admirables luzes, era cosa prodigiosa; y dentro de esso otra mayor novedad le llenava de cõfusiones, y assombros , porque herido el viento de vn sonoro ruido de campana, llegò muchas noches a sus atentos oidos , informandole de otro mas nuevo , y mas extraordinario suceso que le pronosticava aquel repetido , y continuado clamor , por conocer que la campana era instrumento propio de Christianos; y que sola nuestra Catolica Religion vsava de ellas en el mundo; y assi persuadido que Dios queria manifestarle algun oculto secreto de su Providencia Divina , tomò resolucion de apurar las dudas, y sospechas en que se hallava; y para ello tratò de

Campana.

componer primero su conciencia, como medio mas importante, con penitencias, ayunos, y oraciones, encomendado a Dios, y a su Santissima Madre su cuydado, procurando cada dia irse mejorando de sitio, acercandose en quanto le era posible a la parte donde se veian las luzes, y oian los clamores de la campana.

Con este cuydado vna noche los fue siguiendo con devoto silencio, por fragosas veredas, y tenebrosos alcornocales, apartando las ramas de las silvestres coscojas, y acebuches, tropezando en vnas, y abordonando en otras, haziendo siempre piadosos discursos, penetrando aquellas maleças por entre torcidos troncos, hasta que subiendo por vna ladera, cuyos riscos componian el monstruoso cuerpo de aquel inaccessible monte, llegó a su cumbre luminosa, donde estava la Madre de la verdadera

luz, que tan repetidas noches le avia costado afanes, y fatigas.

Alli pudo registrar su atencion, y vigilancia vn excesivo globo de luzes celestiales, que afsistian en la concabidad de dos peñas, las quales servian de Tabernaculo a vna Sacratissima Imagen de Nuestra Señora, que como Zarça incombustible despedia aquellos tan deleytables, claros, y ardientes resplandores, con que elevados los sentidos de el felicissimo ganadero, viendo las centellas que esparcidas por el monte parecia querer abrafar las ramas, y los troncos, lleno de admiraciones, y asombro, puso toda su atencion en aquel admirable portento que el Cielo le avia propuesto milagrosamente a la vista, y lo estuvo mirando, y contemplando con profunda reverencia, sin poder articular palabra, pareciendole que le avia venido Dios a ver.

Pero con todo esso no atre-

*Sitio donde
estaba la Imagen.*

viendose a mirar lo mesmo que deseava estar viendo, cerrò los ojos apartando la vista de aquel estupendo, y raro prodigio, por no cegar con aquellas luzes celestiales, ò por entender que no avia mas que ver en el mundo. Y haziendo su efecto el miedo, y el temor su oficio, considerando el aprieto en que se hallava, se le vino a rendir el coraçon de tal suerte, que se dexò caer en la tierra sin moverse, ni resolverse à nada.

Alli estuvo algun tiempo en medio de vn tropel de dificultades, y confusiones, sin dexar el Rosario de la mano, comunicando interiormente con Dios, y con la Virgen Santissima su congoja, suplicandole inspirasen lo que devia hazer en su servicio, hasta que cobrando nuevo aliento con aquella admirable vocacion que tenia presente; levantandose de el suelo se hincò de rodillas diziendo con

lagrimas de goço, y alegría: Soberana Reyna de los Angeles, como ha de tener atrevimiento vn pobre pastorcillo para presumir que vos quereis comunicarle vn tan alto, y escondido secreto como encierra esta celestial vision, que tengo a la vista, quando ay tantos hombres sabios, y prudentes a quien podeis revelar lo? Vos sois la que manifestasteis las luzes que me han traído a vuestra amable presencia, y la que me aveis de aclarar el entendimiento, para que cōrendido coraçon, y fe sencilla acierte a servirlos.

Dichas estas palabras se quedó suspenso, y elevado con esta consideraciō. Mas como la oracion breve penetra los Cielos, y es procuradora de la gracia de Dios, la Virgen Santissima fue servida de corresponder afable al rendimiento de el pastor con su piedad, y benignidad acostumbrada, desatandole las dudas, y revelandole su voluntad, con vna sonorosa voz que oyò

en que la Serenísima Reyna de los Angeles le dixo: *Notemas fieruo de Dios; fino llegate à Andujar, y diràs como ha venido el tiempo en que la Divina voluntad se execute, haziendome en este sitio donde estoy vn Templo, en que se han de obrar portentos y maravillas en beneficio de las gentes.*

El pastor con humildad, y encogimiento oyendo aquellas suavísimas palabras que podía atemorizar el Alma de el mas justo, se confortò de tal suerte, que pudo responder de esta manera: *De mi parte no tengo que ofrecer, Señora de los Cielos, y de la tierra, fino la rendida obediencia de mi coraçon, aunque estoy conociendo que mi credito ha de peligrar en grande manera quando diga vna cosa tan nueva, rara, y nunca vista: mas pues vos lo mandais, aurè de obedecer, aunque me tengan por loco. Mi pobre ganadillo (creanme, ò no me crean en Andujar) ha de ser lo primero que se gaste en la fabrica de vuestra Santa Ca-*

sa, y à ser yo tan dichoso, que mi cor-
te caudal fuera bastante para hazer
toda la obra, con mucho gusto lo em-
pleara en ella sin reseruar cosa algu-
na; pero piedad ay en los Christianos
que habitan esta recién conquistada
Republica, para acudir con generosas
limosnas; y pues estais à vista suya,
por Protectora de esta tierra, no ten-
drà dificultad edificarse el Templo
con su ayuda; si vos les disponeis los
coraçones.

Y queriendo la Virgen San-
tissima acreditar la sencillez de
el pastor, y que se creyesse en
Andujar, como era decreto su-
perior, y Divino, que se le diese
adoracion en aquel Monte a la
Sacrosanta Imagen; mandan-
dole desencoger vn braço, y ma-
no de que estava manco, y val-
dado, le bolvio a dezir: Seguro
puedes ir, que como Dios te ha dado
anidad, harà que den credito a tus pa-
labras, porque su voluntad es, que tu
que has sido testigo de estas maravillas
estando manco, las publiques a todos

estando de repente sano. Entre estos suavísimos coloquios iba reconociendo el paltor vigor o las fuerças en los nervios del brazo, y de la mano, hasta que experimentò como totalmente avia sanado de su prolixa man-
 quedad, y agradeciendo con lagrimas el singular beneficio, dixo con vn ardentísimo suspiro: Bendito sea el Señor, y su infinita misericordia, que ya me veo dueño de mis manos, y brazos. Venturosa ha de ser desde oy Andujar, pues ha merecido que la Soberana Reyna de los Angeles tenga por bien de estar tan de espacio, y tan de assiento en su termino, q quiere que le hagan casa propia à su Santissima Imagen dentro de su jurisdiccion. Y vos, poderosa Señora, desde oy aueis de ser Gouvernadora de las acciones de los Ciudadanos de Andujar, y de su Christiano exercito, para que los Moros se acobarden, y nunca mas pongan en ella los pies, sino cautivos, y aprisionados.

Haziendo fervorosas confide-

raciones, se eituvo hincado de rodillas, hasta que fue amaneciendo; y quando llegò el Aurora, y viò que con ella se iba apagando aquel hermoùssimo farol de inaccesibles luzes, que acompañavan la Sagrada Imagen, y que sin ellas era obscuridad la mesma claridad del Sol, que ya lo alumbrava, certificándose con el dia que no avia sido ilusion de su entendimiento, sino que verdaderamente quedava la bendita Imagen en aquel sitio, partiò a toda diligencia, publicando a voces el milagroso aparecimientò a quantos encontrava conocidos, y estraños, declaràdo las misericordias que Dios avia vsado con el, y dando ardentiùssimas voces entrò en Andujar intimando por las calles, y plaças la repentina sanidad de su braço; y la fuerça, y vigor con que lo mandava, levantando la mano, y los ojos incessantemente àzia el Cielo, pa-

ra que todos la viesſen ſana, y ſin
leſion , haziendola teſtigo fide-
digno de como la Virgen lo
avia ſanado , y mandado que le
hizieſſen vn Templo en el ſitio
donde la dexava.

CAPITVLO III.

*La Imagen de Nuestra Señora
de la Cabeça es traída à
Andujar.*

CERTIFICADOS los Ciudadanos
del milagro que el paſtor
les intimava , clamando, y vo-
ceando con palabras, lagrimas,
y acciones , para que los que le
avian viſto valdado, advirtieſſen
en ſu ſanidad; ſe convocaron los
Ecleſiaſticos , y Seculares que
governavan entonces , y dando
entre todos el milagro por baſ-
tantemente averiguado , inten-
tò luego al punto irſe toda la gē-
te en tropas, y en quadrillas por
aquellos montes a ſer cada vno

el primero que con fervor apresurado ofreciese Oraciones a la admirable Imagen que el pastor les asegurava quedar en la cabeça de aquel cerro ; pero la prudencia de los Governadores los detuvo: Y porque la confusión, y muchedumbre de gente militar, y belicosa no causasse alguna perturbacion en el viaje, con providencia inspirada de el Cielo eligieron algunos Diputados para el gobierno, quietud, y disposicion de la fiesta, y procesion general, que desde luego se començo a componer para traer con toda la possible ostentacion la Soberana Imagen, de donde tomó principio el nombramiento de doze Diputados, dos Alcaldes, y vn Prior, que oy dura; y en quien desde entonces quedò introducido; y radicado la administracion de esta fiesta, y de su Santuario, y en cabeça de estos primeros Diputados, quedaron matriculados

*Principio de
los Diputa-
dos.*

para siēpre todos los demas Cavalleros de esta Ciudad con tan acertado gobierno, que aunque hemos visto otras muy celebradas casas de devocion aver decaecido poco a poco; en la de Nuestra Señora de la Cabeça de Sierra Morena ha florecido, y florece mas cada dia el culto, y reverencia de la Virgen Santissima con admirables aumentos, y mejoras.

Partieron con efeto el Vicario, y Clerecia, el Cabildo seglar, y los vezinos, siguiendo las estrechas sendas, y dudosas veredas de el aspero, y desviado camino que el pastor iba mostrando, y por torcidas cuestras de brutos pedernales, vinieron a llegar al rustico camarín de Nuestra Señora, donde hallaron su Santissima Imagen de esta manera.

En lo mas empinado de aquel desgarrado promontorio, dispuso la naturaleza una concabi-

dad de dos peñas, para que fuese concha feliz de nuestra preciosa Perla, y tosco Relicario de Nuestra Bendita Imagen, donde estuviere algo guardada de los impetuosos ayres, y lluvias que alli combaten.

En aquel dichoso concabo estava en pie vna Imagen de la Reyna de los Angeles, sobre cuya escultura tenia vna tunica de lienço blanco, y encima vna vestidura de seda azul sembrada de Estrellas de oro, las quales aunque ofuscadas por la mucha antigüedad luzian, adornando la celeste vestidura mas que si estuyeran fixas en el mismo Cielo. Su estatura es de siete dozabos de alto, y de ancho por la cintura vna tercia.

Por el tacto de el cuerpo de la Imagen, se reconoce aora el brazo derecho de el Niño, que descansa en el ombro de su Santissima Madre; y el izquierdo de la Virgen, que ambos están ocul

Postura de la Imagen.

tos, y dan à entender ser de maçoneria, como los otros dos que estàn manifestos, y parentes; y se ve que con la mano derecha està dando la Virgen al Niño vna frutica colorada que parece madroño, y en la izquierda del Niño se descubre vn mundo.

*Rostro de la
Imagen.*

El Rostro es amarillo, q̃ tira vn poco a moreno, cō tantos resplandores como si se retrescara cada dia. Es hermoso, proporcionado y agradable; los ojos tan amorosos, q̃ parece està mirado a qualquiera parte q̃ la miran; el color de las niñetas no se puede distinguir; las cexas negras, y en arco; y los labios rojos.

Tenia adornado el Rostro cō dos tocas sobre vna cofia; la primera con vnas punticas de oro, que asian vna farta de perlas, cerrandose con vn punto debajo de la barba; la otra era mayor, tendida sobre los ombros, y espaldas, tapando todo lo que alcançava el cabello, que es cal-

taño, dividido en dos partes, sin
tocadura, con que oy permanece.
Y son de tal calidad las per-
las, que fucede desconcharse al-
gunas partecitas de ellas tan su-
tiles que admiran, quedãdo en-
teras, y muy resplandecientes.

Sobre estas tunicas tenia vn
jubon, y valquiña de seda mela-
da, que nunca mas se le ha qui-
tado, mudado, ni visto; porque
encima se le puso vn vestido de
raso açul, que sirve para poner
sobre el los preciosos, y ricos
adornos. Antes me han certifi-
cado algunos Retores del San-
tuario, que quando el dia de la
fiesta principal ciñen la imagen
con listones por la cintura, pa-
ra que vaya fixamente asida con
quatro pendientes en el cubo de
las andas, han visto que por la
fimbria de las vestiduras anti-
quissimas esta cosida toda la ro-
pa por lo baxo con vn cordon
grueso de seda encarnada, de
tal forma, que es imposible re-

Vestiduras.

Recato.

trar con la vista la hechura.

Iunto a la Sagrada Imagen se hallò la campana, que se tiene por cierto fue la que con el sonoro ruido encamiò al pastor, hasta manifestarle el Tabernaculo de pedernales, en que la Imagen estava colocada, y ponerlo a sus plantas arrodillado.

Aclamacion.

Como llegaron los Sacerdotes, y Gobernadores, y toda la gente junta al sitio, donde estava la Virgen, le hizieron salva con clarines, tambores, y trompetas militares, y con terneças, lagrimas, y aclamaciones, con tanta humildad, sumission, y respeto, que no hubo hombre que quedasse a pie, ni a cavallo, sino que todos se arrojaron por el suelo de rodillas, poniendo los labios en aquellas peñas, por no juzgarse merecedores de poner en ellas las plantas, adorando la Sacratissima Imagen en aquellos mismos venerables peñas-

cos, donde la hallarō, de que recibieron increíble consuelo, descanso, y alegría. Pero fue mucho mayor la repetida, y fervorosa aclamacion, quando viero la profunda reverencia con que el Parroco, y Sacerdotes (q̄ desde aquel dia se dedicaron, y ofrecieron por sus perpetuos Capellanes) la sacaron de su rustico alvergue, y la acomodaron en vn Altar decente, y aseado, que compusieron en lo mas empinado del monte, que la recibio para corona de su cabeza, y para su mayor adorno, ostentacion, y lucimiento.

*Origen de los
Capellanes.*

Pusieron la campana en el tronco de vna encina, y la començaron a tocar, con cuyo alegre ruido, y de los tambores, pifanos, y clarines, todos descansaron sobre la seca yerva a la sombra de los arboles mas cercanos, y cantando Letanias, y Oraciones con interior consuelo, y dulçura extraordinaria, vnos, y

otros le dezian: Dios te Salve Reyna , y Señora de las gentes, gloria de la Christiandad, liberadora de este presidio, y seguridad de esta comarca.

Otros en conversaciones , y corrillos ponderavan el favor q̃ Dios avia hecho a Andujar , y los muchos beneficios , y acrecentamientos que sus habitantes podian esperar de alli adelante de la Reyna de los Angeles , considerando la providencia con que Dios avia criado, y vnido aquellas peñas para que sirviessen de cancel , y hospedage silvestre a la Sagrada Imagē, venerando aquel venturoso sitio, donde tantos años avia estado sin la devida asistencia de los Christianos, cautiva al parecer en poder de los Moros Barbaros.

Examen que se hizo de la Imagen.

Despues con mucha reverencia, veneracion, y respeto, la tomaron los Sacerdotes en sus manos, y la fueron mirando, y remi-

ran.

rando muy de espacio enterne-
cidos , procurando certificarse
de su antiquissima hechura , y
proporcion. Y aviendo recono-
cido el color , el pelo, lo maçi-
co, la dureça, y el olor de la ma-
dera, vnos, y otros vinieron a co-
nocer como era de cedro, y que
no se avia hecho en estas Pro-
vincias la Sagrada Imagen, con
que se persuadierõ que era don
embiado del Cielo, ò alguna Re-
liquia grande que escondieron
los Christianos quando se per-
diò España, y que sin duda avia
estado en muchos honores en
Andujar, pues al tiempo que fal-
tò la Fè, y Culto Divino en ella,
le pusieron campana en sitio tã
fragoso, y retirado, en el qual no
se podia aver puesto de quinien-
tos años à aquella parte , por
aver estado toda esta comarca
ocupada de Moros; y porque los
vestidos, toba, escoria , y moho
de la campana denotavan gran-
dissima antigüedad. Y así de

*Patrona de
Andujar.*

*Patrona de
Andujar.*

comun consentimiento con generales voces la aclamaron por Patrona de esta Ciudad, suplicandole tomasse desde aquel dia a su cargo el amparo, y patrocinio de su recién conquistada Republica.

Hecho esto acomodaron la Imagen en vnas andas que llevavan dispuestas, y hecha fanal luziente, y atractivo de los mas endurecidos coraçones, cantando Psalmos, y Letanias, le formaron vna Procession general, alegre, devota, y regocijada, con la qual fue traída en ombros a esta Ciudad de Andujar, y colocada en la Iglesia mayor, siendo Pontifice Gregorio Nono, a los ocho años de como fue cobrada de los Moros; y a los diez del Reynado de San Fernando, Rey de Castilla, y Leon, que fue el año de mil y dozientos y veinte y siete del Nacimiento de Christo Nuestro Señor, como consta de las Bulas antiguas Apostólicas.

cas, que hablan del milagro del Pastor, y del aparecimiento de la Imagen, de que segun parece se diò cuenta al Pontifice.

CAPITULO IV.

De la disposicion, y adorno del Templo de Nuestra Señora de la Cabeça de Sierra Morena.

DEsde el instante que se collocò en Andujar la Sagrada Imagen de Nuestra Señora se reconocieron felicissimos successos, y evidentes milagros en batallas, y conquistas, que desde este presidio se hizieron, atribuyendo todas sus prosperidades á este eficaz patrocinio, cõ lo qual se fue aumentando la piedad, y devocion de la Virgen Nuestra Señora en los generosos animos de los Conquistadores, y sin embargo no se diò por bastante-mente servida en la Iglesia ma-

*La Imagen se
buelue al ce-
rro.*

*Nombre de
N. Señora de
la Cabeça.*

yor; porq̃ es tradicion constan-
te en Andujar, y en toda Espa-
ña, que se bolvio la Imagen Sã-
tissima à la peña donde fue apa-
recida; y que aviendose intenta-
do a los principios hazerle Tẽ-
pio antes de llegar al rio Xan-
dola, por ser muy rapido, y cau-
daloso, y no tener puente, como
aora la tiene. Estando la obra
saca la de cimientos (cuyos ves-
tigios oy se conocen) se les ma-
lograva quanto los Artifices fa-
bricavan; y que por ultimo la
Sacratissima Imagen se ausen-
tò de la Iglesia mayor, y fue ha-
llada en el sitio donde se apare-
ciò. De lo qual conocieron cla-
ramente que era voluntad Divi-
na que a la Virgen se le diese
adoracion en aquel monte, el
qual por ser el mas alto, y encũ-
brado de los circunvezinos, pa-
recia Principe, Rey, y señor de
Sierra Morena, y por esso le lla-
mavan los de esta tierra, la cabe-
ça de todos los montes comar-

canos, y por esta razon se le diò a la Sagrada Imagen el nombre de Nuestra Señora de la Cabeça, titulo, y denominacion, que aunque parece vulgar, no fue à caso, sino muy misterioso, y adecuado, porq̃ la cabeça en qualquiera cuerpo es preferida a los demás miembros, como dixo vn Poeta. Y assi en este renombre tan admirable, y tan superior à todos, estàn cifradas las mayores prerogativas, y excelencias de la Virgen, por ser Cabeça, Reyna, y Señora de todas las criaturas, como Madre de aquel Señor que es Cabeça de todo; y quiso que se le fabricasse la casa en la cabeça de aquel monte tan levantado, para que sus intercessiones estuviesse al parecer mas patentes, y que entendiesse que no se estrechavan sus beneficios en los limites de vna Ciudad sola, sino que toda España, ricos, y pobres, grandes, y pequeños pudiesse acudir sin

*Disce hinc
quid valcas,
eo iam tibi glo
ria maior.*

*Quo caput
excessit nobi
litate pedes.*

el torvo, y libremente a sitio desembaraçado, y casi comũ a participar los efectos de su piedad, y clemencia.

Y es muy cierto que sin causa totalmente obligatoria no se determinaran los vezinos de Andujar à desvaratar aquel monte, y hazer en su cumbre vna llanura tal, como fue menester para vna Iglesia tan insigne, mayormente siendo preciso llevar el yeso, la cal, y todos los demás materiales (menos la piedra) de mas de cinco leguas, porteadolos por el mas fragoso camino de toda Sierra Morena; y hasta el agua, y la tierra era menester llevarla de mas de seiscientos passos.

Esta tradicion antigua se haze muy creible, y se confirma cõ saber que de tiempo inmemorial a esta parte, quãdo se ofrece alguna necesidad vrgentissima de peste, ò hambre, que obligã à que se traiga à Andujar el

ta Soberana Imagen, antes de sacarla de su Santuario los Cavalleros Prioste, y Diputados, hazen voto, promessa, y obligacion expressa ante el Escrivano de la Cofradia de bolverla à su Santa Casa luego que se aplaque el enojo de Dios.

Esta prevencion vimos executada (por noticia que se tuvo de la antiquissima costumbre) el año de mil y seiscientos y cinquenta, quando fue trasladada à esta Ciudad por la cruelissima peste que començò en Sevilla, llegò a Cordova, y se esparciò en toda nuestra comarca, hasta entrarsenos por las puertas, sin que muriessen sino dos, ò tres personas, de que yo hize vna relacion que se estampò en diez pliegos aquel año, refiriendo el solemnissimo recibimiêto, y fiestas que se le hizieron, y los peligros de que nos librò su soberana presencia.

Entonces se vieron los libros

La Imagen se trae à Andu- jar.

de el Archivo , y se reconoció como se avia hecho esta mesma diligencia quarêta y cinco años antes por la gran falta de agua que hubo en España el año de mil y seiscientos y cinco , para cuyo remedio fue traída à la Iglesia mayor a instancias de Don Sancho Davila y Toledo, Obispo de Iáen, que subió al cerro para traer la Sacratísima Imagen; y la baxò del Tabernaculo; puso en las andas, y ayudò a traerlas hasta la plaça, y en el primer sermon de los dos que predicò su ilustrísima en presencia de Nuestra Santa Imagen, nos ofreció en nombre de la Virgen de la Cabeça agua, ò trigo, lo qual fue pronostico de la mucha abundancia que luego vino de Francia, y Berberia, en agradecimiento de lo qual le diò vn vestido de brocado de Milan blanco, y verde, y cien ducados de plata para la fabrica.

Milagro.

Tambien se notò como se avia hecho lo mesmo el año de mil y quinientos y cinquenta y quatro, que por falta de aguas, y pastos se celebrò la fiesta principal en la Ciudad; y aquel dia sanò vnà muger tullida que se llamava Maria de Portugal, y andava arrastrando por las calles pidiendo limosna, de que la justicia hizo processo ante Diego de Aillon, Escrivano, y lloviò lo bastante.

Y de la cordura, y prudencia de nuestros passados devemos prelumir que fueron obligados de alguna justissima causa à hazer aquel voto de bolver à Nuestra Señora à su Santuario, y que no fue otra sino el recelo de que senos bolviessè à ausentar à otra parte donde mas lo sintiessèmos, por estar desde la primera vez temerosos, y escarmentados.

Trataron luego de edificar el Templo con todo aliento, y fer

voroso espíritu, ofreciendo no solo copiosas limosnas los ricos, y los pobres sus personas para trabajar en la obra, sino los Governadores, y Capitanes sus sueldos, y los Cavalleros sus caudales. Y todo fue menester para comenzar vna fabrica tan sumptuosa, donde Dios, y su Madre avian de asistir reverenciados con tan particular afecto. Lo qual fue aumentando, y acrecentando cada dia con mayores esfuerzos, hasta poner la Iglesia, y lo demás en el estado, y perfeccion que oy ostenta.

Traçóse en lo mas alto de el cerro, para coger dentro la peña donde se apareció la Sagrada Imagen; y se executò la traça con tan admirable acierto, que vino à ser el mayor lustre, y esplendor que Andujar tiene. Y no se pueden reducir à numero las excelencias que por este Sãtuario se le acrecētaron,

demàs de las innumerables en que por otros titulos resplandece esta Ciudad.

La entrada principal se diò al Poniente, y la Iglesia se dedicò a la Assumpcion de Nuestra Señora. Es de sola vna nave sin columnas, tiene de ancho cinquenta, y seis pies, y ciento y quarenta y quatro de largo; la bóveda es de ladrillo; la altura proporcionada; y la muralla de cesteria de tres varas de grueso, con arcos hasta la mitad de la obra; y en cada vno se forma vna bastante Capilla, y la mayor es insignie, magestuosa, y vistosissima. Tambien ay dos Altares Colaterales, el vno sobre la mesma peña donde tenia las plantas la Sagrada Imagen.

En mitad de la Capilla mayor, y en tres varales, ardē treinta y siete vistosissimas lamparas de plata, las mas embiadas de remotissimas Provincias en hazimiento de gracias, y cumpli-

*Disposicion
del Templo.*

*Lampara del
milagro.*

miento de votos , que han hecho a N. Señora.

La primera, que està al lado del Evangelio, junto al retablo, es muy conocida, y se haze en ella particular reparo , porque vertiò sangre el dia que se perdió la Goleta de Tuncz, en tanta abundancia , que aviendose llenado la vacia se derramava, y corriò al suelo , por espacio de media hora, estremeciendose a vista de mas de cinquenta personas, sin q̄ nadie la tocasse, de q̄ diò testimonio, y lo certificò *in verbo Sacerdotis* , Miguel Garrido, Clerigo Presbitero, Notario Apostolico , Capellan del Santuario, que pasó en su presencia , y de Martin Perez de Vargas, Rector, y Alonso Iurado, y Iuan Rubio de Gamez, Capellanes. Tomase de ella azeite para cnfermedades, como de lampara milagrosa. Y todas juntas amontonan tanto las luzes , y las multiplican en lo dorado de

el

el retablo, que los cristalinós vidrios le hazen parecer mas vistoso que si estuuiera guarnecido de diamantes.

Cerca del arco toral al lado del Evangelio está la peña donde se apareció Nuestra Señora, y aunque tiene delante vna rexa, pueden verla, y tocarla todos.

Allado de la Epistola está pendiente en la muralla la mesma campana que se halló junto a la Imagen Santa, y de ella baxa vna cadenilla, que remata en vna lazada, y la tocan por devocion casi todos quantos visitan aquella Santa Casa.

Los lienzos de las paredes de el Templo, están llenos de pinturas antiguas, y modernas de prodigiosos milagros, obrados en personas moribundas, heridas penetrantes, trabucos, y arcabuces, rebentados en aquellos montes, precipicios de ventanillas, y de cavaleduras por los

*Peña donde se
apareció N.
Señora.*

Campana.

*Pinturas de
las paredes.*

de.

derrumbaderos de el camino, casas hundidas sin daño del apolento donde estava la Imagen, ni leccion de sus habitadores, mulletas, morrajas, y navios que ha librado de borrascas, y tempestades, y sus devotos han puesto por trofeo de sus buenos sucesos.

Cautivos.

Pero aunque en todas calamidades resplandece mucho su favor, lo ha manifestado cō particular gracia en dar libertad à Cautivos, quando teniamos los Moros en nuestras comarcas, porque ay tantas cadenas, esposas, y grillos, que conocidamente nos lo dā à entender, demās de las muchas que por tradicion sabemos se gastaron en herra- miētas para la fabrica, sin otros à quien sacò de cautiverio sin prisiones. Como vno que refiere el Padre Fr. Antonio de Santa Maria en el libro de el Patrocinio de N. Señora, por estas formales palabras.

Patr. f. 222.

Milagro.

En Sierra Moren está como
atalaya de los dos Reynos de
Castilla, y Andaluzia, para estar
a la mira, y remediar las neces-
sidades de todos, Nuestra Señora
de la Cabeça, que en Magest-
uoso Templo es venerada. Es
prodigiosa Señora en hazer mi-
lagros, como lo manifiestan mu-
chos que adornan su Sagrado
Templo, de los quales solo re-
ferirè lo que sucediò à vna pia-
dosa muger à quien los Moros
avian cautivado vn hijo. Fuesse
vn dia en que se celebra su fiesta
con mucho dolor en su coraçõ
a pedirle a esta Madre de mise-
ricordia que lo rescataffe a su
hijo Salìo la procession del Sa-
grado Templo, llevando en ella
à esta Soberana Señora, en cuya
presencia iba la piadosa muger
llorando su desconsuelo, pidièn-
do a voces la libertad de su hi-
jo, quando vieron abatirse vna
nube de la region del ayre, que
traia al hijo de aquella que con

tanta Fè pedia à la piedad de MARIA el hijo cauivo. Con que obedeciendo los elementos a quien es dueño de ellos, le sirvieron de carroça al desconsolado Cautivo, hasta ponerlo delante de la Imagen de Nuestra Señora de la Cabeça, de que fueron testigos innumerables Almas que se hallaron presentes a este prodigioso milagro.

*Altar en la
torre.*

Debaxo del campanario sobre la puerta principal ay vn Altar à quien cerca vn hermoso valcon de hierro, que diò de limosna, y mandò poner alli Don Sancho Davila y Toledo, Obispo de Iacn, para que el dia de la fiesta se diga Missa, y la pueda oir desde el campo el innumerable concurso de gente que està esparcida por aquella montaña, por ser imposible que todos entren en la Iglesia para oirla, sin embàrgo que se celebrà muchas, y ay innumerables Confesores para desahogo de las

con-

conciencias de hombres perdid^{os}, y distraidos pecadores, que de muchas, y diferentes partes vienen buscando el remedio de sus Almas.

Ay bastantes, y decentes habitaciones para el Rector, y para los ocho Capellanes que assisten de ordinario al Culto Divino, familia de venerables canas, y de sujetos muy benemeritos, con puestos, y lucidos en letras, y virtud, que siempre ocupan honestamente estos officios, y se alimentan de dotaciones, y distribuciones coridianas de las Misas que alli se mandan dezir.

Guardase esta preciosa Reliquia con quatro rejas, que ay en la Capilla mayor, la primera en el arco toral labrada de cincel, y torno, de muy primorosa hechura; la segunda tres varas antes del Altar mayor, que sirve de dar lugar para que puedan entrar, y salir personas de respeto con alguna distincion de la

Capellanes.

Custodia de la Imagen.

demás gente. La tercera recoge la peana del, para que sin perturbacion se puedan celebrar los Divinos Oficios. La quarta, y vltima està en medio de el retablo, tan costosa por la hechura como si fuera de plata dorada de oro, y açul con sus puertas, y llave que guarda el Retor del Santuario, y dentro de ella està el Tabernaculo de N. Señora de la Cabeça de Sierra Morena, oculta con quatro riquissimos velos, que se corren al fin de cada Misa por espacio de vna Salve.

Indulgencias

Tiene esta Santa Casa muchas Indulgencias, y Iubiltos, facultad Real para pedir limosnas en ocho Obispados, y està continuamente asistida de muchos Hermitaños que tienen celdas en aquellas breñas.



CAPITULO V.

De las Cofradias que acuden à celebrar la fiesta de Nuestra Señora de la Cabeça. Y de los Privilegios que tiene su Santuario de Sierra Morena.

Nadie podrá dudar que el establecimiento de la Cofradia de Nuestra Señora de la Cabeça tuvo ilustre, y generoso principio en Andujar, y que los mas de sus Fundadores fueron nobilísimos viendo el punto, y estimacion de Cavalleria, con que siempre se ha governado en obervancia de sus antiguos, y loables estatutos; pero el tiempo, y la antigüedad, que todo lo consumen, acaban, y destruyen (como dixo Ovidio) nos ha privado de poner aqui la fundación original, porque como los papeles han pasado por tantas ma-

*Tempus edax
rerum tuque
invidiosa ve-
tustas.*

*Omnia de-
struitis, vi-
tiataque den-
tibus cui Pau-
lasim lenta
cōsumitis om-
nia morte.
Ouid.*

nos , no ha sido posible descubrirlos.

*D. Ant. Terr
fol. 178.*

Nuestro D. Antonio Terrones Robles , dize , que se fundò pocos dias despues que se aparecio Nuestra Señora , y que entraron por Cofrades casi todos los vezinos , y es de creer que serian los primeros los Capitanes , y gente mas calificada de el presidio , pues vemos , y sabemos , que en todos tiempos ha estado tan vnida como aora la piedad , y la nobleça en sus sucesores . Y siendo los Governadores de la Republica en onces tan famosos Cavalleros , y soldados iá Christianos , que avian de entrar en iá peligrosas batallas , estando a la vista de los Moros , enemigos de nuestra Santa Ley , tenian mas obligacion de dar buen exemplo , mirando por la Religion Christiana , y por el mayor culto , y veneracion de la Reyna de los Angeles , que es lo que mas engrandece , no solo a los Cava-

heros, fino à los Principes, y Señores. Son por todas sesenta y nueve Cofradias hermanas, y incorporadas en la nuestra, y tienen obligacion de assistir, como assi ten a la fiesta principal, con tanto numero de Cofrades, y gente popular, q̃ algunos suelen traer mas de ochocientas personas que vienen de los lugares siguientes, de los quales los que tienen C, son Ciudades illustres.

Cofradias.

1. Andujar, C.
2. Arjona.
3. Colomera.
4. Luzena, C.
5. Aguilar.
6. Antequera, C.
7. Almodovar.
8. Almagro.
9. Cordova, C.
10. La Rambla.
11. Osuna.
12. Ciudad-Real, C.
13. Yznajar.
14. Baena.

15. Vbeda, C.
16. R. te.
17. Cabra.
18. Buxalance, C.
19. Baeça, C.
20. Teba.
21. Martos.
22. Alcala la Real, C.
23. Ezija, C.
24. Montoro.
25. Torreximeno.
26. Torres.
27. Alhama, C.
28. Loxa, C.
29. Archidona.
30. Monturque.
31. Alcaudete.
32. La Mancha Real.
33. Bailen.
34. Pedrera.
35. Estepa.
36. Guadix, C.
37. Castroclitio.
38. Pliego.
39. Baños.
40. Mengibar.
41. Vilches.

42. Linares.
43. Torrenueva.
44. Valdepeñas.
45. Puente Don Gon-
çalo.
46. Cañete.
47. Villacarillo.
48. Lopera.
49. El Carpio.
50. Caça illa.
51. Santiago.
52. Guelma.
53. Almaden.
54. Villafranca.
55. Illora.
56. Montilla.
57. Montemayor.
58. Espejo.
59. Torrecampo.
60. La hinojosa.
61. Montalvan.
62. Canvil.
63. Alhabar.
64. Luque.
65. Velezmalaga, C.
66. Hernan Nuñez.
67. Montefrio.

68. Benamexi.

69. Arjonilla.

Por eleccion que hizo la villa de Arjonilla de aquel puesto va por cabo de todas con mucha olientacion, y decencia, haziendo tanta estimacion de aquel exercicio que se hazen pruebas apretadissimas a los Cofrades, y a las mugeres, y todas vienen los mas años a gozar de las Indulgencias, que como hermanas de la nuestra participan. El Patronato perpetuo de esta Santa Casa, y de su Hospital que tiene en Andojar, y es miembro del Santuario, y se hizo para hospedar los Peregrinos que vienen en romeria, y a la fiesta en romeria, y para guardar el archivo donde estan los papeles, Bulas, y libros, y hazer las juntas; y Cabildos para las elecciones de Rector y Capellanes, y nombrar Diputados, ha residido, y reside de tiempos muy antiguos en quince Cava

lleros, que son vn Priostre , que es la cabeça, dos Alcaldes, y doze Diputados de la Cofradia, por concessiones, y Bulas Apostolicas , en virtud de las quales nombran Retor , y Capellanes naturales, ò por lo menos oriundos de esta Ciudad , Clerigos de S. Pedro que acuden a las Oras Canonicas de su obligacion , y dizen las Missas.

Toca tambien a los Diputados aumentar, y reparar el Templo, habitaciones, y oficinas, dar lugar a las Cofradias forasteras, señalar los puestos para que tomen las andas de Nuestra Señora, disponer la procesion, pedir limosnas , y distribuir las en lo mas conveniente , aderezar los caminos , y puente de el Rio Xandola, conservar los libros, y llaves, y hazer que se guarden los estatutos , y privilegios, que son los siguientes.

I Que ningun Prelado Ecclesiastico, ni luez secular se pueda

*Ocupaciones
de los Dipu
tados.*

*Privilegios
del Santuario*

entremeter en el gobierno de el Santuario, ni en la adminitracion de sus bienes, sino el Prioste, y Diputados.

Hant aliqua prouissio, impetratio, applicatio, desmembratio, vel alia dispositio fieri non possit, sed haeremitorium

ipsum, & illius bona, & elemosina pro tempore in vestra administratione perpetuo remaneat, & per vos, & per vestros Diputados regatur, & gubernetur. Bulla Penicij.

2 Que la Casa de Nuestra Señora de la Cabeça de Sierra Morena, no pueda ser vnida a ninguna Iglesia, ni Monasterio, ni pueda ser hecha gracia de ella, ni desmembracion, ni impetraciō, ni prouission, sino que para siempre jamàs este, y resida en el Prioste, y Diputados.

3 Que el servicio de esta Santa Casa no sea Capellania, ni Beneficio Curado, ni perpetuo, ni colativo, sino que la prouission de el Rector, y Capellanes sea anual, y ad nutum, por los Diputados y Prioste.

4 Que no pueda ningun Clerigo, ni Religioso pedir limosnas, ni Millas en el Santuario, ni en sus contornos, sino fueren señalados por la Cofradia, y todo con gravísimas penas, y censuras reservadas a su Santidad.

Estando la Cofradia, Priorre y Diputados de ella, en quietta, y pacifica possession de este govierno, el año de mil y quinientos y diez y siete, vn Clerigo llamado Christoval de Olivares impetrou el servicio de esta Santa Casa, y la Cofradia redarguyò de falsas las bulas, y le obligò à recurrir à Roma personalmente, y aviendose embarcado, permitiò Dios que se ahogase en el mar, y llegando la noticia de este traxaso a su correspondiente Curial, lo impetrou para si, y para Francisco de Valtodano, a lo qual la Cofradia hizo tanta resistencia, que el Pontifice Leon Dezimo, el año siguiente de mil y quiniètos y diez y ocho despachò su Bula para que el Obispo de Iacn pusiesse a la Cofradia, Priorre, y Diputados de ella en la possession de que avia gozado hasta entones con los privilegios referidos la qual puso en execucion el Ilustrissimo

Pleito.

Confirmacion
del Patronato
de N. Señora
de la Cabeça.

señor Don Alonso Suarez de la Fuente del Sauce, Obispo entōces de Iaen, que lo avia sido de Mondoñedo, y Lugo, electo de Malaga, Inquisidor General de estos Reynos, y Comissario General de la Cruzada, à trece de Febrero de mil y quinientos y veinte.

Otro pleito.

Con estos fundamentos estuvo la Cofradia amparada en su possession, hasta el año septimo del Pontificado de nuestro muy Santo Padre Paulo Tercero, en que el Licenciado Christoval Porcel, imaginandose rico con las limosnas del Santuario (como si alli huviera otros intereses, sino el estipendio personal de cada Misa) sin darse por entendido de lo referido, pidió el servicio de esta Santa Casa, como que entonces avia vacado por muerte de el dicho Christoval de Olivares, a lo qual se opusieron el Prior, y Diputados, siguiendo el pleito hasta sacar

dos

dos sentēcias conformes en los
Tribunales a quien tocò en Es-
paña, y en apelacion fue el plei-
to al Sacro Auditorio de la Ro-
ta, donde huvo sentencia ampa-
rando a la Cofradia en su posses-
sion, de que sacaron letras exe-
cutoriales, que guarda en su Ar-
chivo, como consta de dos Bulas
Apostolicas, vna del Eminentis-
simo Ranucio, Presbytero Car-
denal de Santangel, Plenipoten-
ciario de la Santidad de Iulio
Tercero, y otra del mismo Pon-
tifice, despachada el año de mil
y quinientos y cinquenta y dos,
el qual fue servido de confir-
mar la sentencia de la Rota, mā-
dando, que desde alli adelante
para siempre jamàs no fuesse in-
quietada la Cofradia en el dere-
cho de el Patronato perpetuo
de el Santuario, y poniendo gra-
uissimas censuras a los que lo
intentassen perturbar, supliendo
qualesquiera defectos que hasta
entonces pudiesse aver auido, y

*Sentencia de
la Rota.*

nombrando por Iuezes Confer-
vadores Apostolicos de esta ca-
sa al Dean de la Santa Iglesia de
Cordova, y al Prior d San Beni-
to de Porcuna, Dignidad en la
Orden de Calatrava.

Otro pleito.

Otra perturbacion no tan pe-
sada tuvo este gobierno el año
de mil y quinientos y noventa,
porque los Religiosos Descal-
ços de Nuestra Señora del Car-
men, por la gran fama del San-
tuario de Nuestra Señora de la
Cabeça de Sierra Morena, de-
searon fundar en aquel desierto
por juzgarlo a proposito de su
instituto, que tuvo principio en
el Monte Carmelo; y para con-
seguirlo se valieron de favores
para con el Prioste, y Diputa-
dos de aquel tiempo; los quales
(con zelo a su parecer acerta-
do) hizieron donacion de aque-
lla Santa Casa à dichos Reli-
giosos, a cuyo remedio se acu-
dió con tantos brios, y esfuer-
ço, que aviendo tomado la pos-

señalacion de ella con aprobacion
de Don Francisco Sarmiento,
Obispo de Iaca, a veinte y siete
de Mayo, y estado en el Santua-
rio setenta y dos dias (porque a
la primera sentencia fueron des- *Sentencia.*
pojados) se siguió el pleito, has-
ta que se dió sentencia definiti-
va por el Doctor Don Antonio
Portocarrero, Vicario General
de la Corte Arçobispal de Al-
calá de Henares en once de Ene-
ro de mil y quinientos y noventa
y tres, en que se dió por nula
la donacion, condenando en cos-
tas a la parte contraria, la qual
confirmó despues Don Lope de
Velasco, Capellan de su Magest-
ad, Abad de Santiago de Peñal-
va, Iuez Apostolico del Nuncio
de su Santidad, en tres de lu-
nio de mil y quinientos
y noventa y cinco.



CAPITULO VI.

De la insignia con que son conocidos los Diputados, y del traxe de los Cofrades de Nuestra Señora de la Cabeça.

EN esta tan loable ocupacion de Prior, y Diputados se han empleado siempre Cavalleros de todos linages en vnos, ò en otros tiempos; los quales hazen juramento de no dar la Imagen, ni enagenarla de el gobierno que oy tienen, pena de caer en caso de menos valer.

Insignia de los Diputados

En la fiesta principal traen por insignia (para que sean conocidos) vandas roxas al ombro, y baculos colorados, y el Mayordomo roquete, sombrero blâco, baculo, y vanda de la misma color; pero los demás oficiales, y Cofrades de todas las Co-

Traxe de los Cofrades.

fradias, se visten roquetes blancos, y cubren la cabeça cō vnos tocadores de lienço con puntas, los quales se recogen con vna tohalla atada con vna cinta de seda, que ciñe, y aprieta el rocadore a la cabeça, y se tienden los cabos de la tohalla por las espaldas hasta la cintura.

Este particularissimo traxe que vsan, y vsaron desde su principio ha dado mucho que escurrir à los curiosos viendo que vna antigualla tan notable se observa con tanta puntualidad, que no se permite a ninguno entrar en Visperas mezclado con la Cofradia sin aquel habito. Cuya antiquissima costumbre tuvo principio, de que los primeros Cofrades, considerando, como no era decente asistir a aquel exercicio con los vestidos ordinarios de que vsavan para las cosas profanas, hizierō vnas tunicas blancas a manera de albas, pareciendoles que seria de

*Albi colores
honestati cō-
ueniūt. Alex.
lib. 1. c. 11.
Omni tempo-
re, ut sint ve-
stimenta tua
candida. Ec-
cles. 8.*

acato estar delante de los Alta-
res de la Virgen Santissima con
la diferencia de divisas que en-
tonces vsavan los Capitanes, y
soldados, Cavalleros, y gente po-
pular, cosa que no convenia cō
la gravedad, y modestia que se
requeria en personas que se de-
dicavan a Dios, y al culto de su
Santissima Madre en vna comu-
nidad tan autoriçada, y honés-
ta, que avia de professar vnion,
y conformidad, poco menos que
Religiosa; y así eligieron que
lo exterior de sus vestiduras fue-
se de lienço limpio, y candido,
porque solo el lino tiene aquel
color por su propia naturaleza
con que Dios lo criò en el mun-
do, y porque el color blanco es
parecido a la honestidad, como
dize Clemente Alexandrino. Y
el Ecclesiastico para enseñarnos
como devemos vivir, aconseja,
que andemos siempre vestidos
de blanco, lo qual es dezir que
en todo tiempo andemos de ma-

nera que no aya en nosotros cosa digna de reprehension. Y para significar Geremias lo hermoso que estavan los Nazarenos quando eran amigos de Dios, dize que estavan candidos mas que la misma nieve, y mas blancos que la leche.

Y porque la limpieça, y pureça de MARIA Santissima fue tan excelente que la tuvo desde el primer instante de su Ser natural, pareció que sus sirvientes devian vestirse de blanco, por ser aquel vestuario parecido al de los Sacerdotes de San Pedro, que en todos tiempos ha sido el mas autorizado, y venerable de la Republica, los Capitanes, caudillos, y Governadores, imitando en quanto les era permitido las vestiduras Sacerdotales, ya que no podian, ni les era licito traerlas, por lo menos quisieron ponerle alguna cosa en que en algun modo pareciesen personas que se empleavan en el

Candidiores
Nazarei ni-
ue, & nitidio
res lacte.
Tren. 4. & 7

Culto Divino con semejante decencia a la que los Sacerdotes de S. Pedro traían.

Por lo qual en la mesma conformidad que los Cofrades de Andujar, vienen los mas ricos, y principales de las partes donde ay Cofradias, a solo recibir en sus ombros la Imagen de Nuestra Señora de la Cabeça, veltidos de roquetes blancos, bordados; y no paran en esto las ostentativas demostraciones de los Mayordomos, y Cofrades torasteros, pues imitando a los de Andujar, el Domingo siguiente infraoctavo arman las tiendas en sus lugares, y veltidos de blanco hazen otra fiesta, y procesion con la mayor solemnidad que pueden, con general regocijo, y alegria de todos los vezinos.

En quanto a los tocadores, y tohallas que los Cofrades se ponen en las cabeças, solo se me ofrece dezir, que quisieron que huviesse conformidad en todos,

evitando la variacion, y diferencia que podia aver en los sombreros ; y porque en la cabeça assisten todas las potencias del Alma , quisieron significar que las llevavan recogidas, atendiẽdo con todos sus sentidos a lo que cada vno iba haziendo en el servicio de Nuestra Señora.

CAPITVLO VII.

De lo que passa quando viene la gente , y sube al Cerro de Nuestra Señora de la Cabeça.

EL vitimo Domingo de Abril, y dos dias antes , son los mas regocijados , y alegres que Andujar goza en todo el año, porque en ellos se ve entrar la gente, subir al Cerro , y bolver de su Romeria.

No avrà retorica que pinte, ni pensamiento que comprehenda el aprecio que hazen to.

dos de venir a la fiesta, ni las demostraciones con que procuran alegrarla, solamente los ojos pueden desengañar a quien no la ha visto.

*Entrada de la
gente en An-
dújar.*

Los Cavalleros en aquella ocasion se portan con especial despejo, y aliento, exercitando la cortesia, y agasajos que se deven a los forasteros de su calidad, ostentando particular luzimiento a pie, y a cavallo, las señoras en carroças, ventanas, y miradores, y toda la demas gente en las puertas, y calles, asisten a ver entrar las Cofradias que vienen por la torre Tocada el Viernes en la tarde, de las partes de Andaluzia; porque los de Castilla, de la Estremadura, y de la Mancha, pasan por la Sierra vnos, y otros con tanta prevencion de galas, y ostentacion de carruage, que solicitan a los mas retirados, y circunspectos para que los salgan a ver.

El Sabado por la mañana es

concurto en la Pontanilla de la Vitoria, y el Domingo en la tarde en el mismo sitio, donde se haze vn muy agradable paseo con variedad tan entretenida, que a todos nos llena de novedades, y divertimientos extraordinarios, y nunca vistos. De los quales es preciso dezir algo, si he de referir cumplidamente lo que passa, para satisfacer a los que desean saberlo sin el cansancio de el camino, y cumplir enteramente con el assumpto de este libro.

Bien se que han reparado algunos que afectan escrúpulos, en el tropel, confusion, y licencia con que los forasteros entrândo voces, que tal vez parecen disonantes, y disconformes de la intencion, y devocion interior con que hazen aquel viaje. Empero entre hombres cuerdos aquello no es tenido por reprehensible, y quando algo lo fuera no es remediable; porque

*Disculpase
el tropel.*

el afectuoso impetu de fervorosa devocion que traen los caminantes, viene embuelto en aquella vozeria con tan confuso ruido de las cavalgaduras, que no admite freno, ni se puede distinguir de donde sale aquella trapala, y barahunda, cō lo qual ni la justicia, ni los Diputados pretenden estorvarlo, conociendo que vn fervor tan grande no se puede facilmente sugetar en todo a la jurisdiccion de la prudencia; y assi se toleran algunas palabras de que no se haze caso; viendo que por la mayor parte son la causa hombres trabajadores, y forasteros, que sin advertencia, ni deliberacion se dexan llevar de diferentes burlas, con que divierten el cansancio de el camino; y assi ninguna de aquellas palabras obliga à pendencia, sino a risa, y divertimiento, y todo à bulto es de mas edificacion, que indecencia, mayormente despues que el Doctor

Chris-

Christoval Diaz Ordoñez (llamado el hermano Santa Maria) Sacerdote exemplar, ha tomado a su cargo iacar aquel día vna Doctrina de niños de la escuela cantando la Letania, y coplas de la Concepcion de N. Señora en diferentes sitios, y Capillas de musica, desde la plaza Mestança, hasta la torre Tocada, donde es mayor el concurso, siguiendo vn gallardete en que va pintada la Virgen de la Cabeça, y llevando en vnas andas al buen Pastor, con que estorvan piadosamente aquella vozzeria, y les hazen cesar, y suspender maravillosamente, sin que se pronuncie otra cosa sino las coplas de Nuestra Señora.

El ver salir la gente el Sabado de mañana por la Pontanilla, es vna cosa admirable por el extraordinario concurso, y ostentativo lucimiento con que naturales, y forasteros pasan la

Doctrina de niños.

Salida de Andujar.

carrera con tanta bizarría, y variedad de galas, que unas con otras apenas pueden distinguirse.

Cofradías.

Los clarines, chirimías, y trompetas que acompañan las Cofradías con sus estandartes, y vanderas tendidas, les hazen parecer batallones de ligeros cavallos; y los de a pie parecen esquadrones de vn numerosísimo exercito. Apenas desocupan las calles vnos, quando las embaraçan otros, tan prevenidos todos en lo coltoso, y alfeado de los ricos vellidos, que imaginando cada vno adelantarse, por ser solo en la eleccion de las colores, haze su competencia mas vistosa, y su gala lo q̃ pudo imaginar su pensamiento.

Diputados.

Los Cavalleros Diputados entre vandas roxas, brocados, y telas van publicando al mundo que con su devocion, espiritu, y caudales, saben cnydar lo que es toca en el gobierno de fiesta

tan

tan luzida, para que con su exemplo todos se animen a generosas demonstraciones, y limosnas.

Los Cavalleros Comissarios, Veintiquatros de la Ciudad, que con vandas verdes asisten al Corregidor, acreditan mucho la fiesta, y apoyan en dias semejantes el decoroso lustre, autoridad, y decencia con que se celebra, aumentando su grandeça mucho numero de Alguaciles, y alabarderos, procurando hallarse en todo para evitar embarços, diferencias, y discordias que pueden ofrecerse.

Cada vno a la hora que puede sale por el alameda, hasta tomar el camino por la Victoria vieja a San Mancio, Santo Domingo, y San Gines, y por los barrancos de el Alcapanosa, y Fuente el Madroño, llegan al rio Xandola, y en passando su puente comienza, lo mas aspero, y peligroso del camino, por-

*Comissarios
de la Ciudad.*

*Aspereça del
camino.*

que

que como es tan largo, y torcido, y el monte tan empinado, y alto, parece que los que van delante llevan las plantas sobre las cabeças de los que les siguen, desvarando cada instante por aquellas laderas, como si fueran a caer y nos sobre otros.

Muchedumbre.

Los innumerables hombres de a pie, muchachos, y debiles mugeres, tropieçan a cada passo, y aunque procuran asirse de qualquiera rama por no caer, y hazerse pedaços, no es esso lo que los defiende, sino la Virgen que los trae desde sus casas, es la que piadosamente los saca libres de peligro en peligro, por que con su bondad MARIA Santissima està bendiciendo el camino; y parece que en premio de la humildad que llevan en el coraçon, alarga la mano a levantar los caidos, para que aquella devota Romeria se haga en conveniencia de todos, y vayan, y buelvan contentos, y

fin

sin desgracia notable.

El Cerro aquel dia està vistossimo por qualquiera parte que lo miren ; porque desde la falda hasta la cumbre lo và cercando muchedumbre de gente, haziendo circulos, y rodeos por aquellas cuestras, y con las divisas, y colores de los vestidos bolantes, y tafetanes entretexidos con las yervas, arboles, y flores del Abril, haze agradable ostentacion de su magestuoso cuerpo, con que todos caminan alegres, y divertidos.

No ay encina, ni alcornoque en el camino que no parezca Hospital, ò enfermeria de coxos, tullidos, y lisiados, que con sus miserias, y aflicciones solicitan las limosnas de los pasajeros, invocando a Nuestra Señora de la Cabeça, en quien llevan puesta la confiança de su remedio.

Los suspiros de los pobres, y gritos de los estropeados, que se

*Hermosura
del Cerro.*

Lisiados.

Plegarias.

en-

encuentran a cada paso arrastrando sus cuerpos por aquellas cuestras haziendo exclamaciones, y plegarias, mueven a compasion, y lastima, y aumentan la fervorosa devocion, porque en ellos se manifiesta la clemencia de la Virgen Santissima, y la piedad con que a todos los remedia.

Ciegos.

Los ciegos forasteros son trompetas voceadoras, que por donde quiera que caminan se van entrando en los sentidos, convocando la gente para que con atencion les oigan cantar en guitarras algun nuevo milagro de Nuestra Señora, que publican en los sitios mas frescos, y espaciosos desde qualquiera peña, con que los caminantes tienen ocasion de pararse, y tomar aliento, y refresco, admirados de que sean tan notorios los prodigios de Nuestra Señora en tantas partes del mundo, y de la gran fama de aquel Santuario.

Los

Los ventorrillos que ay en el camino, parecen hospederias comunes; porque no solo a los mendigos, y pobres, sino à quantos lo piden, se dà lo que han menester, sin que a ninguno se niegue; y nunca falta vn devoto cortesano, y liberal que pague por todos. *Ventorrillos*

La gente camina en tropas, y sin orden, gozando el mas humilde pobrecito tal vez el lado de el mas luzido Cavallero. Entre los Peregrinos mas contritos se mezclan valentones muy entonados, platicando tan conformes, y cariñosos, como si fueran de vn mismo exercicio; porque todas sus pláticas (aunque tal vez se desconciertan en el tono de las palabras) vienen a parar en alabanças de Nuestra Señora, y en admiraciones de la grandeza de su fiesta. Todos vãn haziendo ruido, y estruendo cō diversidad de corpetas, flautas, y pitos, y con lo que cada vno

Confusion de la gente.

puede ; el necio va molestando los oídos con instrumentos groseros, y toscos; pero los políticos van divirtiendo de manera con suavidad, y armonia, que qualquiera se alegra de oírlos, y llevarlos cerca. Los innumerables penitentes que descubierto el rostro llevan tunicas Nazarenas, y Cruces en los ombros, aū que van entre todos, no hablan palabra, ni aun para pedir el sustento, y assi atienden poco a las disonancias, priesa, y alboroto con que otros caminan. Y cō toda esta cōfusiō, y tropel ninguno estorva el passo, porque vnos a otros se dan lugar, y evitan los peligros en las estrechuras sin dar motivo a quejas, ni pesadumbres, sino muchas ocasiones de alegria, componiēdose de aquella variedad de voces vna agradable consonancia que suena bien a Dios, y a las criaturas.

*Llegan a la
plaza.*

De esta suerte van subiendo

por

por entre espelas encinas, rome-
ros, y lentiscos, con tanta agili-
dad, y presteza, que se pierden de
vista hasta llegar a los alcorno-
ques, desde donde se divisa aque-
lla Santa Casa; y en viendo cam-
pear el sumptuoso Templo de
aquella gran Señora (a quien la
virtud de la Divina Gracia le-
vantò a ser monte tan excelso)
es cosa de notable admiracion,
y pocas vezes vista, los clamo-
res, voces, y harpidos que van
dado con aclamaciones, y aplau-
sos, hasta llegar a vna plaça biẽ
ancha, y espaciosa, que se for-
mò a la falda del cerro, desen-
caxando peñas, y desvaraiando
riscos, seiscientos passos de el
Santuario, que es el centro a
donde van à parar todas las ca-
lles, y en que ay muchas casas
donde se acomoda la gente.

Alli se juntan tantos suge-
tos extraordinarios, y tan parti-
culares circunstancias, que al
referirlas se embaraçan vnas à

otras, y son admiracion de quã-
tos las vē la vez primera. Y lo q̃
mas es, que todo aquel concur-
so no dura sino veinte y quatro
horas.

CAPITULO VIII.

*De lo que passa el Sabado en el Ce-
rrro de Nuestra Señora de
la Cabeça.*

Quãtas cosas suceden el
Sabado en el Santuario
de Nuestra Señora de la
Cabeça son admirables, porque
demàs de los extraordinarios di-
vertemientos que ha traido la
gente de todos estados por el
camino, quando llegan de re-
pente a ver la grandeza de la
plaça en aquel desierto, tan po-
blada de mercaderes, plateros, y
tratantes, de musicas, juguetes,
y bayles, de clarines, gaytas, y
trompetas, tantas galas, y biza-
rrias en todo genero de hom-
bres,

ores, y mugeres, y particularmente en las muchas señoras de calidad, y luzimiento, naturales, y forasteras, que en los balcones, miradores, y ventanas, con festiva ostentacion de riquezas, están publicando al mundo la devocion, y alegria de sus coraçones, lo qual todo visto a vn tiempo, es vna novedad que assombra, y vn espectáculo que admira.

A la falda del monte en algunos vallecillos, y llanadas, están puestas a trechos no muy distantes las tiendas de campaña de las Cofradias en sitios conocidos. Estas como grandes, y de altura crecida, y desproporcionada, son lo primero que se viene a la vista, y lo que al punto despierta la curiosidad, y el deseo de verlas sin tardança.

Están hechas de lienço encerrado, capacissimas, y muy vistosas, adornadas de flamulas,

*Tiendas de
campaña.*

vanderolas, y gallardetes de diferentes colores; armadas con guindaletas; y maromas; que atadas en lo alto de muy derechos pinos, y fixas con fuertes estacas de hierro en el suelo, aseguran los baybenes, y resisten los mas furiosos vientos, y tempestades. Dentro de ellas están todos los aparatos de la Cofradia, y colgada del arbol la caça, aves, y bolateria, que por ostentacion, y grandeza ponen alli los Mayordomos, porque se vea el regalo, y abundancia que traen para sus Cofrades, los quales quando quieren se recogen dentro, dexandose visitar en buena cortesania, y con esta vrbanidad los que han venido trepando montes, y aspereças hallan cariño, agasajo, y regalos; con que se les alivia el cansancio que han traído en tan dilatado viage; mayormente, porque antes han ido a tomar la bendicion de la Reyna de los

Angeles en su Santa Casa, que es en todos la primera diligencia, y principal motivo de su romeria.

A las puertas de las tiendas que guardan soldados con alabardas, están hincados los pendones, y vanderas, que tremolándose por el ayre, alegran mucho con los viles, y variedad de sus colores; de la misma suerte que quando sienta sus Realesvn copiosissimo exercito de soldados.

En el campo ponen sus fogariles, donde incessantemente estan aderezando en publico las viandas, que tal vez peligran si se descuidan con ellas, porque la gente maleate tiene por mas sabrosa la caça que esta en los asadores.

Aunque la provision de los mantenimientos es de mucha ganancia, y se venden en hosterrias, y estancias de rama. hechas para esta ocasion, y en las carni-

Mesa franca

cerias, nada bastara, si la preven-
cion de el Cavallero de Andu-
jar, que va por Prioste de la
Cofradia, no tuviera prompta
mesa franca para los Peregrin-
nos, Romeras, gente pobre, y
viandantes necessitados, que sin
dinero hallan todo lo que han
menester sobradamente a todas
horas,

Es mucho el divertimiento q̃
causa la variedad de sugetos, y
las diferentes invenciones, y di-
visas de traxes nuevamente in-
ventados, con que vnos procu-
ran alegrar a los otros, entrete-
nerlos, y divertirlos.

La aspereza del sitio, lo inac-
cesible de las peñas, lo intra-
table de la sierra, la grandeza de
el edificio, mirado todo junto,
alegra tanto, que ninguno sabe
en que parte ha de tener vn pun-
to fixa la vista.

*Peña admirable
que se me-
nea.*

En medio de esto todos pro-
curan descombarçarse vn rato
para ir a ver vna novedad de

mucha admiracion , que es vn desproporcionado peñasco , el qual està cerca de la puerta de la Sacristia, sentado sobre otro, con tan imperceptible assiento, y tanta igualdad de peso, que (aunque es de extraordinaria grandeza) tocandole con vn dedo solo, tiembla, y se mueve dādo golpes, y baybenes , aunque en el esten subidos muchos hōbres, y en aplicandole mas fuerza se para, y se resiste inmobile, y lo tiene la gente por cosa tan rara , que no se contentan con verlo, y menearlo, sino que con puñales, y piedras cortan pedaços para llevar por testigos de aver visto vn prodigio tan grande de naturaleza. Y verdaderamente lo es grande, pues siendo Plinio tan excelente , y curioso investigador de cosas maravillosas, no hallò en todo el mundo, sino otro peñasco semejante al nuestro, en el movimiēto, de el qual haze mencion entre co-

*Iusta Harpa-
sa, oppidum
Asia cautes
extrat horren-
da, vno digito
mobilis, eadē
si toto corpo-
re impelatur
resistit. Plin.
de Nat. hist.
cap. 96.*

las que parecen increíbles, di-
ziendo: Que junto a Harpasa, lu-
gar de Asia, está vn horrendo
cuerpo de peña que se mueve
con vn dedo, y si se le aplica to-
do el cuerpo se resiste. Y assi lo
que se ha de ponderar no es el
caso, pues se halla otro seme-
jante, sino que moviendolo tan-
tos por tan largo curso de tiem-
po, no aya hecho assiento fir-
me la piedra con vn peso tan
grande, y que vna circunstancia
tan rara, y prodigiosa viniesse a
estar en aquel sitio tan cerca de
la Iglesia para hazerla mas ad-
mirable.

Visperas.

En siendo medio dia hazen
señal las sonoras campanas,
infundiendo particular gozo en
los coraçones, porque tocan a
Visperas. Luego comiençan a
subir las Cofradias, y es cosa de
mucho divertimiento ver los
Cofrades vestidos de blanco,
que parece forman diversas pro-
cessiones que caminan a la

Igle-

Iglesia desde sitios distintos.

Trae cada vna su vandera de colores muy alegres, y los que las llevan las van tremolando a porfia por aquellas cuestras cō agradable destreça. Cada qual lleva dos estandartes, en cuyas bordaduras ay costosas emulaciones, y competencias; y son todos tan ricos, que por lo pesado que los haze el oro, y plata de las bordaduras, han menester algunos ayudarse de mas de seis Cofrades con horquillas, para poder llevarlos desde su tienda hasta el Santuario, por aquellas lastras. Sus divisas son las armas de cada lugar, bordadas de oro en vn lado; y por la otra parte vna Imagen de el aparecimiento de la Virgen de la Cabeça con el pastor arrodillado.

Todas las Cofradias procuran traer algo particular con que alegrar la fiesta demàs de los ministriles, clarines, gaytas,

*Insignias de
las Cofradias*

Alegria.

sinfonias, danças, sonajas, flautas cornetas, dulçainas, tambo- riles, pifanos, guitarras, y piti- llos innumerables, que todos à vn tiempo se oyen por aquellos jarales, y hazen tan extraordi- nario ruido, que parece que se hunde el mundo.

No se permite entrar en la Iglesia a visperas, sino a los Co- frades que vienen de blanco, to- dos estan en pie, y sin arm's por estatuto inviolable, en el cuer- po de la Iglesia, solamente la Co- fradia de Andajar entra en la Capilla mayor, a quien siguen las demas por sus antigueda- des.

*Demostracio-
nes de ale-
gria.*

Dizense Visperas de la As- sumpcion con muchos musicos forasteros, y naturales, porque unos à otros se ayudã, y en ellas es el genero de alegria que los Cofrades muestran, tan excessi- vo que no se puede explicar, por ser el piadoso afecto tan fervo- roso, que parece los saca de ti-

no, y les descompone el juyzio, dando voces, saltos, y gritos con increíble ternura de coraçon, levantando los estandartes muchas vezes azia el Cielo, que parece indicio de locura, y no es sino demostracion del inefable gozo que sienten de ver patente la Virgen Santissima, y de estar en su soberana presençia, y no lo pueden manifestar de otra manera.

Acabadas las Visperas salen las Cofradias para bolverse a sus tiendas. Y si fue cosa vistosa verlos antes subir, lo es mucho mas el verlos bolverse a sus puestos, porque salen sin perder el orden, y en vnas peñas algo llanas, que estan junto al humilladero cerca de la Iglesia, en competencia vnas de otras juegan sus vanderas por buen espacio, y en llegando a la plaça toma cada vna su vereda, y se va a su tienda.

No es de menos admiracion

Salen de visperas.

Luzes, y luminarias.

ver a la noche desde la puerta de la Iglesia, y desde qualquiera peña las innumerables lumbres q̄ se van esparciendo por aquellos montes, donde vnos para resistir el frio, y otros para aderezar las viandas parece que a porfia ponen luminarias para celebrar la fiesta, a que se juntan las invenciones de fuego que se encienden a las puertas de las tiendas con innumerables cohetes, y arcabuzazos, q̄ e quantos bolateros, y caçadores ay en Andujar disparan, a los quales el interès, y valor de la caça haze en esta ocasion puntuales, pero mas la devocion de Nuestra Señora. Y toda la gente viendo a vn mismo tiempo las Estrellas de el Cielo, y las luzes de la montaña, no sabe distinguir quales sean mas agradables, y vistosas.

La noche.

Entonces con la permission de la noche es mayor el regocijo, porque todos estan enrete-

nidos en musicas, y bayles, y otros licitos entretenimientos registrados por la justicia con mucha puntualidad, y vigilancia de sus ministros.

En la torre no cesan las campanas, y en todas partes se gozan demostraciones de extraordinaria, y excesiva alegría, sin que las inclemencias de el tiempo, que algunas vezes suelen ser rigurosas, causen disgusto, ni pesadumbre.

En medio de estos festines suben a visitar la Sacratissima Imagen tantos, que nunca se ve defocupada la Iglesia, la qual demàs de estar clara, y resplandeciente con la luz, y alegría de las lamparas, està por todas partes llena de antorchas en las paredes, visitada, y requerida de el Retor, Capellanes, y Diputados, que toda la noche la està celebrando.

Afsisten siempre al Altar los Capellanes con sobrepellices,

La Iglesia de noche.

Afsistencia.

para manifestar la Imagen a tiempos convenientes , y con horquillas de plata tocar incessantemente a sus sagradas ropas, medidas , estadales, y Rosarios, que todos llevan por Reliquia, y en comprobaci6n de aver asistido a la fiesta.

Lisiados.

La Capilla mayor està llena de ciegos, coxos , mancos, y tullidos, llorando , y suspirando, levantando las voces hasta el Cielo , y haziendo quantas demostraciones pueden imaginarse de contricion, dolor, y sentimiento, con tantas lastimas, y suspiros , que enternecen a los mas duros coraçones : porque sus voces, rogativas, y plegarias nunca cessan, sino es quando la Virgen Santissima haze algun milagro , que entonces los gritos se esfuerçan de manera , que todo es confusion, assombro , y vozeria santa, apellidando la piedad de Nuestra Señora de la Cabeça , bañados todos en la-

gri-

grimas, y encendidos en suspiros.

Esta profunda, y ternissima veneracion de Nuestra Venerable Imagen fue tan poderosa, y eficaz vn semejante Sabado en la noche, vispera de la fiesta principal del año de mil y quinientos y noventa y tres, que obligò al Principe Muley Xequé, hijo de Muley Hamet, Rey de Fez, Marruecos, y Terudante, a que de repente dexasse su secta Mahometana, y se convirtiesse a nuestra Santa Fè Catolica, creyendo firmemente ser Maria Santissima, como lo es, verdadera Madre de Dios, y Señora Nuestra, aviendo ido a la fiesta sin essa intencion, ni pensamiento, sino solo por vana curiosidad, cercado de Alcaydes Moros, y turbantes, para ver aquel gran concurso.

Alli le tocò Dios, y mediante su Divino auxilio, el Sabado en la noche, ya muy tarde, to-

*Conuersion del
Principe de
Marruecos.*

mando traxe de Christiano, pidió a los Diputados que le dexassen entrar en la Capilla mayor, incognito, y disimulado, cō solos dos pages, vno Moro, que despues se bauticò, y se llamó Ioseph; y otro Christiano musico suyo, que se llamava Andres Velazquez, que avrà treinta años que murió en Andujar, el qual, y todos los que se hallaron presentes solian referir (y algunos en mi presencia) como el Principe de Marruecos entrò en la Capilla mayor quitado el sombrero, y se hincò de rodillas en la peana del Altar entre tanto que le manifestavan la Imagen; y que advirtieron como se avia enternecido, y aun llorado, quando vido la ardiente devocion de tantos como alli adoravan, y reverenciavan la Imagen de aquella gran Señora, y que el dia siguiente avia visto passar la procession muy compungido; y al punto man-

dado enfiellar, y venidosse tan de priessa, que sus criados conocieron la gran mudança que traia en el coraçon.

Y verdaderamente fue tan repentina, y milagrosa, que antes de entrar en Andujar, dixo, queria descansar en el Convento de Nuestra Señora de la Victoria, que entonces estava en el camino seiscientos passos antes de llegar a la Ciudad, y se fue a la celda de el Padre Fray Iuan Macias, que a la sazón era Corretor, con el qual comunicò la inspiracion de Dios que traia consigo, y los impulsos interiores con que venia de hazerse Christiano. De que resultò dar luego al punto el Padre Corretor noticia al Obispo de Iacn, para que con su acuerdo se pudiesse en exeeucion aquel buen proposito; y el Obispo lo avisò al Rey Don Felipe Segundo, por carta de veinte y vno de Mayo de aquel año, veinte dias des-

pues que el Principe vino de la fiesta.

Quisieronle por esto matar sus Alcaydes con veneno, y se lo dieron con efeto; pero recelando aquella maldad, hizo llamar al Licenciado Manuel de Gamay, Medico de Andujar, y por su consejo se lo echaron a vn perro, y murió luego; cō lo qual se retirò de sus Alcaydes, y despidió los Moros que le servian, recibiendo criados Chistianos; y mandò poner en lo alto de la Capilla mayor del dicho Convento, debaxo de el ciborio, vn sombrero blanco muy rico, con borlas grandes a manera de Capelo de Cardenal, q̄ solia traer por insignia, de que vsavan los Reyes de su linage, que yo vi alli bien nuevo, y permaneciò en aquel sitio hasta el año de mil y seiscientos y sesenta y dos, en que el muy Reverendo Padre Fray Francisco Navarro, General de la Orden de San Francis

co de Paula, Calificador de la Suprema, y General Inquisiciõ, natural de Andujar, mudò el Convento de aquel sitio por la ruina que amenaçava con la antigüedad de ciento y sesenta y nueve años, y lo passò a la calle del Religiosissimo Convento de Monjas de Iesus Maria de su misma Religion, y se deshizo la Capilla mayor vieja, y entonces se quitò el sombrero que en ella estava puesto por trofeo de aquel milagroso suceso. Con el aviso del Obispo de Iaca escribió el Rey Don Felipe Segundo al Principe Muley Xequé, desde Brunete, a cinco de Junio del mismo año, animándole a que continuasse aquel buen proposito, cuya carta yo he visto, que verdaderamente es muy piadosa, y en el sobre escrito dize: Al muy alto, y alabado entre los Moros, el Infante Muley Xequé, en Andujar.

Tambien escribió su Magest.

tada Don Francisco Sarmiento, Obispo entonces de Iáen, ordenándole que viniese a instruir en nuestra Santa Ley al Principe, como lo hizo desde quince de Junio que entrò en Andujar, donde estuvo dos meses y medio enseñándole la Doctrina, visitándole en su posada cada dia dos veces, hasta fin de Agosto de aquel año, que el Principe de Marruccos partiò de esta Ciudad a Madrid, donde recibió el Sagrado Bautismo de mano de Don Garcia de Loaisa, Arçobispo de Toledo, tomado por nombre Don Felipe de Africa, y siendo sus Padrinos el Principe Don Felipe Tercero, y Doña Isabel Clara Eugenia, su hermana.

Desde Madrid bolviò Don Felipe de Africa, bautizado, a visitar el Santuario de Nuestra Señora de la Cabeça dos veces; la primera por la fiesta de Septiembre del año de mil y seis-

cientos ; y la segunda , para asistir en la principal a fin de Abril de mil y seiscientos y vno a darle gracias de el supremo beneficio que avia recibido de su liberalissima intercessión , mediante la qual lo avia hecho Dios Catolico Christiano , de cuya conversión milagrofa anda vna Comedia representada por Villegas , que se imprimió el año de mil y seiscientos y quatro.

CAPITULO IX.

*De la processión de la Imagen de
Nuestra Señora de la
Cabeça.*

EL dia siguiente (que viene a ser todos los años el vltimo Domingo de Abril) se dispone , que antes de amanecer se comiencen las Missas del Altar mayor , y todas las Cofradias van entrando vna a vna entre

las dos rejas, para que su Capellán diga la que le toca, y salien por el postigo del Norte a tomar su lugar.

A la vltima, que la dize el Retor del Santuario, assiste la Cofradia de Andujar; y a estas horas ya està repartida entre todas las Cofradias la distancia que anda la processiõ por iguales partes, divididas, y señaladas con vna Cruz, y vn rotulo, que declara la que desde alli ha de tomar las andas de Nuestra Señora.

Recato.

Despues se desocupa la Iglesia, y tendiendo los velos de el Altar sobre la primera reja (por la decencia con que esta funciõ se haze) abre el Retor la del Tabernaculo, y baxa la Sagrada Imagen de su Trono, y la pone con toda veneracion en las andas de plata, que estàn cercadas de vna rejeta delgada, y acomodadas en otra manera de lecho de alamo ne-

gro, de mas de seis varas de largo, fortificadas con vnos barrotes de hierro, que aunque muy gruesos, están domados, y torcidos de la violencia con que de ellos tira la gente.

Entonces suben dos Capellanes, revestidos con casullas, en las andas, los quales cuidan de acomodar los ciegos, coxos, y lisiados, que van en ellas hincados de rodillas, y resisten con bordones a los que pretenden llegar, por que sino los defendieran con esta prevencion, se ahogaran los niños que están asidos a las andas.

De esta manera saca la Cofradia de Andujar a Nuestra Señora hasta la puerta de la Iglesia. Y en viendo la gente que está en aquellas cuevas el Soberano Rostro de aquella candidissima Paloma, comienzan por todas partes tales clamores amorosos, y devotos q̃ no ay co-
raçõ que dexede enternecerse.

Alli son las voces, alli las exclamaciones, vnospidiéndole mercedes, y otros dándole agradeci-
 mientos. Y tiene Dios en aquel punto tan enternecidos los corazones de todos, que quando miran la Sacratissima Imagen, hazen quenta que no es Imagen, sino la misma Virgen; y verdaderamente nos parece que alli Dios Nuestro Señor en razon de la gloria de su Madre Santissima, nos está manifestando en lo interior alguna demonstracion particular que no es decible, expresándonos con aquella su semejança toda quanta soberania cabe acá en el humano conocimiento, con que casi nos persuadimos, que vemos la misma Sacratissima Persona de la Reyna de los Angeles totalmente, y de pies a cabeça, sin q en nada estén mudadas las perfecciones de su admirable rostro, y que toda entera está encerrada en el ambito de su res-

plandeciente Imagen, como en cristalina vidriera, por la qual se nos dexa ver la Soberana Preſencia de Maria Santiffima, à cuya piedad con la confideracion encaminamos nueſtras ſuplicas al Cielo, porque alli eſtà el blanco a donde ſiempre mira nueſtro coraçon, adorando lo que ſu Retrato nos propone, y representa, y paſſando por él a la realidad corporal, y eſpiritual de la Virgen, como eſtà en la Gloria en Cuerpo, y en Alma.

En eſta ocaſion es menefter todo el valor del Prioſtre, y Diputados, toda la autoridad de el Corregidor, y Comiſſarios de la Ciudad para poner en orden la gente con los Alguaziles, y alabarderos, y con aver tantos que gobiernen, ninguno baſta a reprimir los afeçtos de devocion, porque eſtàn tan enagenados de ſi, que no ſienten, ni ſe dan por ofendidos de los gol-

pes de los baculos, ni de los em-
pellones.

Todos van tan embevidos en
Nuestra Señora, y tan delectosos
de llegarle a su Santa Imagen,
que ya que no pueden ver las
perfecciones de la Virgen San-
tísima como ellas son, y las cō-
sideran, procuran acercarle a su
Imagen; en la qual como en es-
pejo candido las ven vivamen-
te retratadas, con que se ale-
gran, y el coraçon se satisface
grandemente.

Desde este instante todas las
ocupaciones cessan, y los entre-
tenimientos, sin que nadie haga
otra cosa sino mirar la Sagrada
Imagen, y lo que antes era jue-
gos licitos, y entretenidos, se
convierte en lagrimas, suspiros,
y solloços, el menos fervoroso
sigue la procession, y el mas di-
vertido no le pierde passo; y co-
mo todas las necesidades cor-
ren por cuenta de Nuestra Se-
ñora, no ay maravilla, ni mila-

gro que no se vea patentemente executado.

Luego van entrando las demás Cofradias por su orden, con tan Christiana emulation, y tanto aprecio de llevar en sus ombros aquel dulce, y suave peso, que si sucede por inadvertencia, ò algun grande impetu de gente, cntrarse los que llevan las andas solo vn passo en el finio de los que se siguen, embisten los que estan aguardando con tanto fervor, y brio espiritual, como pudieran soldados muy belicosos a vn castillo muy importante. Allí el cansancio no rinde, los enojos no encolezizan, ni los enfados provocan, todo es ansias por acercarse a la Virgen.

Los que traen niños lisiados, luego que ay lugar desembarcado en las andas, los arrojan a ellas por encima de infinitas cabeças que les sirven de suelo llano, hasta que los recogen los

Sacerdotes que van junto a la Imagen; y lo mismo se haze con los hombres ciegos, coxos, sordos, y paraliticos, que están aguardando que los suban desde aquellas peñas.

De lo qual pudiera dezir cosas admirables, si huviera de referir los milagros que están escritos en muchos, y muy autorizados procesos antiguos, de los quales se sacò vn memorial à instancia de Don Gonçalo Argote de Molina, Conde de Lançarote, el año de mil y quinientos y ochenta y siete, que lo pidió quando escrivia la segunda parte de la nobleça de Andaluzia, que no tuvo fortuna de imprimirse.

Ciego.

Paralitico.

Alli se haze mencion del Padre Fray Iuan Angel, Guardian del Convento de Beas, que cobrò milagrosamente la vista adorando a Nuestra Señora el año de mil y quinientos y setenta y siete. Y de Don Anto-

nio de Padilla, hijo de Gutierre Lopez de Padilla; el qual estando casado con Doña Iuana de la Cerda, hija del Conde de Coruña, y viuda de Don Alvaro de Mendoça, no ruvo hijos en diez y seis años, por estar paralitico desde recien casado, y el año de mil y quinientos y setenta y nueve vinieron a visitar la Imagen de Nuestra Señora de la Cabeça, y bolvió sano, y a los diez meses parió su muger, y tuvo otros muchos hijos.

Y no solamente muestra Maria Santissima su piedad con los que vienen personalmente a visitar su casa, sino tambien con los que desde partes muy remotas la invocan en tormentas, y peligrosas navegaciones de procelosos mares, y en otras aflicciones, y necesidades. Porque siempre es Madre de misericordia, y alcançan sus beneficios a quantos la invocan desde qualquiera parte.

Y aunque todo el año está obrando milagros con innumerales personas que van a tener novenas delante de aquella Soberana Imagen en su Santuario, y parece que entonces asiste en ella la misma virtud, y gracia, con que haze los mayores prodigios; nos persuadimos que al instante que la sacamos de su Tabernaculo le dà la Reyna de los Angeles, con beneplacito de su Bendito Hijo, otro mas amplio, y mas especial poder para obrarlos, como por segunda persona, y que con particular providencia de Dios tiene diputado el dia de la fiesta principal para hazernos mercedes en la procession.

Y porque siempre estèmos en este conocimiento, y se continue la frecuencia de esta Santa Romeria, con segura confianza de que la Madre de Dios nos ha de hazer crecidos, y liberalísimos favores en aquella ocasiõ,

fin

sin embargo que tenía resolución de no amontonar milagros por no alargar este papel, me pareció que defraudava en algun modo la grandeça de sus maravillas, si no refiriera el vltimo que se ha verificado por aver sucedido el Domingo veinte y seis de Abril de este presente año de mil y seiscientos y setenta y seis, a tiempo que yo estava escribiendo este capitulo, con que él mismo se hizo lugar en esta historia, y se vino a la pluma de esta manera.

En Restaval en el valle, cinco leguas de Granada, dió perlesia a vn muchacho de ocho años, que se llama Iulian Vazquez, hijo de Carlos Vazquez, Texedor en la Alhambra, y de Antonia Ximenez, todos naturales de aquella Ciudad; y avien dole sangrado se le quedó el brazo encorbado todo el dia; por lo qual el Barbero sintiendo su descuydo, y negligencia, y por

Milagro.

remediar aquel desgraciado suceso, le tirò del brazo con alguna violencia para que lo desencogiesse, de que resultò que se le entrò la lengua en los fauces, de tal suerte, que por la càpanilla no se le podia ver sino tanta como media castaña, y quedò de repente tan mudo, y privado de la habla, que nunca mas pudo pronunciar palabra, ni apagar vna luz con el soplo.

Hizieronsele alli muchos remedios por tiempo de tres años, y en Melecis vn hombre caritativo, que sabia de el arte le curò mucho tiempo. Desde alli se fue a Pinos del valle, y passando por aquel lugar Don Iuan Ioseph Carrillo, Escrivano de Cabildo de Motril (que certificò, y firmò de su nombre lo que voy refiriendo) y Don Mateo Fernandez de la Guardia, Regidor de aquella Ciudad, lastimados de el trabajoso impedimento de el muchacho se lo llevaron para curarlo,

y se sirvieron de el a temporadas mas de dos años, sufriendole algunas travessuras, y descuydos, con atencion a la gravedad de la enfermedad que padecia.

Despues se bolviò a Granada por ser muy conocido en la casa de Comedias, donde pedia limosna por señas. Allí, y en Motril, y Restaval viviò hasta q̄ fue mâcebo de diez y ocho años con increíble penalidad, y desconuelo. Pero como en los lugares de aquel Reyno de Granada haze tanto ruido la fiesta de Nuestra Señora de la Cabeça, por aver sido natural de Colomera el Pastor à quien se apareciò la Virgen Santissima, y el moço quando se acercava la fiesta oía, y entendia lo mucho que se dezia de las maravillas de aquella Soberana Imagen, y como tenia el entendimiêto sano, aunque la lengua impedida, y enferma, considerando que se le avian passado mas de diez

años sin que ningū remedio humano le aprovechasse, determinò venir a manifestar su trabajo a la Virgen de la Cabeça, en compañía de Iuan Lopez, vezino de Granada, partierõ los dos de Restaval, y auiendo llegado à Andujar el Viernes en la noche durmieron en el Hospital, y el Sabado le hablaron algunos vezinos de Granada, que examinados declararon como le conocian, y sabian que en mas de diez años no avia podido pronunciar siquiera vna palabra.

El Domingo por la mañana se presentò a las puertas del Sãtuario aguardando que saliera la procelsion; y viẽdole en aquella calamidad los Cavalleros Diputados, y D. Alonso de Piedrola Serrano y Benavides, Prior tre de la Cofradia de Andujar, y Castellano perpetuo del Castillo, y fortaleza de esta Ciudad, dieron orden para que le subiesse luego en las andas los Cofrades

de Colomera, que son los primeros que las reciben en saliendo de la Iglesia.

Alli hincado de rodillas, y puestas las manos començò à manifestar como pudo a Nuestra Señora su desdicha, mostrándola su interior, y fervorosa devoción con humildísimas demostraciones, ademanes, señas, y solloços, llorando, y suspirando ternísimamente, hasta que prorumpió vna gran voz, en que dixo: Virgen Santísima de mi Alma, y al dezir aquellas palabras le diò vn castañetaço la lengua, que le pareció se le arrancava, dexándole aquella parte muy dolorosa, segun referia despues.

Al instante que le oyeron hablar, y vocear dando gracias a Nuestra Señora, començò la gente a dezir: Milagro, milagro, con grandísimos clamores, y le baxaron de las andas con tanto riesgo de su persona, que fue

tambien milagro no ahogarlo; porque le cercaron tantos para conocerlo, verlo, y tocarlo, y por quitarle alguna parte de su vestido, que le dexaron desnudo, y en carnes, sin que los Diputados, ni Prioste pudiesen estorvar aquella devocion indiscreta, procurando solamente sacarlo vivo de entre aquella muchedumbre de gente, y encerrarlo en vna casa donde le acomodaron algunas alhajas con que compuso su desnudez.

Alli hizieron venir a quantos lo conocian por las noticias quedava de ellos, y todos convinieron en lo que dexo refiriendo, y el moço ofreció voluntariamente quedarse en Andujar, aunque fuera en la carcel mientras se averiguava mas plenamente aquel milagro. Y quando yo le vi, y me hablava se servia de la lengua, como si no huviera tenido mal en su vida, si bien le avia quedado el vicio de

responder haziendo las mismas señas, con que se dava à entender quando no podia hablar, y todo era dar repetidas gracias à la Santissima Virgen de la Cabeça, tan reconocido de su piedad, y misericordia, que no quiso salir de Andujar, hasta que se hizieron las averiguaciones que parecieron bastantes.

Nunca, ni en ninguna parte de el mundo se ve mas repetido, y aclamado el Nombre de Maria Señora Nuestra que en aquella procersion; y como en ella el concurso, y apretura de la gente es tan grande, y la violencia con que se arrojan a las andas es tan poderosa, la hazen bolver el Rostro de vn lado a otro, con tan agradables ojos, que parece providencia suya, para registrar todos sus devotos, como prometiendoles con su benignidad el cumplimiento de sus deseos, y la seguridad de sus suplicas.

Las mugeres estan puestas en las mas acomodadas peñas, para ver la proceſſion; y mientras paſſa, no ſe oye otra coſa ſino repetir el Nombre de Nuestra Señora de la Cabeça con ſolloços, proponiendole cada qual ſus neceſſidades.

Camina de eſta ſuerte en ſolemníſſimo triunfo, con la grãdeça, y Mageſtad devida à tan grã Señora, à viſta de innumera- bles perſonas, que eſparcidas por aquellos montes han ido, no ſolo deſde Andujar, ſino de toda Eſpaña, y de partes muy remotas, a gozar de la gloria de eſte devoto regocijo. Y no es mucho que los hombres acudan cõ tantas demostraciones de alegría à feſtejar vna tan propia Imagen de MARIA. Santiſſima, quando a millares los Angeles ſe precian de eſtar humillados en el Cielo a ſus plantas.

En llegando a la plaça ſe le franquean las puertas de la car-

cel,

cel, y quando ouelve a subir por las peñas lisas, es muy de notar vna cadena que hazen los Cofrades, enlaçandose vnos con otros, por los braços en dos hileras, para vencer los passos asperos, y dificultosos. Y aviendo andado la estacion con increíble, y muy gustosa fatiga, buelve la Cofradia de Andujar a recibir las andas de Nuestra Señora à las puertas del Templo, hasta poner la Soberana Imagen sobre las rejas que están junto al Altar mayor, desde donde el Retor del Santuario la buelve à colocar en el Trono de su Tabernaculo corridos los velos.

A las dos de la tarde apenas parece gente, porque se buelven con tan apresurada diligencia, que la plaça que dos horas antes estava hecha vna floresta de galas, y bazarrias, en vn instante buelve a su rustico desaliño, y queda hecha vn desierto.

Todos procuran entrar en

Andujar aquella tarde, por que saben que los està aguardando innumerable gente en la Pontanilla, por donde vienen las Cofradias vnas tras otras continuamente con mucha ostentacion, y gran cōcierto, alegres, cōtētos, y regocijados, llenos de medidas, estadales, y de curiosidades, y variedad de juguetes q̄ han cōprado de la feria, y delcosos de repetir muchos años tan devota romeria, principalissimamente por visitar a Nuestra Señora en aquella Santa Casa.

CAPITVLO X.

De otras circunstancias que hazen celebre el Santuario de Nuestra Señora de la Cabeça, y de la gran fama que tiene en el mundo.

DE la frecuencia con que los de Andujar visitan en este año à esta gran Señora en

novenas, de los gastos, y limosnas que han hecho, y están haciendo Cavalleros particulares, basta dezir que quantas lamparas de plata tiene la Casa, menos las que adelante irán declaradas, han sido dadivas de vezinos de Andujar, andas de plata de excelente, y extraordinaria hechura, Cruces, Calizes, Candeleros, Incensarios, Navetas, Salvillas, Vinageras, Horquillas, Campanillas, Hostiarios, Coronas, y las demás joyas de plata, y oro, palios de brocado, mangas bordadas, vestidos, y ornamentos costosísimos, todos los ha hecho la liberalidad de los naturales, de que no hago ponderacion, porque nacen con este obligatorio empeño; mas lo que se deve ponderar es el continuado fervor con que los forasteros asisten todo el año en el Santuario, y la piedad con que han edificado Iglesias con vocacion de Nuestra Señora de la

Dadivas.

Templos.

Ca-

Cabeça, todos los lugares de donde vienen Cofradías, y demás de ellas se le han hecho Templos en Iáen, Granada, Sevilla, Toledo (donde ay vna Cofradia muy insigne) en Valladolid en la Parroquia de Santiago ay vna Capilla; en Madrid en la de San Ildefonso; en Palomares, Valaguer de Cataluña, en Cuenca, y otras muchas Ciudades, y Lugares; y no solamente en España, sino en las Indias en Mexico, y Chiyanta, y en Badias, termino de la Ciudad de los Reyes en el Perú, le edificò vna sumptuosa Iglesia el Capitan D. Manuel Criado de Castilla, el año que embiò la lampara de plata al Santuario, que fue el de mil y quinientos y noventa y vno.

Y todos celebran fiesta en ellas a Nuestra Señora de la Cabeça, en el mismo dia que en el Santuario de Sierra Morena se haze la principal, imitando con la mayor propiedad que se pue-

de, lo que passa en el cerro.

El prudente Rey Don Felipe Segundo mandò retratar esta fiesta por lo mucho que de ella le dezian, y la hizo poner en vna galeria de su Real Palacio de Madrid. Refierelo Miguel de Cervantes en su Persilis. Doña Beatriz Portocarrero, muger de Don Luis Mendez de Haro, señor del Carpio, tuvo novenas el año de mil y quinientos y quarenta y siete, y diò vna lampara de plata.

*Cervantes
lib. 3. cap. 3.*

La Condesa de Teba vino a lo mismo el año de mil y quinientos y cinquenta y cinco, y dexò dos Candeleros de plata.

El Capitan Rodrigo Iorge, que lo fue de Galeones, embiò otra lampara de plata, desde las Indias el año de mil y quinientos y setenta y seis.

El Adelantado mayor de Castilla, y la Condesa de Santagadea, su muger, tuvieron novenas el año de mil y quinientos y

ochen-

ochenta y ocho, y dieron vna lampara de plata.

Tomás Garcia, el Indiano, natural de Iacn, avia embiado otra el año de mil y quinientos y treinta y quatro; y otra que embió el Capitan Pedro de Castro el año de mil y quinientos y setenta y nueve.

Don Gomez Arias de Quñones traxo vn Caliz de plata el año de mil y quinientos y noventa y dos; y otro Anton Cano Granados, vezino del Marmolejo.

Don Lorenzo de Padilla, y Doña Maria de Medrano, vezinos de Antequera, traxeron vna piña de plata, el año de mil y quinientos y noventa y ocho.

El Veintiquatro de Granada Hinojosa, traxo vna Corona de plata.

Don Christoval Mesia, Comendador de Calatrava, natural de Iacn, traxo otra Corona

de plata sobredorada con piedras finas.

Francisco de Ceuta, natural de Sevilla, diò vna lampara de plata el año de mil y quinientos y sesenta y seis.

Leonor Gonçalez, muger de Anton Sanchez de Granada, diò otra el año de mil y quinientos y setenta y vno; y otra Maria de la Paz, vezina de aquella Ciudad, el año de mil y quinientos y ochenta y dos.

Baltasar Bruno, natural de Sevilla, traxo otra lápara de plata el año de mil y quinientos y noventa y tres.

El Capitan Rodrigo Franco, natural de Torreximeno, embiò otra el año de mil y seiscientos.

Don Diego Felipe de Molina, Chantre de la Iglesia Cathedral de las Charcas, natural de Iacn, embiò vna lampara de plata, el año de mil seiscientos y siete, y otra el de mil y seiscientos y once.

Ana Maria de Espinosa, vezina de Sevilla, avia embiado otra lampara de plata el año de mil y seiscientos y ocho.

El Presidente de Milan, Don Manuel del Poço, embió otra lampara de plata de extraordinaria hechura, el año de mil y seiscientos y diez.

El Licenciado Christoval Cacho de Santillana, Oidor de la Audiencia de Lima, electo Presidente de la de Quito, embió otra lampara de plata el año de mil y seiscientos y veinte y vno.

Don Alonso de Cabrera, Cavallero de la Orden de Calatrava, Oidor del Real, y Supremo Consejo de la Camara, visitò à Nuestra Santa Imagen el año de mil y seiscientos y veinte y nueve, y diò vna lampara de plata.

Don Iuan de Alvarez Serrano, Oidor de Mexico, embió a Nuestra Señora de la Cabeça, e

año de mil y seiscientos y cinquenta, vna Corona Imperial, que pesa veinte onças de oro, en cuya circunferencia, y primer cuerpo brillan doze preciosos jacinthos, diez y seis esmeraldas finas, grandes; y en lo arqueado de la Diadema otras ocho mayores. Juntandose los estremos en vn globo de oro esmaltado, que sirve de assiento a vna preciosa Cruz, dividido el ambito en quatro piezas, que formando quatro vistosas puntas, seynen con quatro tornillos de oro, a cuyos remates sirven de cabeça quatro ricas esmeraldas y otras tantas con el mismo artificio, y primor, asen las puntas de la Diadema; està apreciada en dos mil pesos.

El Padre Fr. Diego de Velés, Visitador de la Provincia de Quito, de la Orden de San Francisco, embiò el mismo año de mil y seiscientos y cinquenta, a Nuestra Señora, y al Niño, dos

vestidos de brocado blanco con flores de oro, manto, y terno, frontal, casulla, y dalmaticas, por orden de vn Cavallero de Arjonilla.

El Doctor Don Diego de Portichuelo Ribadeneyra, Prebendado de la Santa Iglesia de Lima, remitiò vna Magestuosa lampara el mismo año de mil y seiscientos y cinquenta, y despues el de mil y seiscientos y sesenta y vno, seis candeleros, que pesan cinquenta y quatro libras de plata; y vltimamente en los galeones que vinieron este año de mil y seiscientos y setenta y seis embiò dos ostentativos atriles de plata, y se entrò Religioso de la Orden de San Agustin.

El Licenciado Don Iuan de la Calle, Cavallero de la Orden de Santiago, del Consejo de su Magestad en el de Hazienda, en agradecimiento de aver librado Dios de vna peligrosa enfermedad, por intercession de la Vir-

gen de la Cabeça, a Don Juan Joseph de la Calle su hijo, Cavallero de la misma Orden, embiò desde Madrid el mismo año de mil y seiscientos y cinquenta, vnas vinageras, y salvilla de plata, que pelan setenta onças.

D. Francisco Barrera y Aguilera, Governador, y Proveedor de las minas del Perú, remitiò desde la Ciudad de Lima vna lampara de plata tan ostentativa, que se puso en mitad de la Capilla mayor, el año de mil y seiscientos y cinquenta y vno.

El Capitan Don Francisco Nuñez Velazquez de Quero, Cavallero de la Orden de Calatrava, natural de Santa Marta en las Indias, Governador de Andaguailas, ruvo novenas el año de mil y seiscientos y cinquenta y siete, y diò vnos candeleros de plata, y vn bestido de brocado a Nuestra Santa Imagen.

Don Iorge Nuñez Velaz-

quez de Quero, Cavallero de la Orden de Santiago, y el Capitan Don Fermin de Subiça su sobri- no, Cavallero de la misma Or- den, ambos naturales de Carta- gena de las Indias, fueron a te- ner novenas al Santuario el año de mil y seiscientos, y setenta y vno; y Don Jorge diò vna salvi- lla, y vinageras de plata, y vn manto, y vestido de brocado de Milan para Nuestra Señora, y otro para el Niño.

Es este Santuario vna de las insignes casas de devocion que ay en España, y vna muy fre- quentada Romeria de Peregrin- nos Estrangeros, y de estos Rey- nos, y de todo genero de gen- tes. Y sin embargo que aquel desierto no es camino para nin- gun viage, es, y ha sido visitado de personas muy ilustres, y de supremos Ministros de los Rea- les Consejos, condecorados en oficios, y Dignidades de mucha calidad, que por ser tantos en

numero ya no se escriven, y solo he hallado memoria de los siguientes,

Don Lorenzo Suarez de Figueroa, Obispo de Sigüenza, y el Licenciado Iuan Diaz de Fuenmayor, Cavallero de la Orden de Calatrava, natural de Cordova del Consejo Real, y de la Camara, tuvieron novenas el año de mil y quinientos y ochenta y vno.

Don Iuan de Simancas Obispo de Cartagena de las Indias, luego que llegó a España vino a tener novenas.

El Licenciado Cervantes de Gahete, Oidor de Granada, las tuvo el año de mil y quinientos y noventa y nueve.

Don Pedro de Villarreal, Obispo de Nicaragua, el año de seiscientos y quatro, dió dos Aras de estimacion.

El Licenciado Vega, Inquisidor de Cordova, las avia tenido el año de mil y seiscientos.

Don Alvaro de Benavides, de
el Consejo Real, y de la Cama
ra, el de seiscientos y seis.

El Licenciado Ximenez Pa
lomino, Inquisidor de Cordova,
la tuvo por Marzo del año de
mil y seiscientos y siete.

El Conde de Santibievan del
Puerto, por la fiesta del mismo
año.

La Condesa de Baylen, por
Noviembre de aquel mismo año
tuvo novenas.

El Conde de Luna, y de Ma
yorga, Gentilhombre de la Ca
mara de su Magestad, Comen
dador de Albánchez, en la Or
den de Santiago; y la Marquesa
de Labalquinto, y Villarreal, se
ñora de la Casa de Almançora,
y toda su familia el año de mil y
seiscientos y cinquenta y dos.

Casi todos los señores Obis
de Iacn han estado en la fiesta
principal por lograr el merito q̃
se consigue de vna Romeria tan
santa, haziendo ponderacion de

la magnificencia de aquel insigne Templo en vn desierto tan retirado, admirando el Culto, y grandeça con que la Reyna de los Angeles es venerada en aquella milagrosa Imagen, alabando la puntualidad con que es servida de sus Capellanes, y la buena disposicion con q̃ el Santuario se administra, y encargãdo a los Diputados la cōtinuen. Y de los que yo he hallado memoria son los siguientes.

D. Alonso Suarez de la Fuente el Sauce, Obispo de Iacn, que lo avia sido de Mondoñedo, y Lugo, electo de Malaga, Inquisidor General, y Comissario General de la Cruzada en la fiesta del año de mil y quiniētos y veinte.

El Cardenal D. Gabriel Merino, Nuncio de Espana, Arçobispo de Bari, siendo Obispo de Iacn en la del año de mil y quinientos y veinte y ocho. Refiere lo D. Martin de Ximena en sus Anales, y pues lo tuvo por dig-

no de ponerse en historia de este Reyno, no sera desproporcionado que yo ponga a los demás en la de este santuario.

D. Diego de Tabera, en la fiesta del año de mil y quinientos y cinquenta y ocho.

Don Diego de los Cobos, por Abril en la fiesta del año de mil y quinientos y sesenta y tres.

Don Francisco Sarmiento de Mendoza, llevâdo combidados a los Marqueses de Priego y Cañete en la fiesta del año de mil y quinientos y noventa y vno.

El Cardenal de Santa Anastasia, D. Bernardo de Roxas y Sandoval en la del año de mil y quinientos y noventa y ocho.

D. Sancho Davila y Tolcdo, muchas vezes entre año, y en la fiesta del año de mil y seiscientos y seis.

El Cardenal Don Baltasar de Moscoso y Sandoval, el año de mil y seiscientos y veinte y vno; y el de veinte y ocho en nove

nas. Calificandola todos por vna de las grandezas mas illustres, no solo de su Obispado, sino de todo el Orbe.

Hazen mencion de este Santuario los Autores siguientes.

EL Coronista Ambrosio de Morales, en la historia general de España, capitulo de liturgi.

Mor. cap. 21

El Licenciado Diego Perez de Mesa, en las adiciones, y enmiendas que hizo a vn libro del Maestro Pedro de Medina, natural de Sevilla, intitulado grandezas de España.

Mes. lib. 2. cap. 23.

D. Gōçalo Argote de Molina, Cōde de Lançarote, en el libro de la nobleça de Andaluzia.

Argot lib. 1. cap. 7.

Fr. Fernando de Santiago del Orden de N. Señora de la Merced en su Quadragesimal.

Santiago.

El Doñ. D. Galpar de Salcedo Aguirre, Prior de Arjonilla en los Sãtuarios deste Reino dela en

Salcedo.

Don

Mendoç. cap
11. fol. 77.

Rus sec. 1.
cap. 2.

Acuñ. dist. 41
Bander Ham-
me en el epil.
Vilch. f. 223

D. Ant. Terr.
fol. 176.
Ximena.

Patr. f. 222.

Cervant. lib.
3. cap. 3.

D. Pedro Gonçalez de Mendoça, Arçobispo de Granada en la historia del Monte Celia.

El Maestro Francisco de Rus Puerta en la historia Ecclesiastica del Reyno de Iacn.

El Doct. Adarve de Acuña en el libro de las effigies non manufactas.

El P. Francisco de Vilches de la Compañia de IESVS, en los Santos de este Reyno.

D. Antonio Terrones Robles, en las grandeças de Andojar.

D. Martin de Ximena, Racionero de Toledo, en sus Anales.

Fr. Antonio de Santa Maria, Carmelitano, en el libro del Patrocinio de N. Señora.

Y con mas ponderacion que todos Miguel de Cervantes en su Persilis, diziendo, que es vna de las mayores fiestas que en todo lo descubierto del mundo se celebra.

LAVS DEO.

TA.

T A B L A

DE LOS CAPITVLOS

deste Libro.

Cap.1. San Eufasio, Obispo de Andujar, se conuierte en Geru-jalen, y ocaſion primera que tuuo para merecer hablar con la Virgen Santissima, fol. 1.

Cap.2. San Eufasio asſiſte a la Reyna de los Angeles mas de vn año, fol. 10.

Cap.3. San Eufasio traxo a Andujar la Santa Beronica que ſe venera en Iaen, fol. 18.

Cap.4. San Eufasio fue Obispo de Iliturgi, que agora es Andujar, fol. 22.

Cap.5. De la fundacion de Andujar, fol. 30.

Cap.6. Los Romanos destruyeron a Andujar, y los Iliturgitanos ſe paſaron al ſitio que oy ocupa eſta Ciudad fol. 36.

Cap.

- Cap. 7. Reedificase Andujar, y toma
nombre de *Forum Iulium*, fol. 47.
- Cap. 8. San Pedro traxo Imagenes a
España, y diò la de N. Señora de la
Cabeça à S. Eufrasio, fol. 69.
- Cap. 9. La Imagen de N. Señora de
la Cabeça es parecida à la Persona
de la Virgen Santissima, fol. 77.
- Cap. 10. El Euangelista S. Lucas hi-
zo la Imagen de N. Señora de la
Cabeça, fol. 88.
- Cap. 11. S. Eufrasio introduxola de-
uocion de N. Señora de la Cabeça
en Andujar, fol. 101.
- Cap. 12. En Andujar auia otras Ima-
genes, y solo se oculiò la de N. Se-
ñora de la Cabeça, fol. 112.
- Cap. 13. Del Magestuoso Templo que
tubo en Andujar S. Eufrasio, y la
Imagen de N. Señora de la Cabe-
ça en tiempo de Godos, hasta que se
perdiò España, y como los Chris-
tianos lo lleuaron a Galicia, y se
dexaron escondida en el Cerro de
la Cabeça aquella Venerable Ima-
gen; y por què razón? fol. 117.

CAPITVLOS DEL LIBRO

Segundo.

Cap. 1. Restaurase Andujar de poder de Moros, hazese descripción de esta Ciudad, y refieren se algunas noticias desde aquellos tiempos hasta los modernos, f. 133.

Cap. 2. Hazese descripción del Cerro de N. Señora de la Cabeça, y refiere se como se apareció aquella milagrosa Imagen, fol. 205.

Cap. 3. La Imagen de N. Señora de la Cabeça es traída à Andujar, f. 218

Cap. 4. Disposición, y adorno del Templo de N. Señora de la Cabeça, fol. 229.

Cap. 5. De las Cofradias que acuden a celebrar la fiesta de N. Señora de la Cabeça, y privilegios que tiene su Santuario fol. 245.

Cap. 6. De la insignia con que son conocidos los Diputados, y del trage de los Cofrades de N. Señora de la Cabeça, fol. 258.

Cap. 7. De lo que passa quando viene

la gente, y sube al Cerro de N. Señora de la Cabeça, fol. 253.

Cap. 8. De lo que passa el Sabado en el Cerro de N. Señora de la Cabeça, fol. 276.

Cap. 9. De la procession de la Imagen de N. Señora de la Cabeça, f. 295

Cap. 10. De otras circunstancias que hazen celebre el Santuario de N. Señora de la Cabeça, y de la gran fama que tiene en el mundo, f. 314.

FIN DE LA TABLA.